



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR. — D. EDUARDO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En ESPAÑA, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el EXTRANJERO, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Floridablanca, núm. 5.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchoarena, Benavides, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Mannel), Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Egulaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa Olavarría, Olózaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (G.), Rodriguez (D. J.), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Serrano Alcázar, Sellés, Sammartín, Trueba, Tubino, Varea, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

SUMARIO.

Revista general, por D. Mariano Calavia.—Mujeres americanas. La mejicana, por D. J. M. Prellezo.—Exposicion universal de Viena en 1873, por D. Antonio Villalon y Peña.—Un discurso de Pio IX.—¡¡Lagrimas!! por D. Matías Rodríguez Sobrino.—El salon de lectura en el Museo británico.—Suelos.—Recuerdos de Suiza, por D. Enrique Ucelay.—Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros, en la sesion del Congreso del día 15 del corriente.—Los correos y los telégrafos en Inglaterra, segun la Memoria presentada á la Academia de ciencias morales y políticas de París, por M. Wolowski.—La educacion de la mujer, por D. E. H.—Exploraciones en el Polo Norte.—La empresa de vapores de los Sres. A. Lopez y Compañía.—Parte detallado que da el capitán general de Galicia sobre los sucesos del Ferrol.—Direccion general de agricultura, industria y comercio. Comision imperial. Exposicion universal de 1873 en Viena. Programa general.—Suelto.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE OCTUBRE DE 1872.

REVISTA GENERAL.

Todo el interés político interior de la presente quincena se ha concentrado en el Parlamento, y ha sido en ambas Cámaras donde ha tenido sus manifestaciones más elocuentes y significativas. La discusion del mensaje, así en el Congreso como en el Senado, y en uno y otro Cuerpo levantada y tranquila, lo ha llenado todo, hasta el punto de poderse considerar lo demás, con relacion á esto, como detalle de escasa entidad y aprovechamiento para nuestra acostumbrada revista.

Con razon se ha dicho que en el régimen constitucional el discurso de la corona y la contestacion de las Cámaras á este discurso, son el resumen compendiado del espíritu, de los hechos, de las aspiraciones, de las tendencias y de los procedimientos de la situacion política y del partido que en el poder desenvuelve sus doctrinas y su programa de gobierno; y ciertamente que en este punto el gobierno radical ha sido tan franco, tan explícito y tan terminante en sus declaraciones, que nada deja que desear aun á los más descontentadizos y pesimistas.

Todo lo ha propuesto y todos los puntos importantes de la política general, han sido objeto de su atencion y de sus manifestaciones terminantes. Cierta es

que el partido radical traía de la oposicion compromisos solemnes y deberes ineludibles que cumplir para con la opinion pública, ávida ya en España de ver traducidas en hecho las reformas porque suspira, y en este sentido claro es que no habian de sorprender sus declaraciones de tan largo tiempo esperadas; pero en cambio, la verdadera sorpresa ha consistido en ver confirmadas de palabra, y en algun modo de hecho, por sus acentuadas protestas tales promesas y compromisos. ¡Hasta tal punto habian sido hasta hoy en nuestro país quiméricas las promesas y vanos los programas que con más ó ménos brillantéz nos venian ofreciendo todos los gobiernos!

Però dejando esto aparte, y viniendo al verdadero objetivo de nuestro propósito, debemos decir que si la discusion del mensaje tiene por objeto determinar la posición y actitud del gobierno y la de las oposiciones en sus diversos grados, matices y fracciones, la últimamente habida ha llenado por completo su cometido.

A consecuencia de esta discusion, sabemos oficialmente de dónde viene el gobierno, cuál es su fuerza real, de qué fuente emana su prestigio, y qué intereses va predominante á servir, si quiere mantener su prestigio y conservar su autoridad y su poder incontrastable.

Que de la opinion pública significativamente expresada ha nacido, lo han declarado Echegaray, Martos y Ruiz Zorrilla, al explicar la crisis ministerial que les dió el poder, y el carácter no sólo contitucional, sino eminentemente popular sobre esto que tuvo su solucion en aquellos difícilísimos momentos y en aquellos angustiosos y peligrosísimos días. El presidente del Consejo de ministros en el Congreso y el ministro de Estado en la alta Cámara, lo han declarado de un modo terminante, explícito y categórico, que no dá lugar á dudas de ninguna especie, ni á distingos y subterfugios contraproducentes.

Era este un punto esencialísimo que habia que debatir de un modo solemne, para aclarar la posición del gabinete, sus propósitos de gobierno y su obra ulterior como consecuencia de tales antecedentes y premisas, y para fijar de una vez cómo, de qué manera, y por qué circunstancias subiera al poder el actual ministerio radical.

Ante esta declaracion trascendentalísima, poco, muy poco, mejor dicho, nada verdaderamente razonable y serio podian objetar las oposiciones. ¿Qué podian decir los conservadores, cuya propension marcada á dar un carácter ilegal é inconstitucional á la crisis y á su solucion era de todos conocida, y que como permanente texto de acusacion se apresuraron á dirigir al gobierno en ambas Cámaras? ¿Qué dijeron en último término?

¿Qué razones expusieron? Ninguna, pues para su desgracia, ni siquiera falseando el texto constitucional hallaron argumentos valederos. Y lo más grave del caso era que trataban de apoyarse en el título de la ley fundamental, para ellos más ortodoxo é irrefutable, el que á las prerogativas de la corona se refiere, el que de los atributos esenciales de la monarquía trata.

Cuando este título para ellos principalmente dogmático, inapelable, indiscutible, el que segun su modo de ver es más fundamental y respetable, de tal modo lo falsean y tan á gusto de su conveniencia lo interpretan, ¿qué podemos pensar de su sinceridad política? ¿Qué de su decantado monarquismo? ¿Qué de su pretendida fe en esta secular institucion?

El Sr. Ruiz Zorrilla y el Sr. Martos estuvieron en este asunto inimitables; pusieron en evidencia el monarquismo siempre sospechoso, utilitario y funesto de la escuela doctrinaria, y mostraron cómo las fracciones conservadoras, sólo de falsear las instituciones viven, y sólo para convertirlas en instrumento de egoísmos políticos las preconizan y defienden.

Más grave que esta, aunque no ménos infundada, era la objeccion de los republicanos, lógicos en un principio; pero siguiendo la línea recta que no se para en la historia, ni en los intereses que están delante de sus ojos, ni en los obstáculos que legítimamente puede oponer el espíritu del siglo, el estado de las cosas y la índole especial y cerrada de los hechos á la inflexibilidad en este punto irracional de los idealistas, pretendieron evidenciar la incompatibilidad de la monarquía con el sentido y direccion de la democracia.

Olvidando los antecedentes de la revolucion, no teniendo para nada en cuenta los límites temporalmente invencibles que los hechos oponen siempre á los principios, desmintiendo en esto su prevision de otros días y su tino y el arte de vida de que en otras ocasiones supieron dar muestras elocuentísimas, se empeñaron en el imposible de obligar á transformar de pronto el mecanismo político existente, y en que se dieran como por ataque brusco por anulados los compromisos, las obligaciones, los deberes de actualidad á que sin visible irracionalidad era posible faltar.

Cierto que la monarquía no es un fin político, sino un medio de gobierno; cierto que seria contrario al espíritu de la democracia considerar como un fin, y fin esencial, el afianzamiento de las instituciones políticas y la estabilidad de la dinastía de Saboya; pero cierto tambien, y aquí estaba el desconocimiento momentáneo de los republicanos, que el afianzamiento de la monarquía como

medio de gobierno, tanto más garantía de permanencia ha de adquirir, cuanto mejor, como instrumento de poder, se ajuste al cumplimiento de los fines sociales y políticos á que, por la naturaleza de sus orígenes, está obligada. No es verdad ni lo primero ni lo único, hacer viable en España la monarquía despues de la revolucion de Setiembre; pero todo ello puede históricamente resultar sin que la monarquía se desnaturalice, quebrantando el propio carácter que hoy necesariamente tiene, y por lo mismo que en cuanto medio sepa subordinarse á las exigencias del fin primordial y sustantivo á que la democracia la ha consagrado sin apelacion y sin réplica.

Por otra parte, los republicanos en esto no han visto las cosas con toda la profundidad que de ellos se esperaba. Las instituciones que despues de la revolucion de Setiembre se han creado, son, aunque las apariencias lo disimulen, algo esencialmente distinto de lo que esas mismas instituciones fueran antes del diluvio político que ha sumergido al mundo antiguo.

Aquel pretendido derecho divino, y hasta aquella nefanda mezcla que de lo divino con lo humano confeccionara el sofístico doctrinarismo, han desaparecido en realidad de nuestro escenario político, y aquellos fósiles se han convertido para el mundo nuevo en la expresion de la soberanía nacional, que el jefe del Estado personifica con mejores ó peores caracteres.

Si los viejos resabios de los antiguos partidos, si pertinaces cábalas han pretendido momentáneamente desenterrar aquellos huesos y galvanizar aquel cadáver, este fenómeno será digno de consideracion histórica; pero ciertamente que todo ello jamás podrá ser argumento serio contra la fuerza inquebrantable de los nuevos principios, que han vuelto á sepultar y sepultarán cien veces, si cien veces quisiera salir á la superficie, ese espectro sin vida, y sin propio movimiento por consiguiente.

Nó; de hoy más las antiguas instituciones, puros medios son de gobierno, y ya para siempre perdieron aquella personificacion de nacionalidad que tuvieron, y aquel carácter fundamental que añeños errores les atribuyeran. Así, y solo así, y llenando esta mision histórica, pueden ser viables y aceptables, y hasta vivir sin que perturben, y afianzarse sin que menoscaben los legítimos fueros de la democracia y del país.

Atribuyamos, pues, á la historia, y solo á la historia, estas transacciones racionales que á todos se imponen, y que para todos son un obligado medio de accion y de movimiento.

Que dentro de estos límites los conservadores acaben de convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos reaccionarios,

es lo que todos esperamos con plena seguridad en el éxito, dada su situación actual, y lo que con tan íntimo dolor se han visto obligados a revelar en los debates del mensaje. De este modo los republicanos, cuya actitud también nos han dado a conocer suficientemente en la misma discusión, podrán confiar en que la libertad, el derecho, la justicia, la democracia toda por que suspira, ha de ser un hecho completo en nuestra patria así que hayamos con el esfuerzo común transformado todos los intereses y aniquilado todas las preocupaciones que se le oponen y todos los vicios que la contrarrestan en nuestros días.

Después de esto, y bajo el punto de vista de la política exterior, ningún suceso de capital trascendencia se ha llevado a cabo durante la presente quincena. El discurso de Gambetta en Francia, de varios modos interpretado, ha sido el suceso de verdadera emoción política en la vecina república. Este discurso y la anterior carta de Casimiro Perrier, parecen dos corrientes que, aunque de polos distintos, vienen a unirse en un solo propósito y en una sola tendencia actual de grandes y acaso fecundos resultados prácticos. Lo que en definitiva de todo ella se deduce, es que M. Thiers está muy en el secreto de su posición, y lo que es más importante todavía, muy en el secreto de lo que la Francia hoy necesita y le es obligadamente inexcusable. Afianzar el *statu quo*, robustecer la república, hacer imposible hasta la recrudescencia del pasado monárquico; hé ahí un propósito digno en verdad de verdadero aplauso.

Ni Inglaterra ni Alemania han ofrecido estos días nada de particular, y sólo en Roma se ha oído por un momento la voz del Papa, dirigiendo a sus adeptos la diezmilésima homilía, y lanzando a sus adversarios políticos el diezmilésimo anatema, y la diezmilésima excomunión. ¡Qué bello espectáculo para un anticuario! Su Santidad es tan buen artista, que la parábola, el lenguaje figurado y la literatura del Antiguo Testamento han sido el ropaje de que ha revestido sus ataques cristianamente coléricos a Victor Manuel.

Este, sin darse por entendido, puede aplicárselos a Salomón, ó a cualquier otro rey de Judá ó de Israel de los que no hayan sido muy complacientes con la teocracia rabinica, que también entonces había reyes poco sacerdotales, y monarcas poco devotos y ortodoxos.

M. CALAVIA.

MUJERES AMERICANAS.

LA MEXICANA.

En el bello país donde ha crecido *El árbol de la noche triste*, patria del gran Motezuma, y en que la naturaleza prodigiosa de su suelo hace que el hombre goce a la vez de las delicias de las zonas tórrida y templada, la mujer aparece llena de encantadores atractivos, fogosa, tierna, apasionada, dominando la tierra que la sostiene con la arrogante soberbia del Anahuac y del Tehuantepec.

¿Quién no ha contemplado la hermosa india de *Tierra-caliente*, cuyo diminuto pie trepa ligero por la escarpada cumbre, con el cesto a la espalda en que lleva el hijo de sus entrañas? Frugal, sufrida, bástale su libertad y un poco de alimento, que ella es el centinela avanzado de la independencia de la patria.

Dígalo sino el *Cerro funeral de las campanas*, testigo del justiciable drama de Querétaro.

Porque en ese vasto pedazo de América esta más que en ninguno impreso el sello de la gran nación conquistadora, y los vestigios de la caballería y la religión de aquellos tiempos no han podido borrarse de Méjico, de ese rico país llamado con razón Nueva-España.

Allí, puede decirse, es donde menos mezcla de razas existe: la sangre india pura es la base; después la española cruzada con la nativa en su mayor parte, pues la familia africana apenas aclimatada y casi estinguida, solo se encuentra en la parte de las costas del golfo, pudiendo citarse a Veracruz como el punto más culminante.

Y en esos lugares bajos llamados por los naturales *Tierra-caliente*, es donde más se acentúa el sabor mejicano, efecto del clima cálido y lluvioso, que hace fértil y rápida la vegetación.

Por eso al tratar de la mujer del país, menester es proceder a la clasificación por grupos, considerando tres como los más esenciales: la india, que es el tipo básico, la *mestiza* después, y la *blanca* que está respecto a ambas en relativa minoría.

Esta última es la *andaluza* trasplantada con su afición a los toros, a la iglesia, al baile; dispendiosa, amante del lujo, bastante altiva, desimpático y agradable conjunto, en cuyos labios se divisa la sonrisa picaresca de la astucia patria, al mismo tiempo que brota de ellos la suave al par que irónica palabra. De rostro moreno por lo general, pelo lacio y negros ojos, regular estatura y delicadas proporciones, su trato atrae por la finura y sutileza proverbial de sus maneras, como por la inteligente y graciosa penetración de su espíritu.

Diferenciásele en poco la *mestiza*, en la cual todos estos caracteres van hasta el refinamiento, y cuya naturaleza más cercana al tipo *indio*, participa de sus principales dotes.

De ahí nace el carácter *lépero*, con una astucia sin igual, facultades admirables de penetración, espontaneidad, imitación, y artístico hasta en sus viciosas cualidades.

Pero ya aquí se descubre la indolencia de la raza sufrida, del *indio* frugal a quien bastaba el maíz y el agua, y en cuya independiente pobreza muere tranquilo y contento, lejos de la civilización que tan caro les ha costado. Porque, como dice un insigne escritor—hablando de la decadencia de la raza, por la absorción, en las Californias—«cuando el *indio* vagaba libre con sus plumas bajo el sol, había en su alma algo de grande y de noble; pero hoy día los harapos europeos han labrado su miseria; ya no es un salvaje en su floresta, sino un mentigo a la puerta de un escritorio.»

De todas maneras, el pueblo mejicano, ya que hablamos de él con motivo de sus mujeres, merece especial atención por su importancia y característica manera de ser.

Desde el río del Norte hasta Yucatan se nota la armónica variedad que forma el conjunto del tipo mejicano. Al contrario del hombre del Norte, el habitante de Mérida es más descuidado, por decirlo así, bastando a su vida la satisfacción de las primeras necesidades.

¡Pero cuánta riqueza hay en ese suelo! ¡La república mejicana es el *Paraiso perdido*, en que la naturaleza próliga no más pudiera compensar los descalabros de su turbulenta manera de ser. En aquella laguna de Méjico se ven al mismo tiempo la *piña* que la *fresa*, las producciones de dos zonas, bajo un cielo hermoso, con un ambiente fresco y puro, como el Eden, que soñó la fábula oriental!

De ahí que el *indio*, en su cómoda pereza, descansa en su *hamaca* durmiendo las horas de sol bajo la sombra de la verde palmera. El suelo le da alimento, y en su inocente existencia bástale a su conciencia el consuelo de esa sencilla religión tan bien expresada por boca de un poeta americano en la *Oración de la tarde*:

«Alcemos nuestro templo en la montaña
Teniendo por techumbre el mismo cielo,
Por luz la estrella, por alfombra el suelo,
Y un árbol por altar.»

Esa sencillez de costumbres está pintada en una de las escenas de la vida campesite. El *jarocho* (1) de *Tierra-caliente* puntea su bandurria en serena noche de luna bajo el techo de hojas de palma, mientras bailan alegres el *zapateo* sus ardientes morenas, luciendo la belleza tropical.

Aquel idilio de amor y poesía es la diversión del sencillo hombre que extrae el grano de la madre tierra, rompiéndola con el arado. ¡Felices mil veces ellos!

El, como el árabe, cuida a su caballo, fiel compañero de sus excursiones, y envuelto en su *zarape* desafía las inclemencias del tiempo, ya corriendo por la llanura ó ya entre los vericuetos de la espesa montaña.

Por eso son fieros amantes de su independencia, y un ejemplo histórico de fecha reciente hace el elogio del país de Benito Juárez.

La intervención europea, descaminada después del tratado de la Soledad, en que

(1) Campesino.

el génio político de Prim se dió a conocer para honra y gloria de la madre España, personificándose en el cesarismo francés, tropezó en Puebla para caer en Querétaro. El pueblo mejicano, hijo del español, supo arrojar al monarca extranjero, castigando el orgullo tedesco, con más severa lección que los soldados nacidos de la hecatombe del *Dos de Mayo*. ¡Qué no con poco los pueblos se contentan cuando reivindican sus derechos!

Méjico, el rico territorio del nuevo continente, tiene su brillante página en la historia, y las simpatías de los hombres libres estarán siempre de su parte.

Es verdad que atraviesa los revueltos momentos del período de lucha que caracteriza la formación de los pueblos; pero de él saldrá regenerado, que no en vano son los esfuerzos de la humanidad, y nada son años de turbulencia por conseguir la perfección en el eterno cuadrante de los tiempos.

El movimiento es ley de las almas como de los cuerpos, y cobra fuerzas caminando. La ley del progreso se cumplirá, y el águila devorará la serpiente.

La bandera de Méjico ondeará un día en el Golfo con la soberbia majestad del pueblo que ha sabido defender sus fueros y la independencia de sus conciudadanos.

J. M. PALLEZO.

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA EN 1873

Mientras los trabajos, cada vez más adelantados, del palacio de la Exposición permiten ya abarcar todo el radio destinado al dominio de la industria, se hace posible al mismo tiempo calcular aproximadamente la parte que tomarán los diferentes Estados en el certamen general y las disposiciones que han de adoptarse. No es fácil consignar por hoy una cifra exacta, puesto que muchos países no han comunicado todavía el número de sus respectivos expositores, á pesar de tener ya el sitio destinado al efecto. En el modo de ser de la Exposición en su organización, no producirá esto impedimento alguno para el señalamiento de sitio, porque las comisiones extranjeras tienen el deber de repartir entre sus expositores el espacio que á cada una corresponde. El punto difícil de los trabajos burocráticos de la dirección general está ahora en el cálculo del terreno de que se dispone en relación con el terreno pedido, para conseguir una distribución y reducción justa y equitativa. El sitio que ocuparán los diferentes países en la Exposición será correspondiente al que tienen geográficamente; de modo, que bajo este principio, con solo un mapa, se recorrerá la Exposición sin necesidad de ningún plano oficial. Recorriendo, pues, el edificio de Este á Oeste, se encontrará al lado del Oriente, primero Austria-Hungría, en seguida Alemania, y hácia Poniente Inglaterra y Francia.

La rotunda encerrará en círculo los objetos más admirables de todos los países. Después de Austria presentará Alemania el contingente mayor de expositores; pues el número de los primeros asciende á 15,000, mientras los otros serán de 7 á 8,000.

El total de los individuos de comités que, contando Austria, dirigen en los diferentes Estados los preparativos para el arreglo de la Exposición, representa una división respetable, pudiendo apreciar su número en 2,500, sin temor de equivocarse mucho. En Austria solo se cuentan 1,919, de los cuales 175 pertenecen al comité central y 1,744 al del país, no incluyendo los innumerables comités locales de las ciudades aisladas. La cifra de los individuos de las comisiones extranjeras se eleva á 550, perteneciendo 1 á América; 99 á Bélgica; Brasil, 5; Alemania (comisión imperial), 9; Baden, 25; Baviera, 34; Bremen, 1; Alsacia-Lorena, 18; Hamburgo, 1; Hesse, 5; Lübeck, 1; Mecklenburgo-Schwerin, 1; Mecklenburgo-Strelitz, 1; Oldenburgo, 1; Sajonia-Meiningen, 1; Weimar, 5; Prusia, 48; Reuss, a. L. 1; Reuss, j. L. 1; Sajonia, 9; Wurtemberg, 22; Egipto, 18; Francia, 42; Grecia, 18; Gran-Bretaña, 14; Italia, 52; Japon, 8; Países-Bajos, 10; Rumania, 15; Rusia, 14; Suecia, 18; Suiza, 23; España, 33, y Turquía, 39.

Como una prueba del interés que ha despertado la Exposición en todas partes, puede indicarse que á la cabeza de los comités figuran en casi todos los paí-

ses las personas más notables de las respectivas cortes y los más altos funcionarios públicos. En Austria, por ejemplo, la Exposición está patrocinada por el hermano del emperador, y el gran duque Reniero, ex-presidente del Consejo de ministros, ocupa la presidencia del comité de la misma. Entre los vicepresidentes se encuentra lo más notable de la corte y lo más antiguo y florido de la nobleza del imperio. En Alemania, la presidencia pertenece al príncipe heredero; en Inglaterra, al de Gales; en Bélgica, al conde de Flandes; en Suecia, al príncipe Oscar, y en Egipto al heredero del trono Tefwick-Paschá. Muchos comités extranjeros han establecido sus oficinas en el sitio mismo de la Exposición, á fin de llevar á cabo los preparativos necesarios para la cooperación de los Estados que representan. En virtud de esto, han abierto sus *bureaux* el consejero de Estado, señor de Diefenbach, ayudado por el arquitecto Sr. Kyllman, representando á la Alemania; por Egipto, el conocido anticuario profesor Brugsch, secundado por el Sr. Schmorenz, arquitecto egipcio, de nación austriaca, y por la Turquía el arquitecto Sr. Montani.

El Sr. de Schwegel, cónsul general de Austria en Constantinopla, residente hoy en Viena, está encargado de la dirección general del departamento oriental, en el cual toman una parte muy sobresaliente las colonias austro-húngaras de Constantinopla y Alejandría. Lo que proporcionará un encanto especial á la Exposición, y dará al propio tiempo un solemne mentis á los que creen pasada la época de su razón de ser, son las Exposiciones adicionales, enlazadas con la universal. Se ha pensado que la empresa sea desde luego de gran utilidad en el terreno científico, ofreciendo ocasión para ver reunidas colecciones que despiertan un interés constante, y que solo han sido posibles los dos concursos internacionales. De este modo se unirá á la Exposición la historia ilustrada del comercio del mundo, es decir, del movimiento en los puertos más importantes, y se presentarán muestras de los primeros artículos de comercio. La realización de esta idea, debida al baron Schwarz, alcanzó gran éxito el año pasado, al plantearla como prueba en la Exposición de Trieste. Para llevarlo á efecto, pero en mayor escala, casi todas las ciudades marítimas adoptan disposiciones.

La junta de Trieste ha consignado 12,000 florines para este objeto. Una historia de precios del comercio estará también representada en la Exposición. Lo mismo que la del comercio, la historia de la industria y de los inventos se hará visible de una manera especial, habiéndose empezado á organizar todos los elementos.

De gran importancia económica serán otras dos Exposiciones adicionales, para las que se hacen ya los preparativos; la Exposición de los trabajos de la mujer, y la de los derechos de la industria. En el departamento destinado á los trabajos de la mujer, se hará visible la participación que toma la misma en todos los ramos de la industria. El modo y manera con que se prepara esta Exposición adicional, hace esperar que será acompañada de las consecuencias más ventajosas para la mujer, bajo el punto de vista de su aplicación al trabajo.

Mientras el Sr. de Eitelberger, consejero de la corona en Austria, director del Museo de industria y artes, ha tomado la dirección de los trabajos preparatorios para este certamen adicional, su colega, el célebre historiador Falke se ha encargado de dirigir otra Exposición, en relación con la anterior; la Exposición de la industria doméstica.

El comité industrial de la Austria baja toma las primeras disposiciones para poner de manifiesto el gran papel que representan en la vida del pueblo los derechos de la industria. Existe también el proyecto de una Exposición colectiva de los Museos de artes é industria; un pensamiento que por primera vez se realizará en la Exposición universal de Viena, y que tiene por objeto presentar unidos los objetos más interesantes que poseen las colecciones de los diversos Museos, las particulares, etc. Mencionaremos de paso el pensamiento que hay de hacer una Exposición de instrumentos de *Cremona*, para la que se han presentado numerosas peticiones.

Todo lo que se trabaja provisional-

mente para la realización de estas Exposiciones particulares, servirá naturalmente para interesar á los diferentes Estados en estas colecciones instructivas, que, á juzgar por la favorable acogida que han encontrado, prometen ser únicos en su género.

La importancia de esta Exposición, á la cual se agregan una serie de Exposiciones temporales, cuyos objetos no se adaptan á una permanente (tales como flores, frutas, aves et.), adquirirá un doble valor, puesto que se ligará con Congresos internacionales de diversos géneros, como por ejemplo, médicos, naturalistas, tecnólogos, directores de Museos, agricultores, etc.

El programa de la Exposición, separándose de los límites dados hasta ahora á empresas de esta clase, satisfará no solo la curiosidad, sino que despertará al mismo tiempo elementos para proteger y perfeccionar el adelanto y para fomentar de los pueblos.

ANTONIO VILLAMOR Y PEÑA.

Dresde 15 de Setiembre de 1872.

UN DISCURSO DE PIO IX.

Se ha ocupado estos días la prensa extranjera con más insistencia que nunca del abandono de Roma por Pio IX, suponiéndolo ya cosa resuelta. *El Pensamiento Español* desmiente tales afirmaciones, fundándose para ello en el intencionado discurso que acaba de pronunciar el Papa. Lo insertamos á continuación más bien como documento curioso en su fondo y en su forma que porque tenga una verdadera importancia. Es como tantos otros de su señoría una protesta contra la ocupación de Roma y un ataque violentísimo aunque revestido de apariencias suaves contra el rey Víctor Manuel.

«¿No es verdad que en los pasados días el barrio de Trastevere no se entregó á un júbilo inoportuno? dijo el Sumo Pontífice. Acabais de darme un testimonio de ello con vuestra presencia, y con lo que acaba de decir el que en vuestro nombre ha hablado.

«Está bien. Sin extenderme sobre este asunto que me llevaría á consideraciones peligrosas, me apresuro á demostraros mi amor y á deciros algunas palabras útiles.

«Estas palabras las tomaré de los recuerdos del día en que la Iglesia nos habla de dos reyes.

«De uno de ellos habla Jesucristo en una parábola; el otro es el santo á quien hoy festejamos. Bajo la parábola de ese rey se oculta el mismo Salvador. En efecto, ese rey pidió cuentas de su gestión particular á cada uno de los administradores del reino. Apenas se presentó ante mis ojos esta petición del rey de la parábola, pensé en la cuenta que tendrán que rendir al Señor los administradores de los diversos ramos de la Hacienda.

«Si, son tantos los hechos publicados en los periódicos, que no pasa día sin que un cajero huya con el dinero de la caja, ó un recaudador con los impuestos, ó un falsario con su pluma; ó en que un empleado de correos no escape con los valores sustraídos de las cartas.

«¿A quién rendirán cuentas esas gentes? Pocos caen presos; son afortunados en sus precipitadas fugas. ¿Cuándo vendrá, pues, la *Redde rationem*? ¡Ah! ¡Llegará, llegará el terrible día en que Jesucristo dirá á cada uno de ellos: *Redde rationem*. Por mi parte añado: ¿Por qué tanta corrupción? ¿Por qué tanta avaricia por los gozos materiales? ¿Por qué tanto olvido de Dios, de la fe y de la religión? Precisamente porque faltan la religión y la fe.

«No hay duda alguna de que en todas las épocas ha habido administradores infieles, pero nunca en un número tan crecido como hoy día, sobre todo en el reino de Italia.

«Cuando no hay fe ni religión, cuando no se teme la justicia de Dios, pudiendo eludir la de los hombres robando sin peligro, todo se arruina.

«Me acuerdo de un hombre distinguido, hoy muerto, que estaba en Roma hace algunos años y que de todos era conocido. Este hombre no era incrédulo; pertenecía á esa clase de católicos que se llaman *liberales*, el cual me decía: «Oigo misa todos los domingos y comulgo por Pascua.» No se por qué se le ocurrió la idea de interrogar al Papa al hablar de la eternidad, del infierno, del fuego y los tormentos. «Estoy persuadido de que no existen los tormentos, dijo, y de que en el infierno (admitida la existencia del infierno y de la eternidad) solamente existe la tristeza y la melancolía.»

«Yo le respondí que las palabras de Jesucristo no se referían á tristeza y melancolía, sino al fuego, puesto que no dijo: *In vastitiam aternam*, sino que dice y dirá: *Diseidite á me maledicite in ignem aeternum*.

«Si un hombre tan moderado como era este personaje, creía en un infierno tan poco terrible, ¿qué dirán los que están atacados de incredulidad completa, de esa incredulidad que hasta en la misma Roma se enseña?

«En Roma se ha dado el caso de que un maestro preguntara á un niño. «¿En dónde está Dios? Y al responderle el niño que en el cielo, en la tierra y en todas partes, replicara el maestro: «Pues yo no lo veo, sobre mi bufete no está.» Ved de qué manera convierten en burla la fe, porque Dios los ha abandonado á sus pasiones perversas.»

«¡Ah! guardemos, guardemos en nuestro corazón el amado tesoro de la fe, y estemos persuadidos de que hay una eternidad dichosa para los buenos y desgraciada para los administradores infieles, para los pecadores y para los impíos.

«Como valernos, sin embargo, para evitar esas eternas penas, esta eternidad terrible? Limitemos la virtud de otro rey cuya fiesta se celebra hoy por la Iglesia. Ved aquí el resumen de la historia de su vida.

«San Eduardo fué rey de Inglaterra, y el que edificó la magnífica iglesia y la abadía de Westminster, dotándolas al propio tiempo. Después escribió al Papa Nicolás II, diciéndole: *A Nicolás, Papa y Señor de la Iglesia universal, Eduardo, por la gracia de Dios, rey de Inglaterra, obediencia y sumisión*.

«Estas eran las expresiones con que un rey se dirigía al Papa en el siglo XI.

«San Eduardo puso en conocimiento del Padre Santo lo que había llevado á cabo, pidiéndole privilegios especiales para la abadía de Westminster, que hoy es título de arzobispado católico de Inglaterra.

«Pero esto no era bastante. No se limitó el rey á dar ejemplo al mundo con sus obras respecto á la Iglesia, sino que al mismo tiempo cuidó con esmero de la felicidad de sus súbditos. Considerando que los impuestos eran muy enormes, los disminuyó, con lo cual acreció el respeto, la estimación y el amor que sus pueblos le profesaban. Fué el modelo de todas las virtudes de los reyes y sobre todo de la castidad.

«Fué casto hasta el extremo de que obtenido el consentimiento de la reina, dejó intacto el tálamo conyugal. No creais que este rey fué solo santo sobre los tronos de Europa. Ha habido santos sobre los tronos, sí; los ha habido. Los ha habido sobre el trono de Portugal, sobre el de España, sobre el de Francia y sobre el de Hungría; también los ha habido sobre el trono de Dinamarca antes de que fuera infiel. ¿Y sobre los tronos de Italia?... También los ha habido.

«Sí, hijos míos, nosotros hemos tenido monarcas santos, precisamente de la familia del que reina ahora.

«Sin ir más lejos, estoy trabajando en el expediente de María Cristina de Saboya, reina de Nápoles, madre de Francisco II, rey de Nápoles, porque se trata de la beatificación de esa reina, hija de Víctor Manuel I, el cual tuvo tres hijas, de las cuales una ha muerto ya, viviendo las otras dos hasta ahora continuamente un ejemplo de su virtud.

«Esto no basta. Era yo muy joven cuando volví á Roma Pio VII; entonces fueron muy afortunados los trastiverinos. Presenció la entrada de Pio VII, que desde la plaza del Pópolo vino aquí á la basílica de San Pedro. ¿Sabeis lo que encontró el Papa entre la multitud? Bajo el átrio de la iglesia se hallaba un rey de Cerdeña, que murió más tarde en Roma en olor de santidad y resplandeciente devirtud.

«En tal momento, el rey se posternó á los pies del Papa, y con lágrimas en los ojos dió gracias.

«Dios por volver á ver al Sumo Pontífice en posesión de San Pedro, de Roma y de sus Estados. Pio VII levantó, abrazó y besó con ternura fraternal á aquel rey que abrigaba sentimientos tan generosos y santos.

«Si me preguntáis: decid, Padre Santo, y ahora, ¿cómo se conducen? Os respondería que vuestra pregunta era inoportuna.

«Volvamos, pues, al primer rey, al de la parábola, que debe pedirnos cuenta de todos nuestros actos; os recuerdo al rey que presenta Jesucristo en el Evangelio de esta mañana. Os recuerdo el *Redde rationem*.

«Este *Redde rationem* me lo dirá mi, se lo dirá á todos los que pertenecen á la gerarquía eclesiástica, se lo dirá á todas las almas consagradas á Dios; os lo dirá á vosotros, á todos los cristianos que están esparcidos sobre la faz de la tierra; se lo dirá á todos los hombres, á los reyes, á los príncipes, á los ministros, á los senadores, á los diputados, á los generales, á los capitanes y á los soldados. ¿Sabeis vosotros á quién se lo dirá con más energía? Pues será más recto con los escribas de la iniquidad, los que hacen alarde de su impiedad, á los que incensan á los ídolos infames de la calumnia, de la mentira, y de las manchas del pecado. Se lo dirá muy especialmente á los que adoran la materia, que nada ven fuera de la materia, y que olvidan el espíritu; á los que procuran enriquecerse por los medios ilícitos y vergonzosos.

«¡Ah! hijos míos, puesto que nosotros debemos presentarnos al tribunal de Dios ante el cual tiemblan las mismas almas justas, decid:

*Quid sum miser tunc dicturus
Quam patronum rogaturus
Cum vir justus sic securus?*

«¿Qué diremos nosotros, ¡oh Dios mío! escrutador de las conciencias, que veis los pliegues más recónditos de las almas. *Quid sum miser tunc dicturus?* Para estar pronto á responder con verdad, roguemos ahora á ese rey y digámosle: Vos sois un rey temible:

*Rex tremenda majestatis
Qui salvandos salvas gratis,
Salva me fons pietatis,*

*Recordare, Jesu pie,
Quod sum causa tuæ viæ;
Ne me perdas illa die.*

«Recordad ¡oh, Jesús mío! que nacisteis por mí en un establo; que por mí crecisteis en un taller, y que por mí también cruzasteis los caminos de Galilea en busca del pecador, y de que por mí subisteis al Gólgota y fuisteis clavado en la Cruz.

*Recordare, Jesu pie
Quod cau tuæ viæ
Ne me perdas illa die.*

«Dios mío, en ese terrible día colocadme á vuestra diestra, y que me llamen para entrar con los bienaventurados en el cielo para alabarlo por toda la eternidad.

«Con el fin de que este deseo se cumpla, concedemos hoy una bendición especial que nos reanime y no suministre el más precioso de los dones, el don de la perseverancia final.

«Dios os bendiga, queridos hijos míos; que os bendiga en vuestras personas, familias y bienes. Que ese Dios de paz y de misericordia se acuerde de vosotros.

«Roguemos también por sus verdugos; por aquellos que le ofenden, y que ofenden también á la Iglesia y á sus ministros, diciéndole: *Ignosce illis qui nesciunt quod faciunt*. Abrid sus ojos á la luz de verdad. Guíadlos por el camino del arrepentimiento; y entre tanto, Dios de misericordia, bendicid á vuestro indigno Vicario, bendicid á este pueblo, á esta ciudad y á las diferentes clases de personas, preservándolas de la corrupción y de los pecados que inundan la tierra.

«Benedictio Dei, etc.»

!!!LAGRIMAS!!!

En un pequeño lugar de la vieja Castilla, cuyo nombre no hace al caso, se hallaban reunidos la mayor parte de sus habitantes en la tarde de un domingo de invierno del año 1827.

Acababan de rezar el Rosario en la única y hermosa iglesia que tenía el pueblo, y como el templo ocupaba uno de los lados de la plaza, la reunión se verificaba en ésta para entregarse al sencillo solaz de que disfrutaban nuestros pobres labradores en los días festivos.

Los más jóvenes y briosos jugaban á la pelota en las paredes de la iglesia, ó tiraban á la barra en uno de los extremos de la plaza; los más ancianos y los indiferentes paseaban ó se sentaban en humildes bancos de piedra, que al lado del Norte adornaban la llamada *Casa de concejo*; las mozas bailaban al panderero por el lado del Mediodía, las que no eran mozas miraban el baile acurrucadas en el suelo ó sentadas en piedras que hacían el oficio de bancos; y, por último, alrededor del baile y por entre los corrillos de paseantes y mirones que tenían el baile, la pelota y la barra, chillaban, corrían y daban vueltas unos cuantos niños y muchachos, que jugaban al siempre viejo y siempre flameante *escondite*, que es la diversion favorita de la niñez, lo mismo en las ciudades que en las aldeas.

De todas estas diversiones, la principal, la que más llamaba la atención y formaba como el centro en cuyo derredor giraban las demás, era indudablemente el baile, sin embargo de que tomaban parte en él muy pocos mozos, siendo mayor el número de parejas de mozas. Así es que todos los que estaban, iban ó volvían de la plaza, no se expresaban sino diciendo: *he estado en el baile, voy al baile, ó vengo del baile*. La base de toda fiesta en el pueblo y en la época de que voy hablando la constituía el baile, y la importancia de aquella se graduaba por la mayor ó menor concurrencia que había en este, así como también por el mayor ó menor atavío con que se presentaban los *bailadores*, y por el ruidoso *tamboril* que reemplazaba al humilde *panderero*.

«Por qué el baile forma siempre la principal diversion de las gentes, lo mismo en las ciudades que en las aldeas, lo mismo entre los cortesanos que entre los campesinos?

Tema es este propósito para escribir algunas páginas; pero yo me tomo la libertad de cortar aquí por lo sano, y resuelvo las cuestiones que pudiera haber diciendo que el baile es movimiento, y el movimiento es la expresión de la vida del hombre; y si esto no basta para herir la dificultad, añadiré que el baile es la diversion que más facilita la comunicación entre el hombre y la mujer, que es la gran necesidad, al mismo tiempo que la gran tentación y el gran peligro de la vida. No digo una palabra más, y vuel-

vo al baile de mi pueblo, esto es, del pueblo de que voy hablando.

El baile es de los mozos, se decía en el lugar, expresando con esta frase una costumbre inconcusa aceptada por todos; así es que solo podían tomar parte en él los mozos y las mozas que habían *pagado la patente* de tales: con trabajo se toleraba á alguno que otro *rapagancillo* ó *rapagancilla* que se acercaban á la edad convenida para ganar la patente.

Habían acudido las mozas con sus mantillas á la cabeza, que se quitaban al empezar á bailar, y si no lucían galas de seda, porque las tenían pocas, y además la fiesta no era de primera clase, lucían, en cambio, muy buenas medias caladas con un zapatito bajo y de oreja, manteos de bayeta con sus anchas *tiranas*, corpiños de pana con la manga muy ajustada, pañuelos blancos con lentejuelas al cuello, y en la cabeza un robusto moño sostenido por una larga y vistosa cinta de seda.

Este humilde traje de las labradoras de entonces era bonito y airoso al mismo tiempo que sencillo; y si las que le llevaban no podían distinguirse por finos ademanes ni por frases esmeradas, sobresalian en cambio por una modestia que las hacía muy respetables y respetadas, y por una robustez y un vigor que también las hacía muy útiles para el servicio de sus casas.

A los ojos de todo hombre pensador esta rusticidad campesina, con sus trajes especiales y sus llanas costumbres, es una delicia natural y sencilla, tan buena para alegrar el alma como para ensanchar el corazón. ¿Cómo se nubla en cambio la vista si contemplamos á esas mismas rústicas labradoras, en vez de los antiguos *aires* y las antiguas *sayas*, bailar con el vestido á la rastra una *intima habanera* ó una *descompuesta polka*...

Dejo á un lado ese contraste, y solo quiero acordarme de que estamos en el año de 1827; que, acompañada del panderero, puesto en la cintura y tocado con ambas manos, suena una voz regularmente sonora que entona unos cantares del país que hacen el efecto de dulces pastorelas; que al compás de este canto especial bailan con recato y alegría las sencillas labradoras, y que este corro de movimiento y de vida campestre sirve de solaz y gozoso esparcimiento á todo un pueblo honrado, que descansa en los días de fiesta para volver después á la labor de sus campos bajo la hermosa techumbre del cielo.

Enmedio de la alegría del baile, un niño de seis años, que corría y jugaba alrededor con otros de su edad, se apartó de pronto de sus compañeros, y fijando la vista con intensidad en una persona determinada, quedóse inmóvil contemplándola. Lo que pasaba en el ánimo de esta criatura ni ella misma en su tierna edad podía comprenderlo ni explicarlo: veía una cosa que se conmovía, y se había quedado inmóvil, como admirarlo y entristecido de lo que presenciaba. Este niño miraba á su madre, que le ofrecía el extraño y para él incomprendible fenómeno de estar cantando y llorando á la vez. Era lágrimas de una madre que conmovían el alma inocente de su hijo.

La que tocaba el panderero y cantaba en aquel baile de rústicos aldeanos era una mujer joven aun y casada, pero su doinare especial hacía que se viese obligada por las mozas para servirles de voz cantante en aquella humilde fiesta.

Era aquella mujer de buena estatura y de cuerpo muy esbelto: tenía la tez morena, con rasgados ojos negros y frente muy despejada. Su traje, compuesto de basquiña, jubon y mantilla, era todo negro, resaltando más, por consiguiente, la blancura del pañuelo que llevaba al cuello. Prescindiendo de su canto y del panderero que tañía con sus manos, la actitud de esta mujer hubiera servido á un artista para pintar un excelente cuadro de la *Dolorosa*, porque brotaban las lágrimas de sus hermosos ojos al compás de su canto, formando á la manera de dos arroyuelos de plata que surcaban y embellecían sus mejillas.

«¿Qué alma y qué corazón los de esta humilde labradora! ¿Qué delicados y tiernos debían ser sus sentimientos, cuando les regaba con el dulcísimo néctar de sus lágrimas! Bajo el áspero manto de su rusticidad, esta mujer atesoraba un alma y un corazón que, dadas otras condiciones de instrucción y cultura, hubie-

ran podido brillar en vastos horizontes con copiosos frutos de saber y de virtud. Podemos reproducir aquí algunos de los cantares que esta aldeana daba al viento mezclados con sus lágrimas:

«Para andar con pié seguro
No basta mirar al suelo:
Mira al alto, que el buen guía
Le tenemos en el cielo.
Labradora que al campo
Das tu sudor,
No olvides el cultivo
Del corazón.
Y nunca dundes
Que el trigo más hermoso
Son las virtudes.»

La sencillez, la ternura y la verdad forman aquí reunidas una poesía cuya dulzura hace asomar las lágrimas.

El niño, que veía las de su madre y que tenía contenidas las suyas ante el temor y el respeto que le infundía la presencia de mucha gente, acabó por retirarse á su casa, lleno de un sentimiento inexplicable de tristeza.

Allí, en el retiro de su pobre hogar, sin más testigos que personas muy amadas, empezó á sollozar, sin que nadie acertara á comprender la causa hasta que, llegando á poco tiempo su madre y arrojándose en sus brazos, pudo al fin dar rienda suelta á su llanto, uniéndose en cariñosa lazada con la que le había dado el sér.

La madre comprendió bien pronto la causa de la pena de su inocente hijo, y éste á su vez halló muy presto el consuelo con las caricias de su madre: *Hijo mio, le decía ésta, dirigiéndose más bien á las demás personas que la rodeaban que no á su hijo, que si podía recordarlo y comprenderlo en lo futuro, era aun muy niño para comprenderlo de presente; hijo mio, las lágrimas son perlas del corazón: bienaventurados los que saben llorar.*

Seis años habían trascurrido desde este suceso, y el niño que en 1827 había llorado á la vista de las lágrimas de su madre lloraba en 1833 con llanto más amargo ante la tumba de esa misma madre, que había sido llamada al cielo en medio de la más hermosa juventud. Entonces y despues, ante las frecuentes desdichas de la vida, ha tenido ocasion aquel pobre niño, hoy ya hombre de edad proveya, de meditar sobre las palabras de su madre, dando muchas gracias á Dios por haberle otorgado un alma y un corazón capaces de aprender y de sentir en la escuela de las lágrimas.

MATÍAS RODRIGUEZ SOBRINO.

EL SALON DE LECTURA EN EL MUSEO BRITANICO.

El *comfort*, ha dicho Victor Hugo, es un hecho en Francia y una palabra en Inglaterra. No es esta frase del gran poeta, sino del hijo; pero, como se ve, el estilo *c'est la famille*, tratándose de la literaria tribu de Guernesey. Ya antes, con la llaneza germana y sin las nebulosidades *hegelianas* y *krausistas*, había protestado *Mad. me Pfeiffer* contra el monopolio británico de esta voz, y efectivamente, la excelencia de las cosas, en sentido inglés, es lo *comfortable*, en lo físico; y ya que no la felicidad en lo moral, un espíritu *comfortado* es, en su defecto, el gran bien porque suspiran. Si despues de estas creencias nacionales y del gran tráfico que diariamente se hace en la conversacion de la palabra *comfort*, salimos ahora con que los ingleses no tienen más que la corteza, ó digamos, las dos conchas, y la otra se la llevan los franceses, sería una de las burlas más pesadas que han hecho al mundo estos flamáticos isleños.

Realmente, en el empleo de la voz *comfort* no mira esta raza á lo que la francesa cuando dice *être à son aise*. Hay algo más espiritual en el sustantivo inglés, y cuando solo observáramos que lo útil está por encima de todo para los salones, como lo agradable para los galos, tendríamos que una cosa puede ser *comfortable* á los ojos de un inglés y no ser *mal à son aise*, sin embargo, á un sibarita del París moderno.

La verdad es, por otra parte, que echando mano de *absolutos* en estas cuestiones pequeñas de dificultosa y compleja apreciación, no se llega al punto de la solución discreta. Si Victor Hugo, hijo, al hacer la reciente descripción de su llegada Londres y visita á *Louis Blanc*, se hubiese limitado á decir, como dice en efecto, que para una ciudad de tanto movimiento, los medios de locomoción son detestables, habría dicho una gran verdad; pero el espíritu generalizador de raza le llevó á un extremo erróneo, aunque bellísimo y concisamente expresado.

Ocasión habrá de tratar con especialidad de esta materia, y se dará la razon al ilustre viajero en sus primeras impresiones; pero hoy sentimos tener que demostrar todo lo contrario, al escoger por asunto uno que tiene estrechas relaciones con su profesion de literato. De haber ido en calidad de tal á la Biblioteca del Museo Bri-

tánico en vez de visitar la Torre de Londres, se hubiera desengañado de que los ingleses saben y conocen lo que es verdadero *comfort*, y por consiguiente, que es mucho más que una mera palabra.

Hoy vamos á hablar de la llamada *Rotonda* ó salon de lectura de dicha Biblioteca, que sin tener que ver con el celebrado mausoleo, el Escorial y otras de las llamadas maravillas del mundo, bien puede *danzar en rueda* con todas las que han admirado á los mortales, así en los antiguos como en los modernos tiempos, y la dificultad será poder, sin la ayuda de un diseño, llevar á la mente de mis lectores una aproximada idea de la grandeza, propiedad, disposición, excelencia y *comfortabilidad* que han presidido á la construcción de este panteon de ideas, cúpula del saber, palacio de la inteligencia, que dentro del Museo de Londres lleva el nombre de *Reading Room*.

Esta fábrica circular fué comenzada en el año de 1854, bajo los diseños y planos del bibliócrata M. Panizzi y direccion del arquitecto Sydney Smirke, en el cuadrángulo interior del Museo, á consecuencia del aumento de volúmenes y de lectores, cada dia creciente en progresion pasmosa; y por la novedad de su estructura se puede decir que es único y señor en todo el orbe conocido. Siendo italiano el trazador, el orgullo de patria no le permitió, sin embargo, extenderse hasta exceder en dimensiones á los clásicos monumentos de la Italia en la traza que le confió una nacion extranjera, que hasta tal punto va el puntillo de los buenos hijos; así es que la cúpula del salon, midiendo 140 piés de diámetro y 106 de altura, aunque tiene un pié más que el de la de San Pedro de Roma, es inferior en dos á las dimensiones del Panteon, y por consiguiente, tiene un pié más que las de Santa María de Fiorencia; cinco más que las del sepulcro de Mahomet; veintiocho más que la de San Pablo de Londres; treinta y tres más que Santa Sophia de Constantinopla, y treinta y cinco que la iglesia de Darmstadt.

El material de la *Rotonda*, que contiene 1.250.000 piés cúbicos de espacio, es hierro; ese elemento nobilísimo, que tantos servicios ha prestado y seguirá prestando á la civilizacion, y gracias al empleo del hierro se pudo aumentar el espacio en una proporcion considerable, que no habría logrado otro material alguno; y lo notable de esta estructura es que la armadura está formada de dos, por decirlo así, cámaras aereadas esféricas y concéntricas, cuyo efecto es igualar la una la temperatura del inmenso salon en los extremos de calor y frio, la otra llevarse el aire viciado.

Pero lo admirable de este grandioso circo, fuera del mérito y gallardía de su fábrica sencilla y elegante, es su adaptacion ingeniosísima al uso á que se destinaba. Hay en medio dos círculos concéntricos, para los libros indicados, elegantemente encuadernados y reforzados con metal en los cantos inferiores, para que no se deterioren con el uso continuo, pues todo lector, presentado con recomendacion de persona respetable y admitido con billete correspondiente, que cada seis meses se renueva, tiene amplia libertad para manejar los indices. Dejando la conveniente distancia del lado del círculo externo y de la circunferencia para el tránsito, parten del centro, formando radios equidistantes, treinta dobles filas de mesas marcadas con letras construidas de hierro, y teniendo una division longitudinal por donde pasa un canal sobre el nivel de las cabezas de los lectores, con agua caliente, el cual se comunica con los pedestales, pudiendo, á voluntad, graduarse para conveniencia de los mismos. Estas mesas numeradas, tienen en las paredes del tubo ó canal una abertura cuadrada para el tintero y las plumas, y á un lado un atril, tan ingeniosamente combinado por medio de goznes ó visagras, que puede ponerse el libro á la distancia que se quiera. Cada mesa tiene cuatro piés, tres pulgadas de largo por dos tercias de ancho, forrada de piel, provista en la parte inferior de percha para el sombrero, y con una magnífica butaca, cada cual de diversa forma, para contentar todos los gustos.

Dentro del círculo interno están, en mesas esféricas, el superintendente del salon de lectura con sus oficiales, y toda la sala en derredor está llena de estantes fabricados de hierro maleable, galvanizado en general, á dos caras, de suerte que los muros de la *Rotonda* se puede decir que hasta la altura en que arranca la colosal cúpula, se forman por una y otra parte de lomos de libros.

Los estantes, por medio de una combinacion de nada ménos que de 2.750.000 agujeros practicados en la férrea estructura, se pueden agrandar ó achicar segun las necesidades.

La cantidad de volúmenes que encierra la biblioteca del Museo británico excede de 500.000; pero si fueran á contarse separadamente las obras, pasarían de dos millones y medio sin contar cien mil duplicados. Esto consiste en que en París y en otras bibliotecas, se cuenta y numera cada obra de por sí, aunque sea un folleto pequeño, mientras que en la biblioteca de Londres se forman tomos de 50, 100 y hasta 200 folletos y pequeños tratados. La *Rotonda* contiene 80.000 volúmenes, la mayor parte de obras de referencias; plan sabiamente ideado por M. Watt y M. Panizzi para comodidad de los lectores; pues todos los libros enciclopédicos y de informacion general están á la mano de los leyentes.

Además de los catálogos generales, hay un catálogo especial de los libros contenidos en el salon, tan perfectamente colocados, que no obstante semejar un Océano de libros, aun sin necesidad del catálogo se puede encontrar lo que

se busca. Y no es impropia la palabra *Océano*, pues, en efecto, en cada uno de los radios ó filas de dobles mesas hay colgado un mapa que sirve de guía á los concurrentes, y en el que con ayuda de colores y títulos varios, se ve la posicion ó localidad asignada á cada ramo del saber humano. Así, por ejemplo, entrando en la *Rotonda*, á mano derecha están los atlas, diccionarios geográficos y colecciones de viajes. Luego siguen los manuales y tratados bibliográficos; á continuación están las bibliotecas clásicas; despues las biografías; más allá los libros teológicos, y así sucesivamente las ciencias, las artes, la mecánica, la industria, la filosofía, la literatura, la filología y todos los conocimientos humanos, clasificados, tienen su zona ó seccion marcada en el mapa; de suerte que muy torpe ha de ser el lector que no sepa valerse por sus uñas.

Cuando esto así no fuese, el superintendente, colocado en la posicion central del *Reading Room*, hombre de erudicion vastísima, grandemente familiarizado con los idiomas y literaturas de la moderna Europa y con un completo conocimiento del contenido de la *Rotonda*, está dispuesto á asistir y ayudar al público en sus dudas y preguntas, á las cuales satisface con la mayor finura y galantería.

Todo lector tiene derecho á tomar de los estantes de la *Rotonda* cuantos libros quiera, y despues de examinarlos á su sabor, los deja sobre su mesa, pues para colocarlos hay bastante número de oficiales y empleados. Esta disposicion es muy discreta, porque el lector puede saber tomar un libro y no saber colocarlo en su lugar, con lo cual pronto sería un laberinto la Biblioteca. Por lo demás, los libros están colocados de manera que en los estantes donde queda algun hueco, se llena con volúmenes *aparentes*, de varios tamaños, que sirven como de cubetas; así es que el superintendente, colocado en el centro, despues que sale el público y se vuelven los libros á sus respectivos lugares, con solo una mirada que tienda en derreñor, puede *incontinenti* notar la falta de cualquier volumen.

Las mesas de los catálogos están provistas con abundancia de billetes impresos para pedir los libros que cada cual necesite. El lector toma un catálogo, busca el nombre del autor, y proveyéndose de una de estas papeletas, escribe en ellas el todo ó la parte que de lo inscrito en el indice necesita para *identificar* la obra. A esto añade la fecha del dia, mes y año, la letra de la fila, y el número de la mesa en que quiere sentarse, y entregándolo á uno de los empleados en la seccion alfabética que corresponde á la primera letra de su apellido, se retira á su butaca, donde al poco tiempo se ve como un príncipe servido con lo que desea; pues todavía está por ver en la biblioteca del Museo Británico que un lector pida un libro inscrito en los catálogos, y que el tal libro no se encuentre en su *habitacion*, cual sucede en otras de cuyos nombres no hay para qué acordarse.

Si esto no es *comfort*, que venga *Victor Hugo* y lo vea aunque ahí está un cierto escritor, su amigo, que le sabrá decir las excelencias de esta inimitable institucion inglesa, que no creemos tenga en el mundo rival ni semejante; pues este gran *estilista* ha sido desde la apertura del salon hasta hace poco uno de los cotidianos concurrentes, pudiendo decirse que ha vivido trece años en este jardin ameno de la inteligencia, comunicando con los grandes maestros de los pasados siglos.

Cuando en alguno de los 500 libros de indices guardados en los dos círculos concéntricos no se halla la obra que se desea, el lector pide al superintendente el libro de anotaciones y escribe en él todos los pelos y señales de ella: la cual, como anda por el mundo, es cosa segura que más ó ménos tarde vendrá á descansar en los estantes de la biblioteca *Londinense*, pues la junta directiva tiene nada ménos que dos millones de su presupuesto destinados anualmente á la adquisicion de libros nacionales y extranjeros, no obstante que por ley está todo autor obligado á enviar á la biblioteca un ejemplar de sus obras.

Gran número de ellas, españolas, y raras en verdad, han sido anotadas en el dicho libro por el que estas líneas escribe, y hoy duermen seguras en los *comfortables* estantes del Museo, contra la negligencia y descuido que suele haber en la patria de su nacimiento.

Una de estas, que ya andaba muy de noyes por el mundo, fué *El Ente Dilucidado*, libro sabrosísimo, que, por azar, hizo las delicias de Martínez de la Rosa y otros literatos y políticos, en el período de su encarcelamiento en Madrid bajo el reinado de Fernando VII.

El número de empleados dentro del salon será próximamente de cincuenta, gran parte de los cuales, al recibir el billete escrito por el lector de mano del oficial que lo copia y lo archiva, lo pasan á otros empleados que hacen la busca en las demás salas de la biblioteca, y esperan á los mismos hasta entregar ellos por su mano las obras en las mesas anotadas en el billete; y mientras tanto arreglan las plumas, colocan los libros dejados sobre los atriles ó las carpetas, atienden á las preguntas de los curiosos ó guían los pasos de los recién-admitidos; procurando siempre que nadie converse ni interrumpa la quietud beatífica de sus próximos, que con este objeto está el pavimento hecho de cierto material que ahoga todo ruido, ó mejor dicho, totalmente lo impide.

Por último, en el *basement* ó piso subterráneo hay vasto *restaurant* y cantina, donde solo son admitidos empleados y lectores, evitando así lo que antes sucedía, que eran continuas las en-

tradas y salidas á las horas del *luncheon* y de nuestra siesta.

Tal es, en globo, una idea harto imperfecta de esta noble maravilla, de este colosal circo, visitado por todos los extranjeros, frecuentado por todas las notabilidades de la política, la iglesia, la literatura, el periodismo, y en general de la industria y de las Bellas Artes; pero particularmente de las ciencias, de que posee riquísimos tesoros.

También es abundantísima en libros raros españoles de caballería andante desde que recibió el espléndido regalo que de su escogida librería le hizo el colector M. Grenville con la cláusula de que había de destinarse un salon para solo sus libros. Este, el primero á la derecha en el edificio, se llama la *sala grenvillana*, notable además por las costosas encuadernaciones de los volúmenes, y en la que, entre otras riquezas, se encuentran las dos primeras ediciones del *Quijote*, dos ediciones de *El Palmerín de Inglaterra* y un ejemplar de *Tirante el Blanco*. En la *Rotonda* hay un indice especial de esta inapreciable biblioteca.

En resumen, allí hay verdadera igualdad entre las clases por no haber sitios de preferencia, y es tanto el influjo de la estructura en este sentimiento, que las señoras, para quienes las dos filas de los extremos están reservadas, huyen de ellas y se mezclan y confunden con el barbudo sexo.

Parece que el proyecto acordado definitivamente por más de 60 diputados de la Asamblea francesa relativamente á reformas constitucionales, es el siguiente: se nombraría una comision, no de 30, sino de 45 diputados, ó sea tres por seccion, á cuyo exámen se sometería la proposicion, de la que tomaría la iniciativa el centro izquierdo.

En cuanto á las cuestiones deferidas al exámen de esa comision, versarian sobre los puntos siguientes: primero, presidencia vitalicia; segundo, la vicepresidente; tercero, la segunda Cámara; cuarto, la renovacion parcial.

El célebre literato francés Teófilo Gautier, cuya muerte nos participó ayer el telégrafo, tenía 61 años.

Teófilo Gautier no solo era popular en Francia, sino que, merced á sus viajes por España, Italia, Egipto, Turquía y Rusia, era uno de los escritores franceses mejor conocidos y más queridos en Europa. Su muerte, segun uno de sus biógrafos, ha sido ocasionada por los sufrimientos que experimentó durante el sitio.

El marqués de Sa, reputado hombre político portugués, está escribiendo una extensa Memoria sobre el trabajo obligatorio de los libertos africanos, en que se pronuncia contra toda reglamentacion que tenga por objeto eludir y mistificar la ley de la libertad de los negros.

Los periódicos franceses desmienten los rumores que han circulado estos dias relativamente á una cláusula secreta que dicen existe en el tratado de Francfort, por la cual la duracion de los poderes de la Asamblea nacional no puede terminar hasta el pago total de la indemnizacion de guerra. Tal cláusula, segun dichos periódicos, ni existe ni puede existir.

Siguen evacuando las tropas prusianas la Marne y la Alta Marne. Actualmente las ambulancias, los correos, los bagages y demás servicios administrativos del ejército han abandonado sus departamentos.

En Inglaterra, segun partes recibidos hoy, han causado tambien grandes estragos las inundaciones. Ultimamente se han desbordado en Nortwich los rios Weaver y Dune.

La Cámara de comercio de Manchester ha rehusado su adhesion á las nuevas tarifas propuestas por Francia en el tratado de comercio entre esta nacion é Inglaterra.

En Roma ha caído una tromba de agua, de cuyas resultas se han anegado algunas calles. En muchos puntos de la península italiana están interrumpidas las vias férreas.

Ha muerto en Florencia el representante de Prusia en Italia, conde Brassier de Saint-Simon.

Han comenzado en París los trabajos para la reconstruccion de la columna de Vendome.

RECUERDOS DE SUIZA.

Nuestra aristocracia y sus viajes.—Contraste.—Interlaken.—La gran cascada de Giessbach.—De Brienz á Lucerna.—El lago de los cuatro cantones.—El Rhin en Chateau Laufen.—Las fiestas nacionales en Schaffause y Basilea.—Importancia política de Suiza en Europa.

Ha pasado ya el tiempo en que era moda y costumbre llenar las columnas de los periódicos ilustrados con artículos de viajes más ó menos fantásticos, mejor ó peor descritos, según la brillantez de la pluma ó la riqueza de imaginación del autor. La admirable facilidad de comunicaciones que ha unido en nuestros días con estrecho lazo á los pueblos del continente europeo, ha hecho cómodos, y aun de todo punto necesarios para los fines científicos y para el desarrollo del progreso humano, viajes y excursiones que no há mucho parecían de difícil ó penosa empresa, quitando su interés y encanto á este género de literatura. ¿Cómo el aficionado á contemplar, por ejemplo, las maravillas naturales, y á estudiar la admirable organización de la bellísima Suiza, ha de dedicar á leer sus descripciones geográficas por Desbarolles ó las interesantes *Impresiones de viaje* de Dumas, ó *Los cantones suizos* de nuestro distinguido compañero D. Ricardo Molina, el tiempo que puede emplear en visitarlas, muellemente reclinado en las butacas de los magníficos wagones de los ferro-carriles suizos, ó en la cubierta de los lindos vapores que recorren y surcan á cada instante sus pintorescos lagos?

Parécenos, sin embargo, que no es tiempo vanamente invertido el que consagramos en LA AMÉRICA, cuyas columnas suele franquearnos la esquisita amabilidad de su director, á recordar las gratas impresiones que ha dejado en nuestro ánimo el viaje que acabamos de hacer á aquel país, y á llamar la atención de los muchos que pudiendo, no quieren dedicar algún tiempo á conocerle y estudiarle, de lo que habían de reportar no pocos saludable y provechosa enseñanza. Conténtanse nuestra aristocracia y nuestra banca con sufrir un año y otro los rigores del estío en Biarritz ó en San Juan de Luz y aprenderse de memoria las cercanías de Bayona ó de Pau; ó los más con llegarse á París á enterarse en sus seductores almacenes de cuál es la última extravagancia de la moda ó la *cocotte* de mayor fama en el Bosque de Bolonia: limitáanse nuestros políticos que hablan á cada paso de federación y de república, de administración y de gobierno, á estudiar, el que lo hace, la Constitución Suiza; copian y aplauden nuestros periodistas de ciertas ideas los disparatados planes de los hombres de la Comuna, y pocos se ocupan, sin embargo, en visitar y conocer de cerca ese pueblo verdadero modelo de república, de trabajo y de cultura.

Desde su entrada en Suiza, ya se haga por el cantón de Ginebra, que es lo más común, ya por el de Basilea ó Neuchâtel, siéntese el viajero halaguetamente impresionado por aquella atmósfera de tranquilidad, de libertad y de dicha que forma singular contraste con la que se ha experimentado al atravesar actualmente la Francia para llegar á aquellas fronteras. Afectado el ánimo por las tristes y desoladoras huellas que han dejado á la Francia sus grandes é increíbles desastres; fatigado el viajero de que se le exija por la policía francesa repetidas veces la presentación de su pasaporte, especialmente si es español, y de encontrar por todas partes precauciones, soldados y retenes, se ensancha el pecho, por decirlo así, al franquear la frontera suiza, donde cesan los polizontes y los soldados; donde no se ven guardias hasta en las puertas de los teatros como en París, y donde á la vez que las brisas de sus majestuosas y celebradas montañas se perciben desde el primer momento los beneficios y las comodidades de la más exquisita civilización y de la más amplia y ordenada libertad.

No entra en nuestro propósito extendernos en cierto género de consideraciones, ni hacer tampoco el examen y estudio de lo mucho notable que en aquel pueblo debe examinarse é imitarse; encaminado este humilde artículo á consagrar un recuerdo y á excitar el interés de la multitud de personas que viajan con frecuencia por otros países con pre-

ferencia á ese, especialmente para buscar reposo en el verano á los trabajos y á los negocios del invierno, hemos de fijarnos solo en dos ó tres puntos de celebridad europea y en que se dan cita las familias inglesas, francesas y aun americanas que por su posición y gusto han llegado á conocerlos.

Recorrida la Suiza francesa, y después que el viajero ha reposado contemplando los panoramas de Ginebra y los que ofrecen los pintorescos pueblos de Vevey, Clarens, Montreux, Chillon y Villeneuve, que bordean su precioso lago, de los peligros que tal vez le hicieran estremecer al visitar, apoyado en el ferrado bastón y dirigido por su guía, los picos del gigante *Mont-Blanc* cruzando desde Montanvers por la *Mer de glace* al *Chapeau*, ó si es atrevido á la *Pierre-Pointue* ó *Grands-Mulets*, lo más digno de visitarse, no ya por lo que ofrece en sí el pueblo, sino por sus cercanías, que dejan en el ánimo gratísimo recuerdo, es Interlaken, centro de las excursiones del Oberland ó alta Suiza.

Interlaken, atravesado por el río Aare y situado entre los dos lagos de Thun y de Brienz, no es una ciudad ni una aldea; es una avenida formada por magníficos hoteles y nogales seculares que ha llegado á ser una colonia encantadora, verdadero paraíso que visitan cada año, según cálculos, más de 30.000 extranjeros.

Nada, en efecto, puede dar una idea de la posición excepcional de este pequeño país, que reúne todo lo que el viajero puede desear: vistas, panoramas, excursiones, y sobre todo salubridad, nada falta á este delicioso oasis para retener y cautivar. ¿Quién podrá olvidar aquella línea blanca de ventisqueros ó *glaciers* separada del espectador más de diez leguas, que se destaca sobre el azul del firmamento, y en qué enormes peñascos que se elevan á la región de las nieves perpétuas parece que se cruzan y se chocan los unos detrás de los otros? Cada hora, cada instante modifica el cuadro; dulcifica, realza los colores ó los oscurece; el paso de una nube, la proximidad de la noche ó la llegada del alba. Nada tan fantástico como el efecto de la salida y de la puesta del sol sobre el Jungfrau (Montaña de la Virgen), que con su blanca vestidura domina uno de los paseos de Interlaken, y que, cambiando de color á ciertas horas, parece una decoración teatral. «Entonces, dice un admirador de aquellos paisajes, estos gigantes, tan brillantes poco há, se vuelven sombríos y rígidos; sus moles, desde luego imponentes, se confunden poco á poco en la oscuridad, y bien pronto se asemejan á las nubes; entonces se pierden los nombres que se querían recordar para calcular mejor las distancias, para no confundir los picos que separan los lagos ó los valles, y el viajero espera con impaciencia la aurora que debe devolverle las mismas bellezas bajo un nuevo aspecto.»

Es innegable que cuando un sol resplandeciente ilumina el paisaje, cuando las ondas de aquellos lagos blanquean bajo el remo ó las ruedas del vapor, se apodera de uno el deseo de fijar para siempre su morada en medio de estos sitios hechiceros. Así es que Interlaken está lleno de casas de campo, de hoteles suntuosos, entre los que figuran principalmente el de Belvédère, el del Casino, el Beau Rivage y el de Jungfrau, donde los extranjeros de todas las naciones van á pasar el verano; es un verdadero jardín inglés salpicado de pabellones que rivalizan entre sí en limpieza y elegancia. Las avenidas y paseos están cubiertos de menuda arena: las casas tienen todas asientos hacia el camino, nogales seculares exparcen su sombra por todas partes, elegantes y aun magníficos almacenes de toda clase suministran cuanto puede desear la escogida sociedad que habita este pueblo, y que en cómodos carruajes, en vapores ó lanchas, y á pié no pocos, como los ingleses dirigiese á cada instante hacia los valles de Lauterbrunnen y de Grindelwald, al Berge-Alp, al mar de hielo, á las célebres cascadas de Staubbach y Giessbach, al Lago Azul al de Brienz y otros puntos menos notables.

Y no solo contribuyen las maravillas de la naturaleza á hacer allí deliciosa la estancia, sino que el arte, la industria y el confort más esquisito la amenizan. Música á ciertas horas en el Casino, bailes

de sociedad y de confianza, y aun exposiciones artísticas é industriales sirven de pasatiempo al extranjero. Y, sin embargo, cuando se hojea el periódico semanal en que aparecen los nombres de los que llegan ó los libros de los hoteles, no se encuentra casi ningún nombre español. Tuvimos ocasión de examinar el de un hotel de los más concurridos, y en cinco años no habían entrado en él más que tres españoles y los cuatro amigos que viajábamos; lo cual no se concibe, con la afición de nuestra aristocracia á gastar el dinero fuera de su patria. Más de una vez nos ha ocurrido en este viaje lo que refiere Eusebio Blasco en su humorístico aunque incompleto libro *Del Suizo á la Suiza*, haberle acaecido con un viajero ruso en las cercanías de Ginebra, que al preguntarle si era italiano y contestarle que español, púsose á mirarle con los quevedos tan de prisa y con tal curiosidad, que hizo hervir su sangre, sobre todo al oírle: «*Oh Dios mío, qué emoción tan nueva: ¡español! diez años hace que viajo, y todavía no me había encontrado nunca un español en ninguna parte!*»

De todas las excursiones que se hacen desde Interlaken, la más común, porque es también la más interesante, es la visita á la gran cascada de Giessbach, justamente celebrada en Europa, á la cual se va, ya en carruaje por el camino de Brienz, ya en vapor, que es siempre preferible, recorriendo parte del río Aare y del pintoresco lago de Brienz. Diríase al aproximarse á la escarpada montaña desde la que se precipita la cascada á una altura de 350 metros y que tiene siete caídas sucesivas desde la cima en que se presenta hasta el lago en que cae, que allí no ha de encontrarse más que la naturaleza salvaje y el espectáculo que ella suministra; pero apenas desembarcado el viajero, encuéntrase con que el arte y el progreso han puesto allí su planta para amenizar y explotar á la vez las maravillas de aquella. Desde la falda hasta la cumbre, de gran elevación, existe un camino de anchura suficiente para pequeños carruajes y sillas de mano, alumbrado con gas que se fabrica en el magnífico hotel llamado del Giessbach, á la izquierda de la cascada, que es de los más suntuosos y cómodos, y de los que dejan más grato recuerdo al que viaja por Suiza, no solo por su posición excepcional, sino por su excelente mesa, servida por lindas jóvenes vestidas con el traje del país. Además del hotel, hállase en aquel delicioso retiro un buen restaurant y un café situado en una explanada llamada la *Terrasse*, que es el punto más notable de la excursión porque desde él se goza de una vista fantástica sobre los siete grandes saltos de agua que forman la cascada.

Difícil es expresar la impresión que experimenta el viajero ante aquella maravilla de la naturaleza, colocada en un lecho de verdura, esmaltada con los colores del iris y que esparce en el ambiente suave frescura. Sobre cada una de las caídas se ha colocado un puente que permite observar más de cerca su efecto, y con igual fin han construido debajo de la segunda caída una gruta abierta en la roca como la del Bosque de Bolonia en París. Los que sin temor al cansancio llegan á la cumbre de la montaña, disfrutan de un panorama verdaderamente magestuoso: enfrente, el lago de Brienz, rodeado de *chalets* y de elevados montes; al pié la cascada, saliendo de una roca á pico y precipitándose en sus caídas, y en toda la extensión de la vista, rica vegetación y constante paisaje.

Todas las noches á las nueve tiene lugar la iluminación de las cascadas por medio de luces de bengala de varios colores; la caída principal, detrás de la cual se enciende generalmente un gran haz de paja, produce un efecto verdaderamente sublime; «parece, dice con razón M. Ober, una masa inmensa de oro líquido que se precipita en un abismo encendido del que se eleva una nube de perlas y brillantes, que esparcen una claridad mágica sobre los bosquecillos de los alrededores.»

Concebimos que sea Giessbach el sitio elegido con frecuencia por los ingleses para pasar la luna de miel, y en verdad que no es el atractivo de menos valía para el extranjero el conjunto de hermosas hijas del Támesis que frecuentan aquel retiro.

Terminada la excursión de Giessbach, es igualmente notable el camino de

Brienz á Lucerna, que se recorre en coche hasta Alpnach y desde este punto por el lago. Crúzase, para llegar á Alpnach, la celebrada y encantadora montaña del Brünig, que parece creada expresamente para los pintores. Sobre su elevada cima bosques dilatados, en sus faldas senderos y cascadas que parecen colocadas allí para solaz del viajero, que en su camino encuentra niños y alegres muchachas, entonando canciones del país y ofreciendo ramos de flores silvestres, objetos de maderatallada y otros productos de la industria de aquellas aldeas. Aconsejamos á los que recorran este trayecto que lo hagan, no en diligencia, sino en carretela abierta, en la que, además de contemplar mejor el paisaje, puede el viajero detenerse á su gusto en varios de los muchos sitios dignos de ello.

Forma singular y bellísimo contraste la impresión que deja en el ánimo el paso del Brünig, con la que se recibe al embarcarse en Alpnach para cruzar el lago de Lucerna en uno de los cómodos vapores que hacen la travesía. Allí cautivaba la montaña y los fenómenos naturales propios de la misma; aquí la vegetación de las riberas y las preciosas quintas, *chalets*, y palacios que las adornan, revelando la riqueza y buen gusto de sus dueños.

Pocas poblaciones ocupan una posición tan pintoresca: como ciudad, y sobre todo bajo el punto de vista de los monumentos, no ofrece nada de notable; lo que se busca en Lucerna son las perspectivas, la frescura del aire, y sobre todo los bellísimos panoramas.

Por una parte el lago de los Cuatro Cantones, el más bello de Suiza, con sus formas caprichosas y sus encantadoras perspectivas, y á sus lados, como dos centinelas, el *Monte Pilatos*, especie de esqueleto huesoso y descarnado, coronado de nubes, donde nacen las tempestades, y el Rigi, la reina de las montañas, revestida de su manto de verdura.

No exagera Alejandro Dumas cuando, describiendo estas montañas, dice:

«No puede abarcarse de un solo golpe de vista contraste más singular que el que ofrecen estas dos montañas; cubierta la una de vegetación desde su base á su cima, tiene 150 *chalets*, y alimenta 3.000 vacas; la otra, vestida como un mendigo con algunos harapos de verdura, que dejan al descubierto sus flancos descarnados. La primera no tiene más que risueñas tradiciones, la segunda parece solo guarda el recuerdo de alguna leyenda infernal.»

Con razón se dice que Lucerna, bajo el punto de vista de sus cercanías, es un resumen de toda la Suiza; por eso ha llegado á ser el punto central y de cita de los viajeros de todas las naciones, que en sus incomparables hoteles de Schweizerhof, Nacional, de los Alpes y otros, verdaderos palacios rodeados de parques y jardines, hallan todas las comodidades apetecibles.

Visitado el famoso león de Lucerna, notable escultura tallada en una roca, y justo tributo pagado por la Suiza reconocida al valor de sus hijos que perecieron el 10 de Agosto de 1792 defendiendo á Luis XVI y su palacio en las jornadas desastrosas de la revolución francesa, hácese desde Lucerna diferentes excursiones por los verdaderos aficionados, entre las que las más recomendables son la de los montes *Rigi* y *Pilatos*, que exigen dos días; la del San Gotardo y el *glacier du Rhône*, y por todos los que deseen completar la vuelta por Suiza, la de Zurich y la caída del Rhin en Chateau-Laufen, que hicimos nosotros.

Pálido sería cuanto dijéramos para describir el efecto que produce en el observador esta gran cascada, la principal de Europa, después de las descripciones que de ella han hecho tantos viajeros; pero bien merece dedicar un recuerdo á la forma admirable y verdaderamente seductora con que ha sabido presentar aquella maravilla el dueño del Museo y librería situado sobre el río y su caída, y que es el sitio designado para estudiarla. Por un lado y por otro, en sitios más bajos y más altos, lejos de la catarata y dentro de ella, por decirlo así, puesto que es preciso para no mojarse cubrirse con impermeables, púese ver, oír y sentir, si así cabe decirlo, el horrible estruendo del histórico Rhin. Para percibir su efecto se ha construido un dique de hierro que se llama el *Fischetz*, situado tan cerca de la cascada que, leván-

tando la cabeza, se la vé precipitarse por encima de uno, y extendiendo el brazo se la toca.

«Mirado desde esta galería, que se exte-
tremece al choque del torrente, dice un
«conocido escritor, el Rhin aparece ter-
«rible y bello. Aquí toda comparación
«parece fría; es algo más que el estam-
«pido del cañón, más que los rugidos
«del león furioso y que el ronco gemido
«del trueno; es algo como el caos, son
«las cataratas del cielo abriéndose á la
«voz de Dios para anegar el orbe, una
«masa inconmensurable, indescriptible
«que oprime, espanta y anonada á pesar
«de la seguridad de que no hay peligro
«de que nos alcance.»

Como no entra en nuestro propósito
hacer más extensas descripciones, no he-
mos de mol-star la atención de los lecto-
res de LA AMÉRICA haciendo las de la an-
tigua Basilea y su cantón que confina
con Alemania y que es la puerta por
donde se entra desde Suiza en esta.

Pero no podemos resistir al deseo de
rendir un tributo de admiración á las pa-
cíficas y cultas costumbres del pueblo
suizo hasta en sus fiestas y regocijos.
Tuvimos la fortuna de presenciar los
días que permanecemos en Schaffause y
Basilea, la fiesta nacional conmemorati-
va de la independencia suiza, y estudiar
la manera de celebrarla, lo mismo en la
ciudad que en el campo y las aldeas.
Los orfeones, fiestas musicales y socie-
dades corales, constituyen la base obli-
gada de estas festividades, á lo que se
une el adorno de las casas y calles con
flores, ramaje, banderas y gallardetes,
tarjetones en las fuentes y monumentos
públicos, nombres de los héroes y sábios
de la patria.

En Schaffause asistimos á la forma-
ción de la comitiva coral, compuesta de
multitud de personas de ambos sexos,
de todas clases y edades, viéndose los
trajes más lujosos de las jóvenes de las
principales familias, al lado del clásico
corpino con cadenas plateadas de las
campesinas, y el pastoril sombrero de
aja.

Precedían á la comitiva ó procesion los
estandartes de los cantones, y delante de
cada orfeón ó grupo de sociedad coral,
un estandarte llevado por uno de sus in-
dividuos. Aquella variedad de trajes y de
emblemas, aquel entusiasmo en las gen-
tes que acompañaban á la comitiva, las
salvas y uniformes de los músicos de al-
gunos cuerpos militares que llegaban de
Zurich y otros puntos, impresionaba ha-
laguamente el ánimo, apenado á ve-
ces por el recuerdo de la forma menos
culto y más arriesgada con que celebra-
mos en España nuestras fiestas con el
obligado acompañamiento de novillos,
quimeras, cerraduras, muertes y causas
criminales.

En Basilea presentaba la fiesta otro
aspecto. No era ya la alegre animación
del campo y la entusiasta comitiva de
Schaffause; el mismo adorno en las ca-
lles, especialmente en las fachadas de
las casas y sobre todo en su antigua y
original casa de ayuntamiento; decora-
ciones alusivas en su gran puente, en los
paseos y edificios públicos, y para com-
memorar la fiesta nacional, la inaugura-
ción de un excelente monumento debido
al cincel de un distinguido arquitecto de
la ciudad. Y á pesar de la animación, del
movimiento, de la concurrencia, la mis-
ma tranquilidad moral, el mismo orden;
y á primeras horas de la noche completo
recogimiento y calma.

Nada da tan exacta idea del carácter
de las festividades de aquel pueblo, como
la siguiente proclama del Presidente del
Consejo de Estado de la Confederación,
de 10 del corriente, con motivo de una
solemnidad pública, hácia la cual llama-
mos la atención de nuestros lectores, y
que ha sido muy comentada por la pre-
nsa francesa:

«Queridos conciudadanos: El domingo
«próximo, 15 de Setiembre, es el día
«fijado por las autoridades de la Confede-
«ración para la celebración del ayuno fe-
«deral, solemnidad religiosa que reúne á
«todos los hijos de Suiza en un mismo
«sentimiento de reconocimiento y de
«amor fraternal.

«En toda la extensión de la Confede-
«ración se tributan acciones de gracias
«al soberano árbitro de los pueblos, en
«testimonio de los favores inapreciables
«de que no hemos cesado de gozar.

«Mostrémonos dignos de nuestra feli-
«cidad y de nuestra libertad, adoptando la

firme resolución de poner en práctica las
virtudes que honran á los individuos y á
las naciones, y atraen sobre ellas las ben-
diciones del cielo.—Ginebra 10 de Se-
tiembre de 1872.—En nombre del Con-
sejo de Estado, el canceller Moisés Pi-
quet.»

En la liberal Suiza, en Inglaterra, en
los mismos Estados-Unidos esa invocación
al Todopoderoso, ese llamamiento
hecho sin distinción de cultos al senti-
miento religioso en que un mismo pen-
samiento reúne á todos los ciudadanos,
nunca ha parecido un atentado contra la
independencia de la conciencia, como
sin duda alguna sería calificado en nues-
tropais, si es que no era objeto de irri-
sion.

No somos de los que celebran y ensal-
zan por sistema cuanto ven y presencian
fuera de su patria, mucho menos las cos-
tumbres é instituciones que sin meditar
hemos trasplantado y copiado de Fran-
cia; pero creemos que si hay país que
deban visitar y conocer las personas pu-
dientes y aficionadas á ello, es la Confede-
ración suiza, así en su parte francesa
como alemana, no solo porque en ella
encuentra la vista constantes panoramas,
la inteligencia fácil instrucción, el
espíritu solaz y exparcimiento, y la vida
material comodidades imaginables, sino
porque su Constitución, su gobierno, su
modo de ser son una verdadera escuela
para el hombre que gusta de viajar con
provecho. Así es que un país tan peque-
ño y un gobierno al parecer tan débil,
han llegado á alcanzar una importancia,
una predilección en Europa, que es para
ellos manantial fecundo de riqueza.

Prueba es de ello el arbitraje reciente-
mente verificado y concluido en Ginebra
para dar punto á las graves cuestiones
suscitadas entre los Estados Unidos é In-
glaterra con motivo de las presas y perjui-
cios del Alabama. Ambas poderosas na-
ciones han designado á Ginebra como
sitio para las sesiones de sus represen-
tantes, y han invitado á la Suiza á agre-
gar á ellos un representante por su par-
te, que ha contribuido con sus luces y su
espíritu verdaderamente republicano á
dar feliz cima á las tareas de ese tribu-
nal encargado de introducir importantes
y fecundas innovaciones en la esfera
del derecho de gentes. No en vano se fe-
licitaba el ilustre M. Wuili, presidente
de la república suiza, al despedir á los
representantes ingleses y norte-america-
nos, de que la libre Suiza hubiera sido
la tierra escogida para presenciar el fin
del litigio que ha estado á punto de pro-
mover la guerra entre dos de las nacio-
nes más poderosas del mundo, y de en-
sangrentar los mares y quizá el Continen-
te.

Los que conocemos algo aquel país,
encontramos estrecha relación entre lo
acaecido en esta ocasión y la naturaleza
de las instituciones políticas de Suiza; es
indudable que el encono y los resentimien-
tos de esas dos naciones que mú-
tuamente se envidian, se aborrecen y se
temen se han entibiado y no han adqui-
rido desarrollo en la atmósfera de liber-
tad, de paz y de reposo de Suiza. El he-
cho de Ginebra es, en verdad, tan nuevo
y tan grande á la vez, afecta tan vivamente
al porvenir del derecho interna-
cional, es tan lisonjero para el progreso
humano, que pocos sucesos contempo-
ráneos pueden equipararse á él en el ór-
den político: grande ha sido, por ejem-
plo, la importancia en Europa de la caí-
da del imperio de Napoleon III, la ruina
de la preponderancia francesa con el aní-
quilamiento de sus ejércitos en Metz y
Sedan y la impotencia de sus políticos en
París y Versalles; inmensa es la que trae
consigo la unificación, más aparente que
real, de la Alemania y la formación de
su imperio; pero más que todo eso es la
pacificación de Inglaterra y los Estados
Unidos en el tribunal de Ginebra; de hoy
más, posible es ya prever el fin del rei-
nado de la guerra.

ENRIQUE UCÉLAY.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SEÑOR DON MA-
NUEL RUIZ ZORRILLA, PRESIDENTE DEL CONSE-
JO DE MINISTROS, EN LA SESION DEL CONGRESO
DEL DIA 15 DEL CORRIENTE.

Señores diputados, entro en este debate em-
pleando el deber que me impone mi posición
sin la esperanza de que yo pueda resumir los
magníficos discursos que desde que empezó ha-
beis oído todos, careciendo, como carezco, y no
es esto inmodestia, no esto hipocresía; carecien-

do, como carezco, de dotes oratorias, que yo
quisiera tener para seguir la discusión en el mis-
mo terreno y á la misma altura en que se ha
venido sosteniendo por parte de todos los seño-
res diputados que en nombre de las fracciones
que representan han dirigido su voz al Con-
greso.

Tengo que cumplir primeramente con un de-
ber; el de dar las gracias á todos los oradores
que han impugnado el proyecto de contestación
al discurso de la corona, y al mismo tiempo han
dirigido cargos al gobierno por el estilo, por la
frase, por la forma en que respecto del gobier-
no han tenido la bondad de expresarse. No por
esto dejan de tener más fuerza los cargos; y no
por esto me creo yo relevado del deber de con-
testarlos; pero correspondiendo á la forma en
que ellos se han expresado, voy á ver si consigo
que ninguno de los que han atacado al gobier-
no pueda darse por resentido de mis pala-
bras. Yo quisiera hablar sin amor y sin odio,
como quería Tácito escribir su historia; yo qui-
siera dirigir la palabra al Congreso de los dipu-
tados en estos momentos solemnes, y tratándose
del debate más importante en los países regidos
por instituciones representativas, sin que un solo
diputado tuviera que interrumpirme, sin que
una sola fracción tuviera que darse por ofendida;
y si algún diputado, y si alguna fracción, sin
que yo renunciara al fondo de lo que pudiera
decir, pudiera darse por resentido de la forma,
no diré lo que han dicho algunos oradores, que
quieren que produzcan efecto sus palabras, y
que sin embargo no pueda pedir explicación de
ellas el adversario, que se tengan por no dichas.
Yo voy más allá; yo quiero más; quiero que los
señores taquígrafos no las escriban.

A pesar de ser la hora avanzada y de estar el
Congreso cansado de los debates políticos de es-
tos días, no podré ser tan breve, tan lacónico,
como yo quisiera. Yo suplico, pues, al Congre-
so, que mirando lo que voy á decir bajo este
punto de vista, me oiga con tranquilidad y con
calma; he dicho al principio que hablaba en
cumplimiento de un deber.

Dividiré mi discurso, si discurso he de hacer
yo, que soy tan desordenado en mis ideas, divi-
diré mi discurso en dos partes. En la primera
combatiré hasta donde me sea posible, siempre
con desventaja por mi parte, á los oradores que
bajo distintos puntos de vista han impugnado la
contestación al discurso de la Corona; en la se-
gunda, cumpliendo con mi deber como presi-
dente del Consejo de ministros y como jefe del
gobierno, haré las afirmaciones que tengo el
deber de hacer, con la franqueza, con la sinceri-
dad que cumple á los hombres honrados; con
la resolución firmísima, sean las que quieran
las circunstancias por que nuestra patria atra-
viase, sean los que quieran los obstáculos que
á la marcha de este gobierno hayan de oponer-
se, con la resolución firmísima, repito, de cum-
plirlas en todas sus partes, absolutamente en
todas sus partes, sin más limitación que la vo-
luntad de la Corona y la voluntad de los Cuer-
pos colegisladores.

Dicho esto, señores diputados, voy á em-
pezar á contestar, como he indicado antes, á cada
uno de los grupos, no os ofendais por la pala-
bra, ó de los partidos en que se encuentra di-
vida la oposición á este gobierno. Voy á em-
pezar por donde las oposiciones empezaron, por
el partido republicano.

No voy á ir contestando, vosotros compren-
deréis que sería una tarea imposible para mí,
que os molestaría demasiado, y además que esa
tarea la ha cumplido bien, digna y elocuentemente
esta tarde mi amigo el Sr. Becerra; no voy á
contestar, repito, uno á uno á todos los
argumentos hechos por las oposiciones, á todos
los cargos dirigidos al gobierno, á todas las ob-
servaciones que se hayan hecho al dictámen
de la comisión. Combatiré, sin embargo, á las opo-
siciones de una manera abstracta, no de una
manera concreta á todas y cada una de las pa-
labras, á todas y cada una de las frases que los
oradores de la oposición han tenido por conve-
niente decir.

Empiezo, como ya he dicho, por el partido
republicano; y confieso con toda sinceridad, con
toda franqueza, que no he visto, mejor dicho,
que no he oído, cargo alguno á este gobierno;
ningun cargo he oído que se dirija al partido ra-
dical. Sin perjuicio de que en mis afirmaciones
contradiga más tarde las afirmaciones del señor
Calderon, yo debo decir que la síntesis de los
discursos de los dos oradores republicanos se
reducen á lo siguiente: la monarquía es imposi-
ble; la monarquía es incompatible con los dere-
chos individuales; la república es la única forma
de gobierno que en las actuales circunstancias
puede atraer á los hombres de todos los parti-
dos, y vosotros teneis por lo tanto el deber (no
contesto, porque ya ayer lo hice, al consejo que
nos dió el Sr. Salmeron), vosotros teneis el de-
ber de abandonar ese puesto, ó de hacerlos repu-
blicanos.

Pues bien, señores diputados; yo pregunto á
los republicanos: ¿por qué razón hemos de
abandonar este puesto? ¿Qué pruebas teneis de
que la monarquía y la dinastía son incompati-
bles con la libertad? ¿Qué es lo que haríais vos-
otros en el terreno de la libertad, proclamando
los principios que creyerais más convenientes
al bien del país, asistiendo á su realización por
todas las clases de la sociedad y por todos los
partidos políticos en que España está dividida?
¿Qué proclamaríais que no esté en el título pri-
mero de la Constitución? ¿Qué haríais que no
estemos haciendo nosotros? ¿Qué mayor respeto
tendríais vosotros á todos y cada uno de los
derechos individuales, á todas y cada una de las
manifestaciones de la libertad, á todas y cada

una de las aspiraciones de la conciencia huma-
na traducidas en hechos? ¿Qué más respeto, qué
más consideración, qué más libertad podríais
dar que la que da este gobierno? ¿Contestad; y si
hay algo despues de la libertad de la prensa y de
la tribuna; si hay algo despues de la libertad de
manifestación, de la libertad de reunión, de la
de asociación, de la de conciencia, decidnos lo
que es, porque entonces es que nosotros no so-
mos tan liberales y tan democratas como vos-
otros. Pero si no podeis ir más allá en la fór-
mula de las leyes y en los hechos, entonces
vuestro cargo no tiene razon de ser, es un car-
go de oposición que no podeis justificar vien-
do nuestros hechos, viendo nuestros anteceden-
tes.

Pero dejemos á un lado este cargo contra el
gobierno y vamos á la cuestion esencial, sin
perjuicio de mis afirmaciones despues, no to-
mando ahora en cuenta mis palabras respecto á
lo que yo pienso y á lo que piensa el gobierno,
y á lo que creo que piensa mi partido, y la ma-
yoría respecto á todos y cada uno de los puntos
de mi programa.

Si al oír mis explicaciones las creyerais insu-
ficientes, aguardad á fin y tened paciencia, que
yo tengo un gran disgusto en molestaros; y si no
fuera por cumplir un deber, yo me sentaría, de-
jando á la Cámara y al país que juzgaran sobre
las doctrinas de todos nosotros.

La monarquía, decís, es incompatible con la
libertad y con los derechos individuales. Pues
bien; yo pregunto á los republicanos, á todos
los que tienen una larga vida política de sacri-
ficios y de abnegación por la causa de la liber-
tad, á los que han estado condenados á muerte,
ó han esperado en las cárceles y en los presidios
la desaparición de aquellos gobiernos que nos
oprimian, á los que solo en el terreno de la ciencia
han aprendido sus doctrinas y las devuelven aquí
con el valor, con el carácter, con la energía, con
la elevación de inteligencia, con la vastísima ins-
trucción, con las condiciones incomparables que
yo admiro más que nadie en el Sr. Salmeron; á
los que por primera vez vienen á la vida pública,
siguiendo la doctrina por lo que han oído pre-
dicar, porque han visto á sus padres ó á sus ami-
gos sufrir por ella y creen que es la mejor para
el bien del país, para la felicidad de la patria;
yo pregunto á todos: si hace cuatro años, cuan-
do estaban unos en la emigración condenados á
muerte; otros en las cárceles y en los presidios;
otros en su casa compadeciendo la suerte de sus
amigos y renegando del gobierno que á tan tris-
te estado les tenia relegados; si hace cuatro
años, repito, se les hubiera dicho ocho, quince,
veinte días antes de la revolución, despues de
las tentativas frustradas para hacer la revolu-
ción, para cambiar el órden de cosas que en-
tonces existía; si se les hubiese dicho: en Es-
paña tendreis dentro de poco la libertad de
cultos; tendreis el matrimonio civil; tendreis
el registro civil; tendreis la libertad de con-
ciencia; tendreis el sufragio universal; tendreis
el respeto á los derechos individuales, como no
puede llevarse más allá en ningún país
del mundo; y en cambio de esto, so pena de con-
tinuar como estamos, so pena de seguir siendo
la misma la situación de España, en cambio de
esto no teneis que hacer más que un sacrificio,
aceptar la monarquía, y aceptar la monarquía
con un príncipe que respetará, por decoro, por
dignidad, por orgullo, por sus antecedentes, por
lo que le exige su raza, por lo que le exige su
historia, por lo que le exige la situación en que se
encuentra, esta Constitución con la cual pueden
desenvolverse todos los partidos, todas las ideas,
todas las aspiraciones, todos los medios de hacer
triunfar desde lo absurdo hasta lo positivo; desde
lo que vive en el abstracto terreno de la ciencia
hasta lo que vive en el terreno de la práctica;
con un príncipe que ha de tener una esposa
dechado de virtud, modelo de esposas y de
madres (y sabéis que este recuerdo no es in-
oportuno); con un príncipe que tendrá unos hi-
jos que serán educados como cualquiera de los
hijos de la clase media ó de la clase artesana,
sin más deseo y más aspiración por parte del
padre que transmitirles el deber, que es hijo de
su conciencia, que es hijo de su juramento, de
querer labrar la felicidad de España; si os hu-
bieran dicho en la emigración que no había más
remedio que continuar la situación en que está-
bamos ó aceptar este programa, ¿qué hubierais
contestado; aspiramos á la república para den-
tro de diez, veinte ó cincuenta años, renuncia-
mos á la libertad y al progreso de la patria, re-
nunciamos á hacer desde el gobierno en un día
más de lo que se puede hacer en veinte años
desde la oposición?

¡Oh! Yo no lo creo, porque todos vosotros
sois hombres que conocéis la historia de todos
los países; porque todos vosotros habeis apre-
ndido en el infortunio cuán poco se tarda en per-
der la libertad y cuánto se tarda en reconquis-
tarla; y todos vosotros hubierais aceptado segu-
ramente esto que se ofrecía en cambio de un sa-
crificio pequeño é insignificante.

¿Cómo he de dudar yo de que así hubiera sido?
Pues qué, ¿habíais de haber sido menos patriotas
que Garibaldi, batiéndose al lado de Victor Ma-
nuel para ayudar á la unidad de Italia? ¿Habíais
de haber sido menos patriotas que Cappa reco-
nociendo el ministerio austriaco, á pesar de sus
recuerdos de 1848, para formar la autonomía
de la Hungría? ¿Habíais de haber sido menos
patriotas y menos liberales que M. Brigat for-
mando parte de un ministerio whig para empu-
jar á la aristocracia inglesa hácia el progreso
que viene reclamando el pueblo inglés desde
hace muchos años? Yo no lo creo, porque yo os
conozco á todos y á cada uno de vosotros; tengo
además otra razon de actualidad. Cuando los

monárquicos franceses renuncian á la forma por salvar los principios; cuando los monárquicos franceses hacen abdicacion (por más ó ménos tiempo) la hacen, ellos no han dicho por cuanto tiempo de todo lo que han sido y de todo lo que son por dar la paz y la tranquilidad á la Francia, paz y tranquilidad á la Francia que se le está dando bajo unos principios que vosotros no proclamais y que nosotros no practicamos, ¿sería gran sacrificio en vosotros el que tambien prescindierais, y que si fuera necesario, hicierais abstraccion completa y absoluta de la forma por salvar los principios, hicierais abstraccion de lo accidental por salvar lo esencial?

¿Tan segura considerais la libertad en España, despues de recorrer nuestra historia de cincuenta años, que creéis que vosotros sois con una forma nueva, con teorías atrevidas, con explicaciones acerca de ellas que no comprende una gran parte de nuestro pueblo (y al pueblo es al que tenéis que dirigiros); tan confiados estais que creéis que vosotros, no solo podriais hacer que nosotros desapareciéramos de aquí, sino que podríais fundar, arraigar, desenvolver y consolidar la libertad con el principio republicano? Y si esto no lo creéis, porque no podéis creerle; y si esto no lo intentais, porque no lo podéis intentar, entonces, si teniendo la libertad que tenemos hoy, y siendo el pueblo español el pueblo más libre ó tan libre como el primer pueblo del mundo, aspirais, quizás á un cambio por medio de la fuerza, ¿quién tiene la responsabilidad si aquí vienen despues largos años de prostracion, de abatimiento y de tiranía? Vosotros, que por una cuestion pequeña, que por una cuestion de forma, que por una cuestion insignificante, seguis empeñados en destruir lo que tanto trabajo ha costado conquistar, lo que nosotros defendemos y practicamos desde el gobierno, que es desde donde más difícil se hace el defenderlo y practicarlo.

Me he colocado en vuestro terreno; ya he dicho antes cuáles eran mis afirmaciones al considerar la cuestion de forma como un hecho insignificante, porque es la única manera de dejar á salvo vuestros principios y vuestra conducta. Ahora me queda una pregunta que haceros. ¿Aspirais á variar la situacion actual por medio de la legalidad, por medio de la propaganda, por medio de la tribuna, por medio de la manifestacion, por medio de la asociacion y de la reunion?

Entonces, creedme, cumple á vuestras conciencias y á vuestra situacion; reprimir todos los movimientos de fuerza, sea quien quiera el que los intente y promueva, si al intentarlos enarbola vuestra bandera. ¿Aspirais á la revolucion? ¿Aspirais cambiar esto por medio de la fuerza? ¿Aspirais á un nuevo movimiento? Entonces imitad nuestra conducta; aunque progresistas, aunque ráncios, aunque viejos, aunque atrasados, aunque no hayamos conocido ciertas teorías y ciertos principios (contra mi opinion, porque yo ya sabia que no estaba formada la conciencia para la revolucion, tal como yo la queria en España), el día que dijo nuestro partido: es necesario prescindir de los medios legales é ir á la revolucion, dejamos este banco, dejamos nuestros puestos en el Congreso. (El Sr. Rubau Donadeu. ¿Y Candau? ¿Y Figuerola?) Yo suplicaria que no se me interrumpiera, porque no he de hablar ni de Rubau Donadeu, ni he querido hablar tampoco todavía de los sucesos del Ferral.

El Sr. Presidente: Señor presidente del Consejo de ministros, el Presidente del Congreso cuidará de que no se interrumpa á S. S.

El señor presidente del Consejo de Ministros (Ruiz Zorrilla): Yo se lo agradezco mucho al señor Presidente; pero hecha la interrupcion, he tenido que contestar. S. S. puede evitar que me interrumpan otra vez, pero no puede impedir que me hayan interrumpido la vez primera.

No es que yo quiera que hagais esto; no es que yo lo desee; sería uno de los días de más pena que hubiera tenido en mi vida. No; no soy de los que provocan á los que han defendido la libertad y á los que han sufrido por ella; no soy yo de los que desean que los que antes sufrieron con nosotros, y los que despues habian de sufrir con nosotros, si la reaccion y la tiranía se entronizaran en este país, abandonen el terreno legal. Casi sin atender á que tendríais ó no razon, creeria que habia algo en el fondo de mi conciencia y en los actos del gobierno que os habia obligado á tomar esa determinacion; no me consolaria y no estaria satisfecho hasta el instante en que, examinando todos nuestros antecedentes y todas nuestras obras, viera que no habiais conocido la situacion del país y os habiais lanzado en un camino que sólo puede aprovechar á los enemigos de la libertad. Decia, y concluí la parte que á los republicanos se refiere, decia uno de los hombres más grandes de la Francia, hace treinta y cinco años, M. Berrié: las revoluciones, como las crecidas de los rios, arrastran en su curso impetuoso á los que se se colocan en medio de ellas, y deben aprender los revolucionarios que no se puede edificar en medio de la corriente, que sólo se puede edificar á la orilla. ¿Sabeis cuál es la orilla en que yo creo que se puede edificar en este momento?

La Constitucion de 1869 y el rey Amado y su dinastía. ¿Y sabeis la orilla en que yo creo se edificará, si aquí intentais un movimiento de fuerza? El príncipe Alfonso y la Constitucion de 1845 á lo más. Elegid, republicanos, el terreno en que habeis de edificar vuestra casa, porque creedme, no hay que elegir más que entre uno de los dos. (Aplausos.)

Y voy, señores diputados, á ocuparme, cumpliendo con el deber que me he impuesto y obedeciendo al orden que me he trazado en mi

desaliñado discurso, como son todos los míos, voy á ocuparme del antiguo partido moderado; del que hoy se llama partido alfonsino. Este, como era natural, ha tenido otro género de argumentos, un conjunto de argumentos enteramente contrarios al del partido republicano. «La revolucion fué inútil, porque lo haceis peor que nosotros; la revolucion ha sido impotente, porque nada habeis hecho de lo que pensabais realizar; la situacion del país en lo que se refiere al orden público, y á la Hacienda, y al fomento y á las relaciones exteriores, y sobre todo á la religion, al ejército y al trono, es peor que la que teníamos antes de 1868; no tenéis razon de ser; no habia para qué cambiar, no habia para qué colocar al país en la situacion en que vosotros le habeis colocado; y si sois monárquicos, y si deseais la monarquía, ¿para qué aceptais, para qué pensais en consolidar una monarquía de ayer, una monarquía de hace cuatro años? ¿Para qué pensais en que la monarquía sea lo que vosotros queréis?»

Aquí tenéis al príncipe Alfonso, que á pesar de que no tiene más que 14 años, será dechado de reyes, modelo de padres; hoy lo es de hijos, tiene todas las condiciones que se pueden necesitar para labrar la felicidad de este país; y sobre todas, tiene una ventaja que es la legitimidad, y esto es lo que defendemos nosotros; que las monarquías y las dinastías no pueden vivir solo á la sombra de los votos populares, han de vivir por algo más, y ese algo más es lo que tiene el príncipe Alfonso.

Pues bien, señores diputados; lo único que no tiene el príncipe Alfonso, lo único que no tiene la dinastía caída, es lo que los moderados la quieren atribuir; la legitimidad, tal como ellos la comprenden. ¿Es la legitimidad histórica? ¿Es la herencia? ¿Es la forma? ¿Es la manera en que el trono de España se ha venido transmitiendo de padres á hijos? Entendeos con los carlistas, que son los que creen que tienen derecho á la legitimidad. Yo por mi parte he dicho aquí, que no he entrado á discutir cuál era la interpretacion de la ley sálica, ni si era mejor ó peor el derecho del tío ó el de la sobrina: lo que yo creo es que, sin la soberanía nacional, sin la proclamacion de los derechos liberales, Isabel II no hubiera reinado en España. Con el mismo principio, con la misma razon, ménos violentamente, en circunstancias más normales, hemos creado un trono que tenemos el derecho de consolidar y de defender, como España entera levantó antes otro trono, por el cual se creyó en el deber de derramar la sangre en la guerra civil y de asistir á la lucha de los partidos treinta años despues. Y estáis contestados los dos principios.

No hay la legitimidad. ¿Es el principio de la soberanía nacional? Estais con nosotros. Por consiguiente, yo espero que el Sr. Estéban Collantes, tengo yo esa creencia, á pesar de los años que lleva en la política, á pesar de su esperanza y de (permiúdme la frase) su ententeamiento por la causa del príncipe Alfonso, si piensa hacerse radical, se va á apresurar despues de oírme esta noche. (Risas.)

Ni una sola palabra, y siento no haber hecho esta advertencia al ocuparme de los alfonsinos, pero nunca es tarde cuando se trata del cumplimiento de un deber de conciencia, ni una sola palabra saldrá de mis labios que pueda ofender á la desgracia; ni una sola palabra que pueda ofender á la persona y á la familia que durante treinta años ha regido los destinos de mi país; si en el calor de la lucha, si en el sentimiento del recuerdo habiera alguna, dela el antiguo partido moderado por retirada; haga caso omiso de ella, haga cuenta de que no la he pronunciado. Pero, señores diputados, no puede llegar el respeto á la desgracia, el respeto al infortunio, hasta el punto de prescindir del deber.

Si las personas que hoy están en la desgracia se hubieran resignado: si el partido que á esas personas defendió hasta el último momento se hubiera resignado; si no oyéramos todos los días, y á todas horas, y en todos los tonos, que no hay otro remedio á los males de la patria que la restauracion; que no hay otra manera ni otra forma de unir á todos los españoles, ni otra idea, ni otro símbolo comun que el príncipe Alfonso; si no hubiera gentes crédulas é inexpertas en política que á fuerza de oírlo repetir empezaban á dudar si será verdad, yo me resignaria, no hablaria del príncipe Alfonso. Pero cuando veo que no es así; cuando veo que hay un partido pequeño ó grande (luego lo examinaremos) que defiende esto y que procura convencer á los demás, ¿cómo yo he de dejar de discutir, aunque me duela, aunque lo sienta, á este partido político que da una solucion y que cree la solucion próxima para resolver los problemas de la patria? Tengo, pues, que hablar del antiguo partido moderado, de la antigua dinastía y de esta solucion que se presenta como próxima en el horizonte de nuestra patria.

Lo primero que tengo que preguntar á los hombres del antiguo partido moderado, es lo siguiente: ¿pensais realizar vuestra solucion, como decia el señor conde de Toreno con la franqueza, con la dignidad que le caracteriza, de una manera pacífica, de una manera tranquila, cuando la opinion del país, cuando el voto de la Cámara, cuando los poderes constituyentes ó no constituyentes, cuando los poderes legales, cualesquiera que ellos sean, llamen vuestra solucion y llamen vuestro príncipe? ¿Pensais esto? ¿Queréis esto? ¿No pensais acudir á otros medios? Porque si yo supiera esto, dormiria completamente tranquilo; ya se yo que estaba lejos vuestra solucion: me habia de morir de viejo, habríais desaparecido todos los moderados, y no se habria encontrado ningun otro moderado ni

en la juventud de las Universidades, ni en la clase media, ni en el pueblo, que viera á cubrir los puestos que dejarais vacantes. ¿Pensais apelar al otro medio? ¿Pensais tambien en movimientos de fuerza? ¿Pensais en intentar una revolucion?

Y no sería la primera vez (luego hablaremos de eso), á pesar de que vosotros renegais de ellas cuando los otros las hacen para echaros á vosotros; pero bueno es que lo supiera el país, sin que tuviera que decir lo que no os convenia, porque hasta ahí no se pueden llevar las exigencias de los gobiernos ni la mansedumbre de los partidos medios; bueno sería, repito, que lo supiéramos; con que digais que pensais resignaros con los medios legales, no tenéis necesidad de hablar de revolucion: si nada decís, yo creeré que estais (permiúdme los señores diputados lo vulgar de la frase en la solemnidad de este debate) como ha estado siempre el partido moderado, á pluma y á pelo.

Pero suponiendo que por uno y otro camino aspirais á realizar vuestro ideal, yo os pregunto, porque el país tiene derecho á saberlo (en el estado en que nos encontramos no podemos vivir de negaciones, es necesario que las oposiciones y el gobierno afirmen); si aspirais á realizar vuestro ideal, ¿qué es lo que vais á crear al día siguiente? ¿Qué es lo que vais á hacer en el instante, en el momento en que vuestro príncipe se encontrara en el trono, en que se encontrara instalado en el palacio de Oriente? ¿Con qué Constitucion vais á gobernar? ¿Qué es lo que vais á respetar y qué es lo que vais á echar á un lado de lo que la revolucion ha hecho? ¿Qué restauracion es la que vais á intentar? ¿Hasta dónde pueden contar los espíritus fuertes, y en este terreno lo sería yo, en cualquier camino, en cualquier situacion en que os coloquéis, con la necesidad de resistiros, y hasta dónde pueden contar los espíritus débiles, que siempre los hay, con la necesidad de transigir con vosotros?

¿Cuál es la historia del antiguo partido moderado? ¿Qué es lo que ha perdido esencialmente al antiguo partido moderado? No voy á hablar de sus luchas con otro antiguo partido; no voy á hablar de los buenos tiempos del régimen constitucional en España, que ¡ojalá hubieran continuado siempre! pero es la verdad que el año de 1845 el partido moderado rompió el pacto de luchar, de vivir la vida de la tribuna y de la prensa, la vida de la discusion y del combate legal con el otro partido que venia compartiendo con él durante la guerra civil el gobierno del país. Despues de romper el pacto en 1845, intentó reformar su propia obra en 1851, sin excitacion de nadie; el año 1857 hizo otra reforma, tambien sin excitacion de nadie, estando el otro partido, como el año 1845, completamente veleidoso; si que pudiera luchar ni hacer ver sus aspiraciones; en el año de 1867 defendió una cosa que yo no puedo calificar de otro modo, por el grande respeto que me inspiran la elocuencia y el talento del que pronunció la frase; defendió lo que llamaba la Constitucion interna de la sociedad.

¿Y sabeis por qué el antiguo partido moderado abandonó sus tradiciones constitucionales? ¿Sabeis por qué el partido moderado hizo traicion á los principios que le dieron el ser al mismo tiempo que al partido progresista, y por consiguiente precipitó su caída? Pues yo os lo voy á decir, á más de que está en la conciencia de todos los moderados; porque abandonó los principios constitucionales; porque dejó introducirse en su seno el neo-católicismo; porque creyó que alzando á ciertas gentes, que procurando atraer á ciertas masas, iba á fortificarse en la opinion del país, siendo así que ningún gobierno ni partido se fortifican en la opinion del país más que cuando obedecen á sus antecedentes y son consecuentes con sus principios y con sus ideas. Creyó que se iba á fortificar en la opinion del país, reconociendo á los militares que no habian aceptado el Convenio de Vergara, nombrando para el clero episcopal á los curas más fanáticos y que más intransigentes habian sido con la monarquía de Isabel II; halagando en los distritos, en los momentos electorales, al clero parroquial y á los caciques que más fanáticos se mostraban tambien en las ideas religiosas; en una palabra, albergando en su seno á los que en union de los progresistas vencieron en la guerra civil, y no tenían más remedio, si no les hubieran dado el poder, que darse por vencidos ó aceptar el régimen constitucional de doña Isabel II.

Eso os perdió; eso concluyó con vosotros, porque cuando quisisteis recordar vuestros antecedentes; cuando quisisteis invocar el principio liberal; cuando quisisteis hacer un llamamiento á la opinion, os encontrásteis con que la opinion liberal no tenia nada que ver con vosotros porque habia sido perseguida, vilipendiada, y maltratada, y fusilada y aherrojada por vuestros gobiernos; y la opinion carlista, y la opinion realista, y la opinion neo-católica, creyéndose omnipotente, porque vosotros la habiais dado los medios de que se creyera tal, despreció á los pequeños restos que quedaban del partido constitucional, al partido moderado, y se abrazó al trono para caer, que es lo que han hecho aquí siempre los partidos reaccionarios que han creído que defendian la monarquía exajerando los derechos y las prerogativas del monarca. Y hé aquí por qué nosotros no queremos hacer lo que ha hecho el partido moderado; porque aunque no nos obligara un deber de lealtad y de conciencia, nos obligaria la experiencia de lo que á vosotros os ha pasado.

Hé aquí por qué nosotros, antes que el rey, hicimos la Constitucion: el rey la juró, y nosotros hicimos la Constitucion y la monarquía y

la vez, porque creíamos en conciencia que la libertad y la monarquía, que el título primero á el art. 33 podian coexistir y contribuir juntos á la felicidad del país; y como así lo hemos creído, y como así lo seguimos creyendo, eso es lo que hemos de defender, porque sabemos, por la experiencia vuestra, y si no fuera bastante la vuestra, por lo ocurrido en otros países, que los gobiernos y los poderes no tienen razon de ser cuando se separan de aquello que les ha dado vida, cuando se separan de aquello á lo cual deben la situacion en que se encuentran.

Si nosotros oyéramos los cantos de sirena de algunos de vuestros diarios; si nosotros os escucháramos, pronto nos encontraríamos en una situacion sencilla; paso á paso iríamos á vuestros principios; paso á paso nos haríamos doctrinarios en vez de radicales, y entonces los hechos bendrian á sustituir á los principios, las cosas vendrian á sustituir á las ideas, la dinastía caída vendria á sustituir á la dinastía de la plaza de Oriente; porque, proclamados vuestros principios, no tendrían razon de ser la monarquía y la dinastía que nosotros hemos levantado arrojando á la dinastía vuestra, y levantando á mayor altura la libertad y la dignidad de la patria.

Pero vamos á ver, y esto tendré que examinarlo ligeramente, vamos á ver qué es lo que piensan proclamar y realizar los moderados el día en que vayan al príncipe Alfonso en el palacio de Oriente, que (créame el Sr. Collantes, si quiere vivir en la política activa y en la esfera del gobierno deseché esa idea;) no hay ninguno que esté más lejos del sentimiento y de las ideas de la patria; pero al fin, es una de las soluciones. Y yo pregunto á S. S.: para realizar esta idea, ¿con qué contais? ¿Qué medios tenéis? ¿Qué os sigue en España? ¿El ejército, que es siempre vuestro punto de partida y vuestro punto de apoyo? Creo que os equivocais; yo no he hecho nunca desde este banco alarde de conspirador ni de revolucionario, porque yo cumplo siempre con el deber que me impone mi puesto, cualquiera que sea la parte que haya tomado en los sucesos de este país; no lo debia decir nunca desde este banco; pero al fin, aunque yo no lo diga, sabe todo el mundo que en poco ó en mucho he conspirado y he contribuido á la revolucion; y yo le digo á S. S., y les digo á sus amigos, que se anden con algun cuidado en eso de contar con el ejército (me alegro que el Sr. Collantes diga que sí); yo me alegraria que todos sus correligionarios pensaran lo mismo. (El Sr. Estéban Collantes: Pido la palabra.)

Que se anden con cuidado sus amigos si con ese elemento cuentan, porque nosotros, y en esto nos hemos diferenciado algo de los antiguos progresistas cuando del ejército se ocupaban, hemos procurado hacer justicia á sus merecimientos, á sus servicios, á su lealtad antes de la revolucion, y sobre todo despues de la revolucion, para todo aquello que la soberanía nacional ha querido votar por medio de las Cortes Constituyentes. Andese con cuidado S. S., y si no fuera bastante mi consejo, recuerde una cosa.

El año 1841, los amigos de S. S. contaban con la mayor parte del ejército español para hacer un movimiento contra el general Espartero; se sublevaron en Madrid, y á su frente uno de los generales más valientes entonces, y otro de los generales más capaces hoy; se sublevaron en Vitoria, se sublevaron en Pamplona, se sublevaron en Zaragoza. ¿Qué consiguieron? Aquello desapareció como el humo; aquello desapareció como una nube de verano.

El año 1854, los generales de más prestigio y más valor, al ménos (porque no quiero ofender á nadie como he dicho antes, ni aun á los que están fuera de aquí), aquellos que en valor y prestigio podian compararse con los que más tuvieran, se sublevaron con toda la caballería que habia en Madrid, con un batallon de infantería, y contando, como se cuenta siempre, ó por compromisos anteriores, ó por la situacion en que pensaban colocarse, con el resto ó la mayor parte del ejército español; y sin embargo, iban vencidos en Manzanares, é iban camino de Portugal.

Por desgracia del partido liberal, el movimiento del 43 no se hizo con el ejército; empezó con dos batallones de Milicia, á cuyo frente estaba el malogrado marqués de los Castillejos.

El movimiento del 54 se hizo despues del programa de Manzanares y en virtud de un llamamiento al pueblo español. No quiero hablar del movimiento de Enero llevado á cabo por el general Prim, ni de la situacion en que entonces estaba aquel partido político. Solo recordarlo turbaria mi ánimo y mi inteligencia en términos que no podria dirigiros la palabra. ¿Y por qué aquellos movimientos no dieron resultado? Aquellos movimientos no dieron resultado, porque el país no estaba preparado para la revolucion; porque no basta que lo quiera una parte del ejército; aunque todo el ejército lo quisiera no sería bastante para hacer una revolucion en un pueblo como el español, despues de cincuenta años de villa pública.

El movimiento del año 41 fracasó, porque el pueblo no estaba preparado para aquel movimiento; y el 54, despues de once años de grandes sufrimientos por parte del partido progresista, y de no ver la posibilidad ni el medio de llegar á ser poder, tampoco pudo hacerse el movimiento, á pesar de aquella base del ejército.

¿Creen los moderados, no diré el Sr. Estéban Collantes, que no está en este sentido, ni los hombres que aquí le acompañan, creen los moderados que hoy puede hacerse un movimiento apoyándose en el ejército? Pues yo os digo que es imposible, pues por poca que fuera la opi-

nion que siguiera á los que iniciaron los movimientos referidos, es seguro que contaba más cantidad de fuerza, más cantidad de elementos que los que hoy en todas las poblaciones de España pudieran atravesarse á gritar ¡viva el príncipe Alfonso!

No voy á hablar, porque tendría que detenerme mucho, de si cuentan ó no con la aristocracia, de si cuentan ó no con el pueblo. La aristocracia, afortunadamente para ella, no se ha mezclado en nuestras luchas políticas. Hay grandes de España á nuestro lado, los hay al lado de los conservadores de la revolución, los hay al lado del partido carlista, los hay en el mismo partido republicano; sumados todos, incluidos los vuestros, resulta que la mayor parte no son de ninguno de nosotros, no se ocupan más que de lo que les agrada, y por fortuna suya nunca se han mezclado en la política española.

Vosotros sabéis, ¿para qué lo he de examinar, si lo tendré que decir luego respecto de otro partido que también se llama conservador como vosotros? Vosotros sabéis los elementos que siempre habéis tenido; vosotros sabéis que nunca el partido moderado ha tenido simpatías en el pueblo; vosotros sabéis que el partido moderado no ha contado nunca con las masas. Este pueblo mismo de Madrid, al que con vuestra centralización exuberante, con vuestro despotismo oficioso habéis organizado á vuestro modo; este mismo pueblo de Madrid, al que vosotros habéis enriquecido durante los años que habéis estado en el poder; sea por sentimiento de dignidad, el pueblo lo creía así, sea por amor á la tradición, sea por lo que quiera, siempre ha sido enemigo vuestro, siempre ha preferido las perturbaciones que en los primeros momentos de revolución le han producido nuestros gobiernos, á la calma y la tranquilidad con que vosotros le habéis enriquecido.

De la Iglesia hablaré despues, pero he de decir ahora que tengo la persuasión de que tampoco está con vosotros. La Iglesia os mira con prevención; la Iglesia recuerda lo que en union con nosotros habéis hecho, y lo que separados por apoyarnos en ella, y solo tomándola como instrumento, no os atrevísteis á hacer.

Acercas de este punto yo me permitiré citar lo que dice una autoridad para vosotros muy respetable sobre un punto que vosotros habéis combatido mucho antes de que todo el mundo, incluso el Sumo Pontífice, lo reconocieran, y sobre el cual discutieron aquí durante breves momentos dos señores diputados. El punto es la desamortización, y la autoridad es seguro que no ha de pareceros sospechosa. ¿Sabéis lo que decía Balmes? Por aquí podeis tener conocimiento de la idea que tiene formada la Iglesia respecto de vosotros. Decía Balmes: «Los progresistas nos venden los bienes; los moderados los compran, y las mujeres de los moderados van á pedir limosna para los pobres á las puertas de las iglesias.» Pues no ha variado con el tiempo la opinion que la Iglesia tiene respecto de vosotros. No hay más que una cosa, que yo siento mucho que suceda. Lo que hay es que la Iglesia odia vuestras reformas, que todavía sin duda no ha estudiado, y que ha creído que no debe aceptar, y que odiándonos, vuelve alguna que otra vez la vista hacia vosotros, pero siempre con desconfianza, porque no puede olvidar á los que decretaron la suspension del diezmo, á los que aceptaron despues la desamortización, y á los que han contribuido á la revolucion española.

Despues viene la segunda parte, digámoslo así, del punto de apoyo de los moderados para combatir las conquistas revolucionarias, y principalmente los derechos individuales. Y yo pregunto: ¿podeis combatir los derechos individuales porque el pueblo ha abusado de ellos? No ha habido ningun pueblo más sensato, más digno del uso de los derechos que le confiere el título primero de la Constitución. Si fuéramos á estudiar lo que ha sucedido en los períodos electorales durante estos cuatro años, y lo que sucedió en otras épocas; si fuéramos á estudiar el número de motines que ha habido en otros tiempos, para compararlos con los que ha habido durante estos cuatro años despues de la revolución, todavía la causa del orden tendría mucho que agradecer á los derechos individuales.

Pero hay aquí, señores diputados, que lo mismo que se confunden los hechos en el estado de agitación en que nos encontramos; que lo mismo que se confunden ó se explican á medida de los deseos de cada uno de los hechos históricos, se confunden también las palabras.

Lo que llamamos nosotros orden, es lo que llaman anarquía los moderados; lo que llamamos nosotros libertad, es lo que los moderados llaman demagogia; y lo que nosotros llamamos el uso de los derechos individuales, de los derechos inherentes á la personalidad humana, es lo que los moderados llaman licencia; así es, que nuestra vida, que no es de ahora, que era la vida del antiguo partido progresista, que es la vida de los pueblos regidos por instituciones libres; así es que nuestra vida la hacemos consistir en la manifestación, en la reunion, en la asociación, en la libertad de la prensa, en la organización política, en los comités, en todos los medios que hay de manifestarse la opinion pública, de poner una válvula y un correctivo á la revolucion social y política; y como los moderados no la comprenden así, y como nunca la comprenderán, no les conviene practicarla, porque les es imposible, porque no tienen elementos para hacer esta vida, porque no está de acuerdo con sus hábitos, con sus costumbres, con su manera de sentir y de ser; de aquí que

todo lo que es para nosotros el derecho, la libertad, para ellos sean palabras contrarias, hechos enteramente contrarios.

Pero al fin, señores, yo tengo la esperanza (y aquí dejo de ocuparme de los moderados), yo tengo la esperanza de que la ilusión suya sea una de tantas ilusiones de nuestros partidos políticos; de que su esperanza sea una de tantas esperanzas como los partidos tienen en la desgracia; de que los hombres que han tomado parte en la revolucion española; de que los hombres, y solo por respeto á la desgracia no quiero recordar ciertas páginas de nuestra historia contemporánea, de que los hombres que han sufrido y padecido por la causa de la libertad y han visto sufrir á sus padres; de que los hombres que recuerdan la situación á que habia llegado la España en el año 1868, no han de consentir, cualquiera que sea su color político, cualquiera que sea su situación, cualquiera que sea su manera de ver, no han de consentir en ninguno de los dos casos, ni en ser instrumento, á pesar de la habilidad que os caracteriza, de vuestro pensamiento y de vuestro propósito, ni en contribuir tan solo con su aquiescencia á que vuestro pensamiento y vuestro propósito sean realizados; yo creo que no ha de haber un solo hombre en España, que si alguna vez asoma en el terreno de la revolucion la bandera del príncipe Alfonso, no vuelva á encontrarse tan amigo, tan resuelto, tan decidido como nos encontráramos los liberales españoles la víspera de la batalla de Alcolea, como se encontraban todos los que amaban la libertad en España desde 1863, especialmente como se encuentran hoy todos los que han contribuido á las conquistas realizadas, como se encuentran hoy, repito, resueltos á combatir, á luchar como un solo hombre contra todo aquel que quiera hacer retroceder al país un solo paso.

Pero si esto no bastara, yo recordaré una cosa á todos los liberales, y se la recordaré también al pueblo español: lo que no recuerdo es dónde lo leí, lo que no recuerdo es quién lo dijo, pero es una verdad: «que los partidos vencedores en minoría cuando proclaman ideas reaccionarias, se sirven de la astucia primero, y no renuncian á la violencia despues.» Aprenda el pueblo español por todas las restauraciones que ha habido en el mundo despues de lo que ha ocurrido en estos cuatro años; y recorriendo nuestra historia contemporánea, aprendan todos los liberales españoles, sea lo que quiera lo que se diga de transacción y tolerancia, lo que sería una restauración moderada, una restauración alfonsina. (El señor conde de Toreno pide la palabra para una alusion personal.) Y voy, señores diputados, siguiendo el orden de mi discurso, á decir algunas palabras más de las que yo quisiera respecto de los hombres que se llaman conservadores de la revolucion. La primera dificultad que me ocurre, señores diputados, es la de preguntar á estos amigos en qué situación se encuentran, cómo se llaman, y qué es lo que se proponen.

El discurso intencionado de mi antiguo amigo y compañero el Sr. Romero Ortiz; el discurso elocuente de mi amigo también y compañero Sr. Ulloa, y algunas palabras pronunciadas por otro de los individuos de esa minoría, no recuerdo quién fué, me colocan en la siguiente situación. ¿Son monárquicos? El Sr. Balaguer hizo una afirmación rotunda; el Sr. Ulloa una afirmación velada, el Sr. Romero Ortiz dejó entregada la dinastía, no sé si afirmó la monarquía, creo sí, á su suerte, prediciendo ruinas y catástrofes. Y yo pregunto: ¿sois monárquicos? Y si sois monárquicos, ¿de qué monarquía? ¿Sois dinásticos? Porque la cuestión merece la pena, dada la situación en que nos encontramos y la altura á que hemos llegado. Los cargos que á nosotros se nos han hecho no han afirmado nada respecto de la situación en que los conservadores que contribuyeron á la revolucion se encuentran hoy.

Con suavidad de formas, hasta donde le es permitido en el lenguaje duro é intencionado que tiene el Sr. Romero Ortiz, se nos ha llamado ambiciosos, impacientes, demagogos, y no recuerdo qué otras cosas.

Y yo pregunto: ¿sois monárquicos, sois dinásticos? Porque yo voy á examinar á los antiguos conservadores. No quiero creer que vosotros aceptéis nada absolutamente de lo que hizo, más que aquello á que la persona de cada uno y los actos en que tomara parte se refiera, nada de lo que pudiera hacer el antiguo partido moderado; creo que sois unos conservadores distintos de aquellos; creo que nada tenéis que ver ni con el credo, ni con los antecedentes, ni con los compromisos del antiguo partido moderado. Empiezo por ahí, y os doy, por consiguiente, la fe de vida en el año 54, y empiezo á preguntaros: ¿cómo os llamáis? Os llamásteis entonces, para atraer una parte de nuestros amigos, centro parlamentario; os llamásteis despues union liberal; más tarde, hacia el año 68, revolucionarios de Setiembre; hoy no me atrevería yo á afirmar que todavía hayais convenido en el nombre; pero segun es pública voz y fama, os llaman conservadores liberales, y sois también, segun la misma voz y fama, monárquicos constitucionales. Vuelvo á mi pregunta. Primero: ¿sois monárquicos?

No os ofenda esta pregunta. Hay en la prensa órganos respetabilísimos que tienen hechas magníficas campañas en la prensa, que han sostenido, que lo que hoy tenía que hacer el partido conservador, era proclamar la república, y se ha dicho en uno de esos artículos, sin que pudiera ser puente para otra cosa: la república simplemente.

Pero voy á suponer que, á pesar de que se

creían autorizados por la mayor parte de los hombres de vuestro partido, están solos el director, el propietario y los que redactan esos periódicos: no cumple á mi propósito el averiguar vidas ajenas; suponiendo que sois monárquicos, segun lo exigen vuestra tradicion y vuestros compromisos, sois monárquicos ¿de quién? ¿Sois todos monárquicos de la dinastía actual, ó la habeis abandonado? ¿Sois dinásticos del rey Amadeo, ó tendéis los unos las manos en son de súplica hacia otras dinastías y otros monarcas, y algunos las tienden también con lágrimas en los ojos en tono de arrepentimiento? ¿Sois constitucionales? ¿De qué Constitución? ¿De la que todos hemos hecho y de la que todos hemos jurado cumplir y observar? ¿De una parte de ella? ¿Queréis reformarla? ¿Queréis sustituirla con otra?

Es indispensable también que el país lo sepa; es indispensable también que los hombres y los partidos sepan á qué atenerse. ¿Sois conservadores? ¿De qué? ¿De la revolucion ó de otra cosa? ¿Os encerrais, como los antiguos moderados, en esa especie de logomaquia en que encerraban en momentos supremos la religion, la propiedad, la familia y otra porción de cosas, que cada uno entendia y practicaba á su modo, ó tenéis recursos propios en esa materia? Y que seáis ó no seáis esto; y que estéis con el firme propósito de continuar dentro de la legalidad, ó de ir más tarde ó más temprano (yo creo que no haréis eso, os hago justicia), á otro terreno, yo os pregunto: ¿por qué os llamais conservadores? ¿Cuáles son vuestras fuerzas, cuáles vuestros medios, cuáles vuestros elementos para aspirar al gobierno como partido conservador? Porque es necesario que de una vez para siempre sepamos á qué atenernos: no se llame el Sr. Nocedal conservador, se llame conservador el Sr. Estéban Collantes, se llame conservador el Sr. Romero Ortiz y se llamen todos de la misma manera, profusamente y proclamando y sosteniendo principios y teorías completamente distintas. ¿Con qué contais para llamarnos conservadores?

Yo voy creyendo algunas veces, señores, y esto no es más que un pequeño paréntesis que hago, que las clases conservadoras son una especie de caja de ahorros para los partidos sin elementos y para los gobiernos sin prestigio, y que cuando nadie tiene en qué apoyarse, y cuando no pueden contarse ni reunirse, y cuando su prensa no tiene suscritores, y cuando sus tertulias no tienen socios, y cuando no tienen elementos de ninguna clase, dicen: «nosotros representamos á las clases conservadoras.»

Pues bien, señores diputados; yo no voy á decir aquí ahora que lo que aquí se ha llamado clases conservadoras no son más que clases privilegiadas: no es este el momento de discutirlo; pero al fin, admitamos el tecnicismo político que sirve á los partidos. ¿Con quién contais, con la Iglesia? Pues qué, ¿la Iglesia olvida que en nuestra compañía, que con nosotros habéis votado la libertad de cultos, el matrimonio civil, el registro civil, la libertad de enseñanza, y habeis arrojado de los conventos, suprimiendo las comunidades religiosas, á los que se albergaban en ellos? ¿Con la Iglesia! ¿La Iglesia con vosotros!

Méno que con nosotros, absolutamente méno, y esto lo puedo asegurar, porque ellos saben positiva y evidentemente, que si hay alguna transacción, ha de ser bajo el punto de vista de la libertad, y con vosotros no saben, despues de las transacciones, á dónde irán á parar. ¿Con el ejército? El ejército, que siempre ha sido el coco de la antigua union liberal y ha metido ruido con él, no olvida que estuvo del lado de acá del puente de Alcolea, y el ejército de la revolucion no olvida que los antiguos jefes aspiran á que se revisen las hojas de servicio. No podeis contar tampoco con él. ¿Con la aristocracia? No hablémos de eso; ya he dicho antes, y sino, lo digo ahora, que es un mito: todo el mundo cuenta también con ella, y yo creo que es lo que fué durante la guerra civil; el elemento más inocente de la política española.

¿Contareis con la clase media? La clase media era antes progresista, y es hoy radical en casi su totalidad y no olvida (yo siento que se ria un señor diputado, pero no lo nombraré para que no tenga que hablar si no quiere); la clase media no olvida nunca que vosotros, cuando de nosotros os separásteis, hicisteis lo que han hecho aquí, y acaso ha sido este uno de sus actos más impolíticos, lo que han hecho aquí los antiguos moderados: reirse de sus costumbres, de sus trajes, de su asistencia á ciertas tertulias, del afecto que tenían á ciertos periódicos, de la parte que tomaban en las luchas políticas; en una palabra, reirse de lo que ha venido siendo aquí el núcleo y el nervio del partido constitucional; y no olvida, además, que muchos de vosotros, sin tener en cuenta que vosotros, y vuestros padres y vuestros abuelos pertenecísteis á esta clase media, ó acaso á una clase más humilde, á la clase del pueblo, habeis ido, creyéndos con esto satisfechos y orgullosos, á mendigar saludos, á sufrir cierto género de sonrisas, y por último, á escaparos á cierta clase de burlas, en ciertos sitios donde creiais que, haciendo olvidar vuestro origen plebeyo, desde el primer día habíais de ser admitidos de la misma manera que lo eran aquellos á quienes estaban acostumbrados á recibir de dicho modo.

No hablémos del pueblo. El pueblo no ha querido nunca nada con el partido conservador, porque este partido ha creído que el pueblo debía continuar en la ignorancia; ha creído que no tenía derecho á participar de la vida política; ha creído que debía continuar siendo una especie de pária; y si por un momento le creísteis digno de aspirar á la vida política; si por

un momento le creísteis digno del título primero de la Constitución, despues habéis tenido vuestros momentos de arrepentimiento y de disgusto; y el pueblo, enlazando estos hechos y este arrepentimiento con recuerdos antiguos, lejos de apoyaros, se ha ido á otro lado, con gran pena mía, ó se ha quedado donde estaba: en el partido que nosotros representamos.

¿Pues qué es lo que representais entonces? ¿Por qué sois conservadores? Yo os lo voy á decir; yo os voy á decir qué es lo que representais, qué es lo que sois, porque creo que en lo que voy á decir interpreto los sentimientos del país; hablo como pudiera hablar cualquier ciudadano español.

Teneis unos cuantos generales de más ó méno prestigio; algunos cuyas espadas valen más ó méno, ó están más ó méno enmohecidas, pero que ya no sirven para hacer lo que en otras épocas se hizo; porque aunque intentárais hacerlo, nadie cree en vuestras amenazas ni en vuestros elementos; teneis un gran número de oradores ilustres, de los cuales son buena muestra los dos que han hablado aquí, que si su partido no los considera como los primeros, han probado que tienen condiciones para serlo; teneis cierto número de periodistas, acaso los más hábiles, acaso los más activos, acaso los de más talento, acaso los de más antecedentes en la prensa española, que tampoco esto lo niego; y despues teneis los cesantes á quien colocásteis cuando mandábais, los empleados que esperan los ascensos cuando volvais á mandar, y una masa informe, pero pequeña, relativamente á lo que representan y con los demás partidos españoles; una masa informe de amigos de familia, y de aficiones en Madrid y en los pueblos de alguna importancia, que no representan ninguna idea política, que no representan ningun interés político, y que en gran parte os siguen porque creen que el partido radical ha de durar poco y que el partido conservador ha de volver pronto.

Si teneis más, puesto que vivimos en un régimen democrático; si teneis más de lo que he dicho, demostradlo. Haced una manifestación; mandad á vuestros amigos de las provincias que se reúnan; recoged firmas en pró de las ideas que representais, sean las que quieran, y entonses veremos qué es lo que sois y qué es lo que representais en España. Entre tanto, yo tengo la creencia de que ni el valor nunca desmentido del general Serrano; ni la grandísima elocuencia del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas; ni la laboriosidad, ni el talento, ni la elocuencia del Sr. Sagasta, si es que está completamente con vosotros, que no lo sé, lo he dicho sin ánimo de ofenderos y recordando lo que no quiero recordar; ni todos vuestros tribunales, ni todos vuestros periódicos, ni todos vuestros generales conseguirán formar un partido si no lo teneis. Los partidos necesitan una idea y un credo con el cual estén conformes todos los que se agrupen bajo su bandera; necesitan jefes que les guien sin recuillas, sin miserias y sin evidias; necesitan capitanes que les secunden; necesitan soldados que les obedezcan; y el partido que no sea esto, porque sólo de grandes realidades se pueden formar los partidos, no es más que un partido de grandes ficciones; y las ficciones, y los artificios, que un artificio sería este, desaparecen al primer soplo, desaparecen desde el momento en que la crítica quiera analizarlos, desaparecen como las hojas tendidas por el suelo al menor soplo del aire en el mes de Octubre, y precisamente es en el mes de Octubre en el que nos encontramos.

Sr. Presidente, siento por lo avanzado de la hora tener que pedir al Congreso unos momentos de descanso; pero estoy tan fatigado, que tengo que pedirle este favor.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesion por diez minutos. (Rumores.)

El señor presidente del Consejo de ministros (Ruiz Zorrilla): Sr. Presidente, si hay el menor inconveniente que pueda molestar á alguno de los señores diputados, continuaré. (No, no.)

El Sr. Estéban Collantes: Las preguntas que ha hecho el Sr. Zorrilla han de ser contestadas.

El Sr. Presidente: No hay palabra, señor diputado.

Queda suspendida la sesion por algunos minutos.

Eran las doce méno diez minutos.

A las doce y siete minutos, dijo

El Sr. Presidente: Continúa la sesion, y el señor presidente del Consejo de ministros en el uso de la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros (Ruiz Zorrilla): Despues de haber dicho mi opinion, señores diputados, sobre los tres partidos políticos cuyos oradores han combatido el dictamen de contestación al discurso de la corona, tengo el deber, cumpliendo con el propósito que indiqué al empezar mi discurso, de afirmar una vez más en nombre del gobierno, creo que en nombre de la mayoría de esta Cámara, y casi con seguridad en nombre del partido radical, aquello que nosotros hemos venido proclamando y defendiendo desde que formamos un partido político, uno de los partidos que se disputan el gobierno de nuestro país. Cualquiera podría creer, y me conviene empezar por esta afirmación, que al haber negado los medios, la fuerza con que creen contar cada uno de los partidos que combaten al gobierno, yo queria deducir que no hay más partido político, que no puede haber otro partido político que deba ejercer el monopolio de la política y del gobierno que el partido radical, y en su nombre éste ú otro gobierno salido de su seno. (El Sr. Ulloa (D. Augusto) pide la palabra para una alusion perso-

nal.) No ha habido nada más lejos de mis propósitos ni de mis deseos. Es todo lo contrario. Yo deseo que aspiren, y hasta donde mis fuerzas alcancen he de procurar, que haya dos partidos políticos. ¡Ojalá no hubiera más! ¡Ojalá todos los españoles de unos y de otros partidos pudieran agruparse dentro de ellos!

Que haya dos partidos políticos que se disputen dentro de la monarquía constitucional la gobernación del Estado, la dirección de los asuntos políticos, y que uno y otro tengan como primer deber y como primera misión respetar á todos los demás partidos, respetar todas las opiniones, respetar todas las creencias, vivir uno y otro á la sombra de la libertad y del derecho, respetando el derecho y la libertad de todos; vivir uno y otro respetando sin ambages, sin cortapisas, sin interpretaciones, el título primero de la Constitución de la monarquía, los medios legales que todos los partidos tienen para hacer triunfar sus principios por medio de la opinión pública, cuando la opinión pública les sea favorable; que no haya nada mejor después de todo para el gobierno, que conceder á todo el mundo, sin monopolio y sin privilegio, los medios de que sus ideas puedan traducirse en hechos, los medios de que los hechos puedan traducirse en leyes, los medios de que las leyes puedan formar organismo político, bajo el punto de vista que yo creo que conviene más á la felicidad de la patria; porque cuando la libertad es completa y es absoluta como el título primero de la Constitución prescribe y como nosotros hemos procurado que se cumpla, no hay ningún partido político que tenga derecho á levantarse en armas, porque no hay ningún partido político, por grande que sea su creencia, por buenos que le parezcan sus principios, por legítimas que crea sus aspiraciones, que tenga derecho á imponerlas al país, cuando la opinión del país, cuando la mayoría del país le son contrarios.

Si yo pudiera servirme de una frase que pudiéramos llamar de gobierno, diría que no hay ningún partido que tenga derecho á reprimir con más energía, á castigar con más dureza, que aquel que deja á los hombres y á los partidos todos los medios legales de abrirse paso en la opinión, y de hacer que sus ideas lleguen al poder.

Aquí está, pues, nuestro primer punto de partida; aquí está también la base sobre la cual quisiera yo que se organizara el partido conservador; quisiera yo que aquí existiera el partido conservador con este ó con el otro nombre; el partido que respetando el progreso, el adelanto y las mejoras; el partido que discutiendo y oponiéndose dentro de la legalidad á lo que creyera que era precipitado y prematuro, pero aceptándolo sin embargo, cuando la opinión del país hubiera fallado definitivamente y hubiera elevado el hecho consumado á la categoría de ley. Este partido conservador, en vez de fijarse en este ó en el otro punto de vista, en vez de mirar por este ó el otro prisma, falso y equivocado cuando el fundamento es sólido, cuando se acude á los medios á que se ha acudido en otros tiempos para que algo que no era la opinión pública se sobrepusiera á ella, este partido conservador podía echar aquí raíces poderosas, podía tener elementos vigorosos, podía reunir á su alrededor una porción de clases de intereses, de medios acaso, de preocupaciones, que no solo le pudieran hacer luchar con nosotros, sino vencer en las primeras elecciones que hubiera, hacerles venir á ocupar el gobierno.

Mi amigo el Sr. Canalejas, con una elocuencia que yo quisiera tener, con una confianza de lógica que yo quisiera poder imitar, indicaba una de las bases, uno de los medios, uno de los elementos; el gran partido conservador sería aquí el que tuviera como base, como elemento, como medio, como deben tenerlo los hombres liberales, haciendo abstracción de lo que es exclusivo de ella, la idea religiosa, la creencia católica, la Iglesia española, dejándola en sus funciones especiales, respetándola en ellas, no mezclándose para nada en aquello que es privativo para la institución, en aquello que se refiere á las creencias, al dogma y á la conducta; es una verdad, señores, que hay una gran cantidad de elementos, que hay un poderoso medio, una gran base de partido conservador en esa masa de gentes, á quienes el fanatismo unas veces, la superstición otras, la hipocresía casi siempre, las hace de cuando en cuando levantar la bandera de la rebelión contra la libertad de la patria, en nombre de un Dios de paz, en nombre del que murió en el Calvario por salvar y redimir á los hombres, por proclamar la libertad en lo que más se estima, que es la libertad del esclavo, y el esclavo era el mundo á quien redimió.

Otro gran elemento para el partido conservador sería nuestra aristocracia, á la que no quiero ofender.

¡Cuánto no estimo yo, cuánto no quiero, cuánto no respecto á los hombres que, perteneciendo á esta clase, viven con el pueblo, ayudan al pueblo, se instruyen con él, con él se educan, y no recordando más que en ciertos momentos, y cuando á ello obligan su dignidad, la nobleza que heredaron, la nobleza que les da la integridad de su conciencia y la elevación de su inteligencia!

Pero es necesario decirlo, porque los mismos conservadores se lo echan en cara diariamente; es necesario decir que esta clase importantísima de nuestra sociedad, por las glorias que nos recuerda, por los bienes que representa, por los elementos con que cuenta, sería (si quisieran prescindir los unos de su pereza, los otros de su egoísmo, los otros de sus preocupaciones de una ó de otra clase) un gran elemento, también

fuerte y vigoroso, en ciertos momentos casi omnipotente para el partido conservador, y podría después el partido conservador buscar el resto de su fuerza, buscar el resto de sus medios para la lucha, dentro de la democracia; para la lucha, dentro de la Constitución; para la lucha, dentro del título primero, en las clases medias y en el pueblo, porque el pueblo y las clases medias las tendrían, como las tiene el partido *tory* en Inglaterra. Si quisiera vivir con esas clases medias, vivir con ese pueblo, cultivar su trato, alentarle, animarle, instruirle, asistir á sus reuniones, tener un trato continuo, en una palabra, decirle: «Nuestras ideas son mejores que las del partido radical; nuestros principios son más á propósito para labrar la felicidad de la patria en los momentos actuales que los del partido radical; proclamamos vuestras ideas y vuestros principios; deseamos que estén defendidos por vosotros, deseamos que con ellos os identifiquéis.» Y entonces, teniendo el partido conservador á la Iglesia de un lado, la aristocracia sumada con la Iglesia, una parte de la clase media, de las clases populares, haría un gran bien á este país, porque iría preparando poco á poco lo que yo aconsejaba á los conservadores de la revolución el último día en que tuve la honra de despedir á las Cortes Constituyentes:

«Hemos votado un monarca; hemos hecho una monarquía; ahora nuestra misión es clara y evidente; ir vosotros á reclutar vuestras fuerzas en el partido carlista, que es el que tiene gran número de masas en este país y el que está identificado, ó al menos está más próximo á vosotros y á vuestras ideas, que á nosotros y á las nuestras; nosotros á nuestra vez procuraremos reclutar una parte de las masas que hoy siguen al partido republicano, y así fortaleceremos nuestros respectivos partidos, y así daremos una base anchísima á los dos extremos de la sociedad en la monarquía constitucional, que deseamos sostener y defender.»

No quiero, pues, ni lo pretendo de ninguna manera el monopolio del poder ni el monopolio de la política; no digo hecho por mí, sino que ni hecho por mi partido. Y dicho esto, que me convenia mucho después de la descripción que acabo de hacer de los partidos tales como son (yo me hubiera alegrado de poderla hacer tales como debieran ser), pasaré al punto de las afirmaciones, con lo cual contesto á los que hayan creído que uno solo de nuestros principios, una sola de nuestras afirmaciones, había dejado hoy de formar parte de nuestro credo, había dejado de ser para nosotros un propósito, había dejado de ser el cumplimiento del compromiso empeñado ante el país cuando era oposición, ante los electores cuando se estaban verificando las elecciones, y hoy ante el Congreso de los diputados, y mañana ante el otro Cuerpo colegislador.

Nosotros somos hoy lo que éramos el 14 de Octubre: monárquico-constitucionales; yo no voy á averiguar las crisis políticas por que ha pasado este país en la falta de fe en que se encuentra todo el mundo, y especialmente los que á la política se consagran y á la política se dedican; yo no voy á averiguar cuál es el sentimiento que á cada uno le ha guiado para aceptar el art. 33 y para aceptar y defender la monarquía; no quiero averiguar qué sentimientos animaban á todos y cada uno para aceptar y defender la libertad y el título primero de la Constitución. Yo creo á los hombres por sus palabras; yo creo á los hombres por sus actos, y yo creo que si el partido radical ha votado el artículo 33 de la Constitución y ha votado la dinastía de Saboya, no hay un solo radical que hipócritamente sea monárquico, que hipócritamente sea dinástico; sería una vergüenza para él; de esta manera lo considero; para defender la libertad sola, ahí está el partido republicano, que cumple su deber y su misión; para defender la monarquía constitucional, aquí estamos nosotros, y este es el deber del partido radical. De modo que para mí aquellos que lo hagan por sentimiento, aquellos que creen que la monarquía es la mejor forma de gobierno en el momento histórico actual, y aquellos que creen que la Europa no puede prescindir hoy de la forma monárquica, y menos que la Europa, la España de 1872, cualquiera que sea el sentimiento que los guía, cualquiera que sea la convicción que hayan formado, yo creo, tengo derecho á creer, porque sería para mí uno de los engaños más tristes y más horribles de mi vida, que no hay ninguno que se llame monárquico-constitucional que no esté dispuesto á sostener y á defender lo mismo la monarquía en el artículo 33, lo mismo la dinastía que fué consecuencia de la votación de aquel artículo, como la libertad consignada en el título primero de la Constitución. Después de esto, nada tengo que decir de la cuestión que se ha tratado también aquí del orden público.

Ya lo he dicho al ocuparme de lo que habían dicho otros señores combatiendo al gobierno; no tengo inconveniente en repetirlo por si se hubiera olvidado. No se traduzca en son de amenaza, que no es digno de los gobiernos la amenaza, ni es digna, mucho menos digna la amenaza cuando los hombres son gobierno. No se traduzca, pues, en son de amenaza nada de lo que pudiera decir. Mientras nosotros seamos gobierno, viviremos dentro de la Constitución y de las leyes; si mañana hubiera que usar de las facultades que la Constitución concede para casos extraordinarios, al Parlamento vendríamos á pedirlos, y el Parlamento los concedería ó las negaría, según lo creyera conveniente. Pero por lo mismo que pensamos vivir así, y aquí viene lo que no quiero que se traduzca como amenaza, porque haya partidas en Catalu-

ña y haya habido una sublevación en el Ferrol que acabará mañana; por lo mismo que este gobierno piensa vivir así, yo os digo que ya que en nuestro país, sin culpa de nadie, la policía no cumple todavía con su deber, porque no está educada; que ya que no hay sistema penitenciario; que ya que por convicción de nuestra conciencia hemos defendido el sistema represivo y hemos renunciado absolutamente al preventivo; que ya que, como he dicho antes, se dan á todas las doctrinas y á todos los partidos los medios de hacer triunfar pacíficamente sus ideas, este gobierno será inexorable con el que se salga de las leyes, con el que se levante en armas para destruir lo existente. Y no diré más sobre este punto, porque no quiero que se crea, como he dicho antes, que esto es una amenaza; pero que lo sepa el país, que lo sepan los que están en rebelión: las penas que impongan los tribunales de justicia serán cumplidas.

El país tiene necesidad de orden y de reposo, y yo he de demostrar á los unos que la libertad es compatible con el orden, y á los otros que la libertad no puede confundirse con la licencia.

Yo no tengo, señores diputados, para qué ocuparme de la cuestión religiosa. Yo recuerdo que ha habido un ministro que lo ha sido muchos años en Francia durante el reinado de Luis Felipe, el cual era protestante, y nunca tuvo para qué ocuparse en la Cámara de decir lo que pensaba, y si eran mis atendibles estas ó las otras ideas. Yo pienso como él: yo no tengo que decir á la Cámara, y sería una cosa vergonzosa para mí decir que es lo que pienso, que es lo que creo. Soy presidente del Consejo de ministros del pueblo español, y pregunto: ¿Hay algún gobierno, hay algún partido que no deba tomar en cuenta para gobernar, que no deba tomar en cuenta para dirigir los destinos del país, que no tenga que tomar en cuenta para estudiar las fuerzas y para medirlos, los sentimientos de un pueblo cuyas creencias religiosas alguna vez se han sobrepuesto á todas las demás de su historia antigua, media, y hasta en la de los tiempos modernos? Pues nosotros no podemos menos de tomar en cuenta que la nación española es católica, sin entrar ahora á discutir el abuso que estos ó los otros hombres políticos, que estos ó los otros partidos hayan podido hacer de la idea religiosa para sus fines, lo cual es tanto peor para los que tendrán que dar cuenta del daño que hayan hecho á la nación y á la Iglesia.

Pero la nación española es católica, y yo digo: si el gobierno español tiene que felicitarse de que las relaciones que sostiene con las naciones extranjeras son pacíficas y son dignas: si se felicita de que lo sean, no solo con las naciones inmediatas á nosotros, como por ejemplo, Portugal, Francia, Inglaterra, sino del centro de Europa y hasta las repúblicas americanas, ¿puede un gobierno español al discutir el mensaje dejar de hacerse cargo de otras cosas de más elevado carácter y de mayor importancia para la gran mayoría del pueblo español? Pues si al discutirse el mensaje, y siguiendo una costumbre, muestra el país su satisfacción de que las relaciones que España sostiene con todo el mundo sean pacíficas y cordiales, ¿cómo hablamos de hacer una omisión completa, absoluta, en un documento de este género, del jefe de la religión católica, del padre común de los fieles?

Señores, esta es una cosa imposible, esto no se puede exigir á ningún gobierno, esto no se podrá exigir nunca, porque sería lo mismo que creer que los gobiernos, las naciones, los partidos y los individuos no son lo que realmente son, sino lo que nosotros nos fingimos ó lo que quisiéramos que fueran. Y no diré una palabra más sobre este punto.

Y voy á la cuestión de Ultramar. Yo no tengo que protestar contra las apreciaciones, contra las palabras de mi amigo el Sr. Salmeron. Yo admiro su gran talento, yo admiro su gran instrucción y admiro también su palabra y su lógica vigorosa.

Pero yo tengo que protestar, porque el mismo Sr. Salmeron empezó protestando contra lo que iba á decir. El mismo Sr. Salmeron, al dirigirse á la Cámara para hablarla de los asuntos de Ultramar, decía, y cuidado, señores, que el Sr. Salmeron para lo que siente no usa de canchales ni cuando escribe, ni cuando habla, ni cuando se dirige á la Cámara. Estoy solo, absolutamente solo, decía el Sr. Salmeron; hablo por mi cuenta, y de mis palabras nadie tiene que aceptar la responsabilidad. Es decir, que el Sr. Salmeron mismo conocía todo el valor que se necesitaba para decir lo que dijo; toda la entereza de carácter que se necesita para decir ante un Congreso español palabras que produjeran estuor en la Cámara primero, y que han de producir, permítame S. S. que se lo diga, porque creo que es la verdad, la reprobación del país. Se podrá discutir en el Ateneo, en la Academia, en la cátedra ésta ó la otra apreciación, sobre si el sistema colonial puede ó no existir, y si debe existir de esta ó de la otra manera; será un buen ó mal sistema; podrá discutirse ó no en cualquiera parte, y mucho más teniendo las condiciones que nadie niega al Sr. Salmeron, si todos los países, si todas las naciones, las que todavía conservan colonias, tienen ó no el deber de emanciparlas hoy ó mañana, inmediatamente; podrá esto creerse, podrá esto defenderse, yo no le niego su derecho al Sr. Salmeron, yo admiro su valor para defender esto y para decirlo en el Parlamento; pero, señores, como doctrina de un partido, como consejo de atención á un gobierno, aunque fuera mucho más grande, que lo es mucho, el talento, la elocuencia y la instrucción del Sr. Salmeron, sería imposible que

levantara á los animos en ningún punto de España, empezando por la Cámara, otro sentimiento que el que he dicho antes, el sentimiento del estuor primero, el sentimiento de la indignación después. (El Sr. Salmeron (D. Nicolás): No.— Varios señores diputados de la derecha: Si.) Yo no quisiera que me interrumpieran los señores diputados.

No sería indignación contra las palabras del Sr. Salmeron. He dicho al principio de mi discurso que no había de pronunciar ninguna palabra que pudiera traducirse por ofensiva; no era contra las palabras, no contra su valor, contra la energía con que ha expresado aquí sus ideas, y esto ni el Sr. Salmeron ni los que me han interrumpido lo podrán negar, porque si hay 17 millones de españoles que creen que debemos defender en América el honor de nuestra bandera, nuestros recuerdos, nuestras glorias si creen que aquello es defender la integridad del territorio como si tratara de una provincia de España, si creen que allí debemos llevar nuestros soldados, nuestro dinero y todos nuestros elementos, porque creen que es cuestión de honor el hacerlo, sean las que quieran las palabras del Sr. Salmeron á responder á sus propósitos y su carácter, no se puede evitar que á ello no se produzca indignación en el pueblo español, que piensa de otra manera.

Señores, que es una vulgaridad, que es una rutina, que es todo lo que quiera el Sr. Salmeron desde el terreno de la ciencia, desde la academia y desde el estudio, sí, todo lo que quiera S. S.; S. S. puede creer que dentro de veinte años, ó de cincuenta, ó de ciento, ó de quinientos la humanidad le dará la razón y creará que nosotros defendemos una cosa absurda y defendemos un antinomio, tratándose de la libertad y de la independencia de la América.

No es eso lo que vamos á discutir; es el momento actual, la situación actual; si la isla de Cuba, que siendo provincia de España, que formando parte del territorio español tiene un número más ó menos grande de sus hijos que se levantan en armas al grito de ¡muera España! que proclaman la independencia de la metrópoli, que creen que á todo trance y por todos los medios deben defender esta bandera; y si la España, que como gobierno, cualquiera que sea el gobierno que haya aquí, les trata en nombre del gobierno como súbditos rebeldes en nombre de la patria, como hombres que atacan á su unidad en nombre de la civilización, como ingratos que desconocen los grandes beneficios que de ellos reciben.

Pero aquí se arguye y se dice: ¿y aquella administración? ¿Y la manera con que hemos gobernado las colonias? ¿Y aquellos Voluntarios á los cuales aplaudís (esta era la frase del Sr. Salmeron) sin que el rostro se os enrojezca por la vergüenza? ¿Qué tiene que ver, señores diputados, qué tiene que ver la administración, que debemos procurar que sea honrada y que sea buena en aquellas Antillas, qué tiene que ver la manera con que hayamos procedido allí como gobierno, lo cual puede enmendarse, con la cuestión de la guerra, con la cuestión de los unos que gritan ¡muera España! con la cuestión de los otros que van allí á defender el pabellón español?

Y respecto de los Voluntarios, yo le digo una cosa al Sr. Salmeron: yo, que en esta cuestión soy tan independiente como él, que independiente se llamaba ayer; yo, que como el gobierno no tengo ningún lazo con nadie absolutamente, ni como particular ni siquiera como gobierno con ninguno de los que están en Cuba ni con ninguno de los que están en Puerto-Rico; yo, que tengo mi libertad de pensar y de sentir como el Sr. Salmeron, le digo que á mí no se me enrojece el rostro, que á mí no me suba la vergüenza á la cara ni por defender á los Voluntarios, que han hecho sacrificios en aras de la patria, ni por anatematizar á aquellos que han cometido indignidades sirviéndose del nombre de la patria. (Aplausos.) Pero yo creo que la mayoría han cumplido con su deber y han dado su dinero, y han ofrecido su sangre, y algunos la han derramado por defender la bandera española; yo, queriendo olvidar ya que en tiempo oportuno no se castigaron los nombres de las personas indignas que cometieron aquellos actos á que se refería el Sr. Salmeron, y que yo no sabré condenar con la energía y elocuencia que él lo ha hecho, lo que siento es que el deliro se hayo hecho, porque me duele castigarlo; yo, con la misma energía y con la misma resolución, y sin tener nada que ver con ello y no debiéndoles acaso á la mayor parte más que ofensas, en nombre del Congreso español y de la patria, les manifiesto la gratitud por los sacrificios que por la bandera española han hecho. (Muy bien.)

Yo no tengo pasión en esta cuestión; miserables los que con el nombre de la bandera española hicieron lo que todos hemos visto con niños menores de 18 años, algunos no llegaban á 12; pero miserables también aquellos que en las maniguas cogen á nuestros soldados y les sacan los ojos; que aquí hay un capitán en Madrid, que ha venido, después de haberle sacado los ojos, á implorar la caridad pública. (Aplausos.) Miserables ó indignos esos oficiales, que algunos ha habido, que al grito de ¡viva España! han tomado bienes y ganados y dinero de una porción de desdichados que no pensaban tomar parte en la rebelión, y que no tenían á quién quejarse, porque en el estado en que se encontraba la isla, creían que no había más autoridades, tenían miedo al jefe que eso les pedía; pero miserables también aquellos que han cogido á nuestros soldados, los han crucificado, los han sometido á todo género de tormentos, los han hecho morir de hambre; y al hacer con ellos lo que

de crueldades, no les decían: hago esto porque tres soldados, hago esto porque me persigues, hago esto porque obedeces al gobierno; les decían, hago esto porque eres español y quiero exterminar tu raza. Los unos y los otros, sean los que quieran, sean en el número que quieran, tengan la posición que quieran y posean las riquezas que posean. Yo no tengo en esto pasión, y vamos á otro punto gravísimo también de la cuestión de Ultramar, la esclavitud.

Señores, ¿hay algún hombre en algún país del mundo, no digo yo medianamente liberal, medianamente civilizado, que sostenga que debe existir la esclavitud? ¿Hay alguno que no la condene con la misma dureza, con la misma energía con que la condenaba el Sr. Salmerón? ¿Hay algún hombre de Estado, hay algún gobierno, hay algún hombre que conozca algo de la política de Europa, que no sepa que una de las cosas que más perjuicios nos ocasionan en el extranjero con los pueblos liberales, con los hombres ilustrados, es el que se conserve la esclavitud en nuestras colonias? Esto lo pensamos y lo sentimos y lo creemos todos.

Pero yo le pregunto al Sr. Salmerón: él es gobierno, él se sienta en este banco; ¿dará mañana sin consideración á nada ni á nadie, ni á los intereses creados, ni á las riquezas adquiridas á la sombra de la ley, ni á la situación de Cuba (ya sé que S. S. me dirá que la ley es injusta; ya lo sé yo también pero ella existe, y este es el hecho de la verdad; daría mañana, sin consideración á nada ni á nadie, ni á los precedentes, ni á los intereses, ni á la situación, ni á la guerra que se sostiene allí, un decreto diciendo: «queda abolida, queda suprimida, desde el instante en que este decreto llegue á las Antillas, la esclavitud?»

Pues yo no creo que lo daría el Sr. Salmerón; y si lo hiciera, probablemente sucederían dos cosas: primera, que no satisfaría á su pensamiento humanitario, habiendo traído las complicaciones políticas para su patria que eran consiguientes; y segunda, que aun satisfaciendo á su pensamiento humanitario, siempre le quedaría el remordimiento de lo que había de suceder en aquellas Antillas cuando la autoridad decretara, cuando la autoridad pudiera cumplir con el decreto de emancipar inmediatamente á los esclavos. Yo deploro la suerte que tienen; yo deseo, y ese será el mayor título de gloria para el gobierno que lo pueda hacer, y más gloria para él que lo haga pronto; yo deseo que llegue el día en que no haya un solo esclavo que dependa del gobierno español; pero yo no quiero decretar mañana la emancipación de los esclavos en Cuba, para que á su vez los dueños de hoy, los blancos, nuestros compatriotas, entraran en los ingenios; porque dada la población, dada la situación de la isla, dadas las condiciones de unos y otros, y tomadas en consideración una multitud de cosas, eso sucedería: se trocarían los papeles, y ese sería el gran remordimiento, si así sucediera, del Sr. Salmerón. No hay, pues, y al hablar de la esclavitud en Cuba repito mi fórmula del día anterior, sin que tenga que añadir ni quitar una palabra; mientras allí siga la guerra, mientras allí siga la sublevación, el gobierno no propondrá nada, absolutamente nada, para la isla de Cuba. Ya está contestado con toda la claridad que deseaba el Sr. Salmerón.

Y vamos á Puerto-Rico, que es la otra colonia. En Puerto-Rico, señores, éste como los otros gobiernos de la revolución, éste como los otros Congresos, han marcado siempre la diferencia que había respecto de Cuba. Tomad los programas de los gobiernos, tomad los discursos de todos los oradores, tomad la contestación al discurso de la Corona, tomad el proceder de todos los ministros, y vereis cómo siempre se ha propuesto, cómo siempre se ha trazado una marcha completamente distinta en la una y en la otra isla, en la una y la otra provincia. Respecto de esto dije también terminantemente, en nombre de todos mis compañeros, que sosteníamos todas y cada una de las promesas hechas por la revolución.

Pero viene después la segunda parte; y dicen los amigos, y dicen los partidarios de las reformas en más ó menos escala en aquella Antilla: «pero ¿y cuándo? porque esto lo han dicho todos los gobiernos, hasta los gobiernos moderados. ¿Y qué reformas son las que vais á llevar? porque esto lo necesitamos saber.» Pues yo os digo, después de haber tomado antecedentes de ministros de distintas opiniones, de unos oyéndolos de viva voz, de otros porque hay datos en el ministerio de Ultramar, que la cuestión de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico es una cuestión fácil, es una cuestión sencilla, es una cuestión que se podrá realizar pronto; pero que no puede el gobierno, ni podía el gobierno, ni tenía nadie derecho á exigirle que cuando no hay una sola ley todavía empezada á discutir, de las que ha presentado sobre la mesa, á pensar de haber muchas ó algunas que le hacen falta, pusiera sobre todas la cuestión de la esclavitud en Puerto-Rico.

Y viene una segunda cuestión, de la cual también hay antecedentes en el ministerio de Ultramar, sobre la cual ha discutido el gobierno, y sobre la cual tiene formada su opinión; y con esto contesto á los que el otro día tradujeron, sin acordarse de mi carácter, sin reconocer mi franqueza, porque cuando no quiero decir una cosa me la callo, pero nunca digo lo contrario, á los que el otro día creyeron que cuando yo decía «estudiaremos todo lo que hay que hacer en Puerto-Rico,» yo decía: estamos lo mismo que hace diez años, estamos lo mismo que la víspera de la revolución, estamos lo mismo que si aquí hubiera un gobierno que se propusiera

que las Antillas estuvieran en la situación en que estaban hace veinte años. Hay, pues, una cosa importantísima que desean, que piden la mayor parte de los españoles de Puerto Rico, y es el planteamiento de la ley de ayuntamientos. El gobierno ha de resolver también sobre esta cuestión, y el gobierno os ha de traer á las Cortes la resolución que acerca de ella recaiga; pero estad seguros que aunque no sea más que para cargarse de mucha más razón y de mucho más derecho con los rebeldes de Cuba, ha de manifestar su gratitud, su cariño y su consideración á los leales de Puerto-Rico. ¿Qué queréis que os diga esta noche? ¿Estos y estos artículos tendrá este proyecto de ley y el otro proyecto de ley? ¿Es esta la discusión en que estamos? ¿Hemos descendido á esto en ninguno de los párrafos de que se ocupa el discurso de la Corona?

Y después de todo, si creéis que el gobierno tarda, si creéis que el gobierno no cumple sus promesas, ¿no tenéis la iniciativa del diputado, ó para excitar su celo, ó para excitar á la Cámara para que cumpla las promesas que el gobierno no quiere cumplir?

No tengo más que decir sobre la cuestión de Ultramar. El párrafo del discurso de la corona relativo á este punto es el que los individuos de todos los partidos votaron en las Cortes del año anterior, cuando existía el ministerio de conciliación. Ese es nuestro programa; ese es nuestro pensamiento; eso fué lo que se dijo en el manifiesto de 12 de Noviembre; eso es lo que yo he dicho cuando se ha reunido el partido radical; eso es lo que yo dije antes del 15 de Octubre, y eso es lo que, como hombres leales, estamos dispuestos á cumplir. ¿Hay algo más de lo que yo os dicho, porque exigen esta explicación el estado de los ánimos y la importancia que á esta cuestión se ha dado en estos días; hay algo más en el párrafo? Pues el gobierno está dispuesto á cumplirlo. ¿Hay algo menos? Pues ya sabéis lo que el gobierno ha agregado á lo que en el párrafo se dice.

No puedo, señores diputados, porque sería fatigar demasiado á la Cámara, no puedo seguir examinando los otros puntos que ya se han tratado aquí y que han de ser objeto de debates especiales, como son la cuestión de Hacienda y la cuestión de instrucción pública; pero sobre esto tengo que decir una cosa, invocando la memoria del Sr. Salmerón. Ya sabemos, decía anoche el Sr. Salmerón, que lo único que se ha hecho en instrucción pública se debe al partido moderado. (El Sr. Salmerón hace signos negativos.) Entonces no entendí bien á S. S. Me hace presente mi amigo el Sr. Becerra que su señoría dijo «antes de la revolución.» Después de la revolución, yo no tengo que recordarle á S. S. que con lealtad y con buena fe, oyendo el parecer de amigos muy queridos y de hombres muy respetables, entre los cuales se encontraba el Sr. Salmerón, yo hice todo lo que pude por la instrucción pública. Si los resultados no han correspondido hasta hoy tan satisfactoriamente como el Sr. Salmerón y yo deseamos, también sabe S. S. las causas: no es culpa de la ley, no es culpa de los decretos; es culpa de que en este país hasta las cosas más ajenas á la política son viciadas, son bastardeadas por la pasión política.

Hay también un hecho que me conviene rectificar, porque de él se han ocupado los señores Romero Ortiz y Salmerón. No hablaré de todas las promesas que, según S. S., no se han cumplido; ya veremos si este gobierno va realizando ó no su programa, si este gobierno va cumpliendo ó no las promesas que ha hecho al país; pero como se ha hablado principalmente de las quintas, aunque esto ha de ser objeto de un debate especial, yo he procurado deshacer una equivocación, un error, porque solo á error puedo atribuirlo, en que han incurrido mis amigos los Sres. Salmerón y Romero Ortiz.

Yo empiezo por hacerles una pregunta en la cuestión de las quintas. Este gobierno ocupó el poder cuando ya se había verificado el sorteo. Los carlistas estaban en el campo; la época de licenciar 40.000 hombres se aproximaba; el ejército quedaba en cuadro. Si las Cortes un año antes habían votado que eran necesarios 80.000 hombres para conservar el orden público, es claro que no había de creer el gobierno que con la mitad ó tres cuartas partes había bastante. Ahora bien; si atendiendo á la situación del país; si estando la quinta sorteada, el gobierno hubiera hecho ingresar en caja á los mozos, los hubiera incorporado al ejército, los hubiera llevado á luchar con los carlistas, y después, viniendo aquí á dar cuenta á las Cortes, el mismo día hubiera leído el proyecto de abolición de quintas, ¿hubiera producido la impresión ni los cargos que ha producido por parte del Sr. Salmerón? Pues solo por un respeto escrupuloso á la legalidad, y acaso comprometiéndolo otro género de intereses, es como el gobierno ha podido hacer lo que ha hecho.

Pero ¿tiene algo que ver que se saque la quinta sorteada, con el proyecto de abolición de las quintas? Decía el Sr. Salmerón que el pueblo español, y aquí está el cargo principal, cuando le hemos dicho que íbamos á abolir las quintas, lo que ha entendido es que queríamos abolir el servicio obligatorio. Pues yo le digo á S. S. que en el proyecto de ley que está sobre la mesa, si quiere S. S., y si lo quiere también la Cámara, está abolida el servicio obligatorio. Yo le pregunto al señor Salmerón, y no fuerzo los argumentos porque el proyecto se discutirá á su tiempo: ¿estamos conformes en que ha de haber ejército permanente? ¿Sí, ó no? Para los que digan que no, ni soldados voluntarios ni obligatorios hacen falta. ¿Lo

de haber? Pues hay que procurar en primer término, si esto es posible, que haya soldados voluntarios. Pero si las Cortes fijan todos los años la cifra de 40.000 hombres, y al acudir al país después de votada la cifra, el país no da más que 20.000 voluntarios, y hemos convenido en que el ejército permanente, según lo decretado por las Cortes, sea de 40.000 hombres, ¿me quiere decir el Sr. Salmerón y los que como él opinan, cuál es el medio de obtener los otros 20.000? Si el ejército permanente ha de responder á su objeto, ha de tener las cifras necesarias; si no, es peor que si no existiera; es un gasto que no responde á las necesidades que trata de satisfacer.

Pues en el proyecto, además de otros artículos que no quiero examinar ahora, hemos calculado lo que gana un jornalero en España por término medio, y teniendo en cuenta los días de fiesta que no trabaja, y aquellos en que no trabaja por no tener ocupación, en la mayor parte de las provincias gana 3, 5 ó 6 rs., y hasta hay algunas donde no gana más que tres y medio, y eso durante ciertas épocas del año. Nosotros hemos dicho: el soldado no va á servir más que tres años. El vestido, alojamiento y manutención corre por cuenta del Estado, y además le damos dos reales todos los días. ¿No esto más que un jornal? ¿No es este el medio de estimular el servicio voluntario? ¿No es esta una manera de estimular el ejército voluntario? ¿No es este el deseo de llegar, no ya á la abolición del sorteo (que esto está consignado en el proyecto de ley), sino á la abolición del servicio obligatorio? ¿Es hoy la vida del soldado y las condiciones del soldado las mismas que hace veinte años? Pues entonces, ¿dónde está la falta de cumplimiento á nuestras promesas? Como hemos de discutir esa ley, entonces demostraré que hemos cumplido esta promesa religiosamente, como hemos de cumplir todas las demás.

No quiero, señores diputados, continuar examinando el discurso de la corona. Aunque tuviera tiempo para ello y continuara molestando á la Cámara, me faltarían las fuerzas; no echea, pues, á mala parte el Sr. Salmerón y los demás oradores que han terciado en el debate, si dejo de contestar á alguno de sus argumentos.

Me queda pues, que decir á mis amigos de la mayoría, ¡qué digo á mis amigos! á todos sin distinción de matices, que yo creo que no hay más salvación para este país (y el tiempo dirá si soy buen profeta), que no hay más salvación para la libertad y para la revolución, que aceptar todos y agruparse todos (cada uno según sus creencias, cada uno según sus ideas) alrededor del trono, de la dinastía de Saboya y de la Constitución de 1869. Yo creo que esta es la única manera de evitar nuevos días de luto, nuevos días de sangre y de lágrimas para la patria: yo creo que si los monárquicos, amando la institución comprenderían sus intereses, no se fijarían tanto en la persona, y no estando muy en baja hoy el sentimiento monárquico en el mundo, no intentarían destruir una monarquía, destruir una dinastía, atacar á la institución y á la persona al mismo tiempo; para sustituirla con otra: que no hay nada que pueda hacer tanto daño á las instituciones permanentes, como la amovilidad á gusto de los partidos políticos.

Yo creo sinceramente (como sabéis que hablo siempre) que si los republicanos comprendieran la situación en que nos encontramos, y recordaran la en que nos encontramos hace algún tiempo, ayudarían bien y lealmente á salvar la libertad, á consolidar la libertad en este país, que no tiene una gran instrucción, que no tiene grandes costumbres públicas, que no tiene grandes propósitos. Le costaría mucho trabajo á nuestro pueblo volver á recobrar la libertad si la volviera á perder.

Si los partidos (y yo creo que así sucederá, porque esta es la condición humana, y sobre todo tratándose de un pueblo, del temperamento y de las condiciones que el nuestro, si cada uno de los partidos insiste en sus soluciones, en sus ideas, en su manera de ver las cosas y la situación del país, hagan lo que quieran; cada uno es dueño de sus obras, y todos aceptamos la responsabilidad de nuestros actos; yo habré cumplido con el deber que voluntariamente me he impuesto, diciéndoles mi opinión acerca de la situación de la patria y de lo que debemos hacer.

Pero por lo mismo que no temo que vosotros insistáis en vuestras opiniones, y que insistan los moderados (y no he hablado, como habreis observado, de los carlistas, porque no están aquí y no tenía para qué decir nada de ellos), que insistan los partidos que están fuera de la legalidad, cada uno en sus opiniones, es por lo que debo hacer un ruego á la mayoría, es por lo que yo debo hacer un ruego á mis amigos, al partido radical, y decirles: creo, no como presidente del Consejo de ministros, no como hombre que está al frente del gobierno, ni siquiera como hombre que recuerda la revolución, sino como liberal y como español, creo que no hay más salvación para la patria, que no hay nada absolutamente más que lo desconocido primero, y el caos y la anarquía después, fuera de la dinastía, fuera de la Constitución de 1869. Cumpliendo con un gran deber de patriotismo, teniendo la energía que tienen los partidos de los hombres libres en circunstancias extraordinarias, debemos estar dispuestos á poner sobre la mesa del Congreso, y discutir después, y llevar á la sanción de la Corona más tarde, todas las leyes, absolutamente todas, que puedan devolver al país la tranquilidad y el reposo, bajo el régimen liberal en que vivimos.

Si esta mayoría consigue demostrar á los republicanos que la monarquía y el título primero

de la Constitución son compatibles; si esta mayoría consigue demostrar á los moderados que la libertad y el orden son compatibles, dejad á los deshechados de los partidos, dejad á las minorías, dejad á los hombres que nunca están contentos con nada ni con nadie, que sigan combatiendo; porque los hombres honrados de todos los partidos, y sobre todo, el gran número de españoles que no se han afiliado á ninguno de ellos porque están en situación expectante durante muchos años; los hombres honrados de todos los partidos, los hombres de buena fe en las ideas, y sobre todo, esa masa indiferente del país que está esperando un gobierno que, sin renegar de la libertad y de la civilización, le dé orden, tranquilidad y justicia, esa masa estará á nuestro lado, y estará á nuestro lado para sostener el orden cuando se turbe, y estará de nuestro lado para defender la libertad cuando se la ataque, y estará de nuestro lado para defender la dinastía de Saboya, que tendrá su coronamiento, que tendrá su consolidación cuando después de un Parlamento que haya votado las leyes que viene reclamando el país; pueda decir: «Me considerabais extranjero para todo, me considerabais extranjero dentro de la patria que me recibí; pero no he sido extranjero, no quiero serlo para contribuir al bien, á la felicidad y á la ventura de España.»

Yo tengo tal fe, tengo tal seguridad de que esto ha de suceder, que no lo digo por llevar el aliento á mis amigos de las provincias, ni mucho menos por prestar una fe en que abunda la mayoría radical de esta Cámara; lo digo porque tengo la seguridad de que además de la fuerza que tiene aquí, en la situación de perturbación en que se encuentra el país, todo lo que es gobierno en el hecho de serlo, y además de la fuerza que le agrega la creencia y la unidad de un gran partido, y además de la fuerza que le da el vivir dentro del régimen liberal y parlamentario, hay que todos los españoles que viven del trabajo, que viven de la industria, que viven del comercio, todos, sin excepción de ninguno, temen que pueda venir aquí una nueva perturbación del orden público, una nueva revolución, y se necesitaría que nosotros fuéramos el más desalentado de los gobiernos, y se necesitaría que esta mayoría quisiera suicidarse, se necesitaría que el partido radical renegara de todo lo que ha prometido y debe hacer, para que nosotros no pudiéramos resistir (porque no hay que ocultarlo), para que nosotros no pudiéramos resistir á todas las cuestiones que en cualquier terreno se puedan poner sobre el tapete.

Yo tengo seguridad y evidencia de esto, y no me queda otra cosa que decir á los señores diputados. Si así lo hacemos, cumplimos con nuestros deberes y satisfacemos las exigencias de la nación, y éstas serán las Cámaras más populares que haya tenido España, no tanto por lo que nosotros hagamos, cuanto por la necesidad que siente el país de que esas cosas se hagan. Pero si no respondemos á esas exigencias, si no lo hacemos, no os hagáis ilusiones; entonces la reacción vendrá inmediatamente, y entonces, más que las prevenciones y más que el odio que pudiera haber entre el partido monárquico en la víspera de la revolución, más que el que pudiera haber contra los que en los campos de batalla combatían en favor del absolutismo en toda la guerra civil, todos los odios juntos de nuestras discordias civiles no sumarian el que el país tendría para lanzar su maldición sobre vosotros en primer término, y sobre nosotros también.

LOS CORREOS Y LOS TELÉGRAFOS EN INGLATERRA,

según la Memoria presentada á la Academia de ciencias morales y políticas de París por M. Wolowski.

II.

Desde que el servicio telegráfico pasó á manos del Estado, y éste lo reunió al postal, su desarrollo ha sido tan constante como rápido.

Mas de 1.300 nuevas estaciones se establecieron en 1871, lo cual hace subir á 5.000 las que existen abiertas al público. El número de despachos transmitidos aumentó un 25 por 100, y el total se elevó durante el año á 12 millones, sin contar los 700.000 destinados á la prensa, ¡qué inmensa extensión dada al servicio de las informaciones, de las que el público inglés siente una necesidad inextinguible!... Nada menos que 2.000 despachos telegráficos diarios exigen las publicaciones periódicas del Reino Unido: todo se encuentra allí establecido sobre bases verdaderamente colosales.

La multiplicación de las estaciones y oficinas telegráficas ha acortado las distancias á que los despachos deben ser entregados, disminuyendo en consecuencia el precio de la distribución. El precio medio del porte ha podido reducirse un 50 por 100, costando hoy un despacho simple un *shelling* un *penny* y medio (1 peseta 40 céntimos), mientras que según las tarifas de las compañías, por término medio, llegaba á costar dos *shellings* dos *pences* (2 pesetas 70 céntimos).

El producto de los telégrafos en el año que terminó el 31 de Marzo último, se

elevó a la enorme suma de 800 000 libras esterlinas (20 millones de pesetas)

M. Walowski encarece mucho los felices resultados del empleo de las mujeres en el servicio telegráfico; ocupación perfectamente conforme con las aptitudes del sexo femenino, por cuanto lo que más exige es inteligencia, perspicacia, cuidado, orden y regularidad.

La reunión de hombres y mujeres en una misma oficina, es en los países cultos un medio de elevar la dignidad personal. Hay mayor decencia en el lenguaje y en las maneras, más cuidado, más moralidad; y la experiencia ha demostrado que los empleados se encuentran mucho más dispuestos a ayudar en su trabajo a las mujeres, cuanto que a los compañeros del propio sexo, resultando de todo esto una cooperación provechosa para el despacho.

M. Monsell, director general de correos y telégrafos, se felicita bajo todos conceptos de la admisión de las mujeres en este ramo del servicio público.

El conjunto de la Memoria de tan ilustrado jefe prueba también que el Estado y la legislación se ocupan celosamente de cuanto tiende a mejorar la condición de la mujer y se refiere a sus derechos.

Este precioso documento sugiere también observaciones de un género más elevado.

La administración de telégrafos inglesa no retrocede jamás ante ningún gasto cuando se trata de servir al público, satisfaciendo los deseos y hasta las exigencias a veces exageradas de éste. Lo que sobre todo distingue a la administración inglesa en sus relaciones con el público, es el cuidado inteligente con que multiplica los servicios especiales según las circunstancias; la facilidad con que se amolda y cede a las exigencias más diversas de esa inmensa necesidad de publicidad que domina en Inglaterra. Cuando llega el caso de una elección ó cuando algún miembro de una de las Cámaras concurre a esas reuniones que establecen la comunicación directa entre los ciudadanos y los hombres políticos, al instante, y para corresponder a los deseos de la prensa y del público, la administración dobla el personal telegráfico de la estación más próxima, ó instala un *telégrafo de campaña*, de esos que los alemanes han aplicado a las operaciones militares en la última gran guerra, y que los ingleses hacen servir a las necesidades de la paz.

Si la importancia del personaje que habla es poca, no por eso la administración deja de transmitir su discurso hasta las localidades más insignificantes, que para todo el mundo es igual la activa vigilancia del servicio telegráfico.

Pero no son solos los *meetings* políticos los que hacen desplegar a la administración disposiciones extraordinarias; todo, absolutamente todo cuanto puede interesar al público es objeto de solícito cuidado para la administración, que multiplica rápidamente el servicio telegráfico, mostrando así en cualquiera circunstancia, aun en las más secundarias, su celo por servir los intereses del ciudadano. Si se celebra en alguna parte un juego de *cricket*, esa diversion favorita del pueblo inglés, una regata, carreras de caballos, una Exposición agrícola ó industrial, una revista militar, una huelga de obreros, al instante se establece por la administración un servicio telegráfico extraordinario.

La princesa Luisa, apenas verificado su enlace con el marqués de Lorne, fué a *Inverary*. Habiera sido imposible transmitir los mensajes que en esta ocasión se dirigían a los desposados con los empleados de la estación; pero ésta fué dotada de material y personal extraordinario, y el público no tuvo que detener ni un solo instante sus felicitaciones.

Durante la enfermedad del príncipe de Gales, la administración instaló en *Sandringham* dos empleados, a fin de que a todas horas del día y de la noche funcionasen los telégrafos, y el servicio de la estación más cercana, *Lygn*, fué reforzado convenientemente.

Cuando se celebró en San Pablo el servicio religioso en acción de gracias por el restablecimiento del príncipe de Gales, la administración instaló en la misma catedral dos empleados con sus correspondientes aparatos, a fin de comunicar a los periódicos las ceremonias á medida que estas iban verificándose.

En Inglaterra todo el mundo lee y todo el mundo quiere informarse rápida-

mente de cuanto ocurre, lo mismo en el mundo político que en las diversas regiones de la actividad general. La administración de telégrafos y el económico servicio del correo dan plena satisfacción a este inmenso movimiento de la vida, á esta atención latente, siempre despierta en todos los espíritus, que constituye uno de los elementos de la fuerza colosal de Inglaterra.

La administración de correos tiene organizados una variedad inmensa de servicios utilísimos, servicios que forman una de las ruedas más activas del admirable mecanismo del Estado. El correo se encarga de remitir dinero a un precio sumamente económico, tanto en el interior del Reino Unido como fuera de él; á cuyo fin tiene tratados con Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Italia, Francia y los Estados Unidos, si bien en Francia no se ha puesto en vigor, deplorando M. Monsell que no sea fácil extender estos tratados con otras naciones.

El ilustre hombre de Estado que gobierna actualmente en Inglaterra, M. Gladstone, en su constante preocupación por elevar las condiciones de prosperidad en las masas, ha hecho establecer *Cajas de ahorro postales (Post Office Saving Banks)* que permiten depositar en las cajas públicas las cantidades más insignificantes.

En 31 de Diciembre último los depósitos realizados así, alcanzaron la enorme cifra de 17 millones de libras esterlinas (425 millones de pesetas) depositadas por 1.300.000 imponentes. ¡Qué poderosa palanca de mejora material y moral!

Aquí M. Wolowski se detiene á observar la importancia de un hecho interesantísimo.

Los depósitos efectuados por las mujeres les pertenecen plena y libremente fuera de toda autorización de los maridos, á menos que estos prueben que han sido producto de sus salarios ó haberes personales. Cuando la madre de familia, ó la esposa no madre, temerosa del porvenir hace prodigios de economía; cuando alcanza á llenar celosamente las admirables funciones de mujer de su casa, no está ya expuesta á ver malogrado el fruto de su esmerada prevision por los caprichos ó la mala conducta del marido.

Magnífico resultado de la ley de 1870, que haciendo desaparecer la tutela perpetua de la mujer, ha extendido singularmente el ejercicio de sus derechos.

Uno de los problemas legislativos más difíciles de resolver por lo delicado, fué resuelto por el *Acta 33-34 Victoria, c. 93* en favor de los derechos de la mujer.

M. Wolowski ha presentado un análisis de este interesante documento, que ha permitido introducir en los reglamentos de las Cajas de ahorros disposiciones ventajosísimas y de altísimo interés moral.

III.

En virtud de la *married women's Property act* (ley de 1870) los salarios y provechos de una mujer casada adquiridos en cualquier empleo ó comercio ejercitado independientemente del marido, lo mismo que el dinero y toda clase de propiedad adquirida por ella aplicando sus aptitudes literarias, artísticas ó científicas, deben considerarse como *propiedad de la mujer* y destinados á su uso personal, *libre de toda intervención del marido*, y los recibos que ella dé aseguran del mismo modo la liberación de los deudores.

Las imposiciones hechas en las Cajas de ahorro (*Saving Banks*) por, ó en nombre de la mujer casada, ó que se ha casado despues de haber efectuado la imposición, pertenecen á la mujer; pero si el depósito ha sido hecho con dinero del marido y sin su consentimiento, el tribunal puede decretar que se le entregue á éste.

La mujer casada puede suscribir una póliza de seguros para sí, sobre su vida ó sobre la vida del marido; admirable modo de estimular hácia la prevision á la que tan fácilmente puede quedar en la indigencia por la muerte de su esposo.

La mujer casada tiene derecho de reclamar á la justicia en su nombre los salarios, provechos, dinero y propiedades que constituyen su haber, del mismo modo que toda propiedad que ella se reservase antes de contraer el matrimonio *como si no estuviese casada*. (Act. de 1870.)

El marido tiene obligación de proveer á la manutención de su mujer, y los compromisos que ella contraiga para las necesidades de una existencia conforme

á su situación son considerados tácitamente como autorizados y consentidos por el marido.

Cuando el marido y la mujer viven separados y éste señala á su esposa recursos para que pueda subsistir, si ella contrae deudas el marido no tiene responsabilidad ninguna; pero si un hombre ha permitido á una mujer cualquiera, y con la cual no está casado, que tome su nombre haciéndola pasar por su mujer, todas las deudas que aquella contraiga debe satisfacerlas el hombre, sin que para esto sea óbice que el hombre esté ó no legítimamente casado con otra mujer.

Ninguna otra legislación, ningún otro país han extendido tanto el respeto á los compromisos aparentes del hombre que pasa por marido.

M. Wolowski concluye esta interesante digresión haciendo notar juiciosamente cómo en Inglaterra, á pesar del imperio de la costumbre, se han llevado á cabo reformas tan trascendentales. El poder de la costumbre ha sido vencido completamente en cuanto concierne á los derechos de la mujer.

La administración de correos, que facilitó la admisión de las mujeres en el servicio telegráfico, ha tomado bajo su protección los depósitos que ellas hacen en las cajas de ahorro, lo mismo que los seguros sobre la vida suscritos por ellas y las imposiciones para procurarse una renta vitalicia sobre los fondos administrados por el Estado.

IV.

Aquella administración multiplica bajo todas las formas su servicio: ocúpase hasta en la percepción de las *licencias* que constituyen un ramo importante de la renta interior. (*Inland-Revenue*.) En 1871 distribuyó un millón de *licencias* de distinta índole; más de la mitad de ellas para perros.

Hé aquí el curioso cuadro de este servicio:

	Número de licencias.
Perros á 5 shillings.....	552.229
Domésticos á 15 sh.....	70.865
Coches á 42 sh.....	31.887
Coches á 15 sh.....	73.114
Tratantes de caballos á 12 livr. 10 sh.....	10
Caballos á 10 sh. 6 pnc's.....	201.127
Armas á 42 sh. y á 21 sh.....	16.248
Armas á 10 sh.....	62.101
TOTAL.....	1.008.038

Economía de resortes, facilidad de percepción; tal es la constante preocupación del régimen fiscal en Inglaterra.

Para llevar trabajos tan numerosos, tan múltiples, la administración ocupa 20.000 empleados en los servicios de correos, y 9.000 en el de telégrafos.

Este numeroso personal está puesto al abrigo de las huelgas (que no han perdonado ni el servicio de la policía del Reino Unido), porque se les trata convenientemente: tienen servicio médico gratuito, vestidos confortables provistos por la administración, que tolera las gratificaciones, por lo que M. Monsell desafía el movimiento de nueve horas, puesto que si este tiempo de trabajo fuese aplicado el aumentaría en lugar de disminuir la tarea diaria de los empleados.

El estudio de la Memoria de la administración de correos y telégrafos de Inglaterra merece, bajo el punto de vista social y político, la más seria atención.

¡Cuántos ejemplos dignos de seguirse, cuántas lecciones dignas de consultarse, cuántas ventajas pueden recogerse, tanto en el órden moral como en el material!

LA EDUCACION DE LA MUJER.

V.

Deslindadas en los artículos anteriores las respectivas posiciones del hombre y de la mujer en la sociedad y en la familia, y los altos deberes que uno y otra están llamados á cumplir en el mundo, manifestada nuestra opinion de que en la educacion de un sexo es inconveniente y hasta perjudicial la intervencion directa del otro, convencidos de la exquisita sensibilidad de la mujer, como nacida para el sentimiento, acabamos de exponer la necesidad de que la religion sin ficciones ni supercherías y la más pura moral, deben ser los polos sobre los cuales ha de girar su educacion y el principio de que ha de partir y la base sobre que ha de organizarse y establecerse.

Conociendo que la mujer obedece más á su corazón que á su cerebro, que sus hechos par-

ten principalmente del sentimiento, en el sentimiento vamos á buscar el origen de sus acciones, y por eso sobre esta base ha de fundamentarse la educacion que para la mujer deseamos, y encaminados á organizarla sobre este criterio han de ser nuestros raciocinios y en él ha de establecerse nuestro plan.

Es indudable que la religion y la moral regulan los sentimientos y las afecciones, y son un poderoso obstáculo al desarreglo y desbordamiento de los instintos y de las pasiones, origen de los vicios, de los excesos y aun de los crímenes que perturban y laceran no solo la familia, sino hasta la sociedad, y es asimismo indudable que del arreglo de la familia depende que estos vicios, estos excesos, estos desórdenes y estos crímenes no tomen incremento y se propaguen y extiendan en la sociedad, desgarrando, permitiéndonos la frase, las entrañas de la humanidad, á la que desvian del cumplimiento de su mision en la tierra, creando los odios, las enemistades, y provocando las iras y las venganzas.

Pues ahora bien; si las costumbres han de ser la obra de la mujer, y las costumbres son el origen del modo de regirse y gobernarse las sociedades, ineludible es que la mujer esté educada de modo que las costumbres que forme sean arregladas á las bases de una moral sublime, y al credo de una religion eternamente basada y erigida sobre la ley providencial de la naturaleza, establecida por Dios y encarnada en el Evangelio por Jesucristo. De esta ley providencial parten como de manantial purísimo todas las virtudes domésticas, y de estas tienen su origen las públicas, que son las que embellecen la sociedad, haciendo de todos los seres que la forman esa familia inmensa de hermanos que llamamos humanidad, nacidos todos para amarse y ayudarse en las miserias, desgracias y trabajos de la vida.

Analicemos el organismo de la mujer, estudiemos sus inclinaciones naturales, meditemos sobre sus deberes y las ocupaciones á que la naturaleza la llama y la sociedad las destina, y veremos que todo está subordinado en ella y todo entraña ese amor, esa ternura que en vano pretende el hombre disputarla, y que la lleva á soportar los mayores trabajos, las más rudas penalidades, y á consumir los más asombrosos sacrificios, y conoceremos más, conoceremos que sí el poderoso sosten de la religion y la moral, ni tendría esa abnegacion, ni esa fortaleza, ni esa virtud que tanto la enaltecen, y que la presentan como al Angel tutelar del hogar y la providencia de la familia, y su más preciada joya.

Mas para que brille con el esplendor debido, necesario es que sea pulimentada con esmero, que su educacion sea en armonía con sus deberes, y que, emanaudo de la religion y de la moral, sea consagrada exclusivamente á todas las prácticas que á su perfeccionamiento concurren. Las maestras y directoras deben, como consecuencia necesaria, dedicar á este fin sus desvelos y cuidados, educando á sus discípulas en los deberes que han de llenar en la sociedad y en la familia, deberes de la más alta importancia, y de cuyo cumplimiento depende el bien de la humanidad, así como de su abandono, desprecio ó ignorancia, la mayor parte de los gravísimos males que sufre. Entremos en su examen con toda la calma y detencion que se merece tan importante materia, y con la decision de evacuarle con la más rígida y severa decision como quien sabe toda su importancia.

Hemos manifestado que la posicion de la mujer en la sociedad exige el cumplimiento de su parte de muchas y muy minuciosas obligaciones, y que de cumplirlas ó no depende la felicidad ó desgracia de la familia, y por consiguiente, no pocas veces el bien ó el mal de la sociedad, y hemos dicho que la Providencia dotó á la mujer de un exquisito sentimiento, alma de todas sus operaciones, por lo cual obedece más siempre á las impresiones de su corazón, que á las meditaciones de su entendimiento, y como consecuencia de esto hemos tenido presente y examinado, que la naturaleza la dotó de un organismo tal que solo la hace educable hasta los catorce ó quince años primeros de la vida, circunstancia que manifiesta que no está llamada á instruirse en las ciencias ni á consagrarse al estudio, para lo cual se necesita mucho más tiempo educable y una constitucion física mucho más fuerte y robusta que la que recibió del Creador; y hemos hecho notar que las mujeres que saliéndose de esta ley comun se han consagrado á la meditacion y al estudio, no han sido aptas, ni para el manejo y arreglo de la familia, ni para ninguno de los importantes deberes que en la casa y en la sociedad las trazo con mano provida el Hacedor Supremo; y antes de pasar á ocuparnos de los estudios á que, para llenar su mision deben consagrarse, y para los que tienen dotes, cualidades naturales, que el hombre, no solo no la exceda por mucho que en ello se empeña y á ello se dedique, sino que jamás, por regla general, la imita, y ménos la iguala.

Debemos, no obstante, consignar en este sitio, que la historia nos cuenta casos raros de mujeres fenomenales que, apartándose de la regla general, pisaron con aprovechamiento las Universidades y han florecido en las ciencias; y como quiera que estos hechos no deban olvidarse, y pudieran un dia presentárnoslos como impugnacion á nuestro trabajo, no será inoportuno que llamemos la atencion de nuestros lectores, prometiendo ocuparnos de este particular cuando sea ocasion, y consagrarnos á su explicacion dentro de las reglas de una sana crítica, y aprovechándonos de la historia de esas mismas mujeres fenomenales que aparecen de cuando en cuando en el mundo, admirándose con su brillo, tan raras como los cometas en

el espacio, y sin que su esplendor pueda compensar los males y perjuicios que á su sexo, á la familia y á la sociedad causan, si no llegan á vivir en ella en las condiciones para que fueron criadas, como al tratar este asunto demostraremos, por la imposibilidad en que están de cumplir sus deberes sociales consagrándose á las tareas del estudio, penosas y solo adaptadas á la fibra fuerte y á la robusta constitución del hombre.

Hecha esta declaración, estamos ya en el caso de seguir el curso de nuestro escrito. A la simple vista, á la sencilla consideración de una familia, sea de la clase y condición que sea, se presenta á nuestra apreciación la mujer como la administradora, como la que aplica y distribuye el capital en las necesidades del día, en los gastos presentes de la casa y en condiciones tales que prevea la eventualidad de que los ingresos puedan disminuirse, ó tal vez del todo faltar; y esto dice que la mujer debe educarse en las reglas de una prudente y bien entendida economía, por medio de la cual aplique ordenadamente el capital consagrado á cubrir las diarias atenciones de la familia, de modo que, evitando de igual manera la prodigalidad y la miseria, todo esté perfectamente atendido y con oportunidad previsto y ordenado.

Entre todas las operaciones de la vida, entre todos los deberes que en ella estamos llamados á cumplir, entre todas las funciones que debemos ejercitar, ninguna necesita de una religiosidad más á prueba, ni de una moral más escrupulosa, que las que atañen al manejo y distribución, empleo ó inversión de los intereses; y esta verdad, tan al alcance de todos, creemos que no necesita, por lo mismo que es tan clara y evidente, ni de explicación ni de pruebas, que en último caso, cuando está en la conciencia de todos, son inoportunas é inútiles; así, pues, dispensándonos de esta demostración, y conviniendo en el principio de que la economía tiene su origen en la religión y en la moral, estamos en el caso de apreciarla con este criterio, cuando vamos á aplicarla á la mujer con más fundamento que si tratásemos de exponer al hombre sus principios, y, al efecto, debemos manifestar algunas reglas generales que prueben lo perjudicial que á la familia y á la sociedad sería no apreciar en las esferas de la religión y de la moral la economía doméstica, que es la llamada á ejercer la mujer, y el objeto de nuestras investigaciones presentes.

Tiene por objeto la economía, como ciencia, la aplicación de los fondos ó recursos mediante una justa inversión, y una meditada y conveniente distribución de ellos, de modo que el que los maneja ó administra, ni olvide ni pierda de vista que lo primero que ha de procurar es nivelar los gastos, y armonizarlos ó regularlos por sus ingresos; pero de modo que siempre consiga formar un sobrante en proporción con sus gastos ó ingresos que pueda atender á las eventualidades de la fortuna, para lo cual no puede menos de apreciar las circunstancias de su situación, el origen productor de estos ingresos y las condiciones que en su inestabilidad ó permanencia puedan influir, á fin de que sea una verdadera providencia que para todas las fortunas y para todas las condiciones de la vida está siempre preparada.

Cuanto acabamos de decir prueba la importancia de la moral y de la religión en el administrador; pero si este administrador pertenece al sexo femenino, tan impresionable de suyo, tan fácil de excitarse y de ser arrastrado por las ilusiones y por la imaginación, en una palabra, tan propenso á cuanto excita la vanidad, el amor propio y el orgullo, claro es que necesita mucho más que el hombre de una moral severa, que haciendo conocer á la mujer todo lo que vale el honor del marido, del padre, del jefe, en fin, de la familia, de sus hijos y de ella misma, la pueda contener al borde del abismo que con harta frecuencia abre á sus plantas el mundo, y en que con tan mentidos halagos la sociedad parece tener un empeño en precipitarla.

Contemplemos, pues, en cualquiera esfera de la escala social á la mujer y á la familia, y no podremos menos de comprender que, dentro de una misma clase, hay diversas condiciones que la desnivelan; contemplemos á la mujer sin el freno de la moral y sin la conformidad que una bien entendida religión lleva á su alma, y la veremos á vista del mayor beneficio ó de la mayor fortuna en los negocios de su igual, de su amiga, de su compañera en clase, excitarse en su corazón la envidia, dominar su espíritu los celos, exaltar su cerebro las pasiones, y sin saber contenerse, precipitarse á procurar su nivel sin reparar ni escrupulizar medios hasta conseguir su objeto, y entonces conoceremos la verdad de nuestra apreciación.

Bien podríamos presentar funestísimos ejemplos de esta verdad en todos los tiempos y en todas las civilizaciones, y sin remontarnos á la historia del pasado, bien podríamos fijar á nuestros lectores sobre la presente sociedad y anotar costumbres que todos vemos formarse, hechos que presenciarnos, corrupción que se desarrolla en medio del general sentimiento que devora á cuantos tienen un corazón recto, una moral pura y un acendrado patriotismo; pero esta dilucidación, este análisis no necesita de nuestros esfuerzos, no pertenece al escritor ni al crítico, que solo debe señalar el mal y fijarse en condenarlo, pero que está en la obligación de no tocar, ni aun incidentalmente, á las personas de cuya conducta no puede ser juez, y cuyos excesos solo debe lamentar, por más que como moralista haya de anatematizar el mal donde lo encuentre, y deba censurar el vicio cualquiera que sea el disfraz con que se encubra.

No obstante esta doctrina, y sin embargo de que

nosotros estamos convencidos íntimamente de esta verdad y de las poderosas razones que la acreditan, comprendemos que, sin menoscabarla en lo más mínimo y sin salirnos de sus preceptos, podemos muy bien presentar hipótesis generales que nos lleven á la prueba, ó, mejor dicho, que nos sirvan de seguras premisas para la consecuencia lógica de lo que dejamos dicho, y esto es lo que se nos ofrece en cuadros que se dibujan á cada momento á nuestra vista en todas las clases de la sociedad, en el seno de la familia, así como en el radio de las relaciones, y que no pocas veces pasan del hogar á la calle, y de la tertulia al paseo, con grave detrimento de la sociedad y hasta con vilipendio de la familia. ¡Ah! ¡Cuántos ejemplos de degradación podríamos presentar debidos á una exaltación del amor propio, á una ilusión de la vanidad, á una helación del espíritu, que han costado muchas lágrimas, y en los que no solo el vicio, sino hasta el crimen ha tenido lugar! Pero no estamos en la oportunidad de denominarlos, sino de manifestar que existen y de fijar sobre ellos la atención para impedirlos.

Asimismo, antes de entrar en esta importante cuestión, es necesario que advirtamos que, aun cuando en regla general consideramos al lujo enemigo y contrario, aunque le condenamos y condenaremos con todas nuestras fuerzas, cuando llegue la ocasión de abordar esta materia nos haremos cargo de todos los sofismas que se emplean por los economistas defensores del lujo, y haremos ver que, así como los árboles malos no pueden producir frutos buenos, ni las causas corrompidas efectos de bendición, así el lujo, cáncer el más pernicioso de cuantos devoran la sociedad, no puede producir, ni produce, ni produce jamás otra cosa que males y miserias en el mundo, pudiendo decirse de él que es el origen y fundamento de la mayor parte de los vicios que trabajan y corrompen á la sociedad, sin que tantos y tan funestos resultados puedan ni deban jamás coexistir, ni menos subsanarse, con las ventajas que, según los apologistas del lujo dicen, reporta este á las artes, la industria, el comercio, etc., ventajas que demostraremos son ilusorias y que pueden conseguirse muy bien sin el lujo, tal cual hoy y siempre se conoce y ha conocido, que, así hoy como ayer y mañana no pueden ser otra cosa que el origen del desorden, de la corrupción y de la miseria que tanto degradó, degrada y degradará al mundo, y á la familia, al particular y á la sociedad.

Hechas estas manifestaciones y aplazadas para más oportuno lugar estas cuestiones, vamos á proseguir nuestro tema económico de familia, que es exclusivamente peculiar de la mujer, y por lo mismo necesario que en él se imponga y eduque, á fin de que su natural inclinación sea dirigida y encaminada á este importante objeto, por lo mismo que parece nacida y llamada por el Creador á este fin con especial misión. Sabido es que en la escuela, y bajo la dirección de profesores entendidos, es como se estudian todos los ramos, todos los medios de producirse en la vida, allí es donde el ser inteligente aprende á usar de sus facultades espirituales, de modo que contribuya al lustre y esplendor de la sociedad, al bien de sus semejantes y al suyo propio, y esto dice que las personas consagradas al magisterio deben, no solo tener la instrucción necesaria para ejercerlo, sino también una conducta que en nada desmerezca de su elevada misión.

Considerado así el profesorado, y contrayéndonos al consagrado á la educación de la mujer, podemos desde luego entrar discutiendo cómo deben producirse las maestras y cómo imponer á sus discípulas en los deberes que están llamadas á ejercer en la familia y en la sociedad en sus tres estados de jóvenes, casadas y viudas. Como quiera que educado el corazón en los principios de una sana moral sobre ellos puedan muy bien establecerse las demás materias que forman el conjunto de la educación, y mucho más en la mujer que en el hombre, por lo mismo que su organismo y su sentimiento tienden á este fin, necesario es que las profesoras no pierdan este objetivo y que los gobiernos procuren que para desempeñar sus funciones tengan y reciban la instrucción conveniente. Deben, pues, las profesoras saber y ser examinadas en los principios de economía doméstica, toda vez que han de educar en ellos á sus discípulas.

Teniendo en cuenta este deber, preciso es que las maestras empiecen por enseñar á las niñas el modo cómo han de distribuir las habitaciones de la casa para que cada una esté destinada á su especial uso y amueblada en las condiciones que esta requiera, con los útiles que al efecto sean necesarios adaptados en solidez y forma, y necesario es que las enseñen el modo y manera con que estos muebles se han de colocar y tratar, pues de tratarlos bien ó mal depende su duración y conservación ó su deterioro y reposición, lo que entraña no poca economía; de los muebles debe procederse á las ropas, al modo de colocarlas, ya en las cómodas, ya en los armarios, estableciendo como base de toda economía la limpieza y el aseo que en todo debe reinar, el cuidado de limpiar oportunamente así á los muebles como á las ropas, de airear esta metódicamente, de modo que no se menoscabe ni destruya, mudándola en la semana los días que á este efecto sea necesario, además de establecer uno determinadamente para este fin, según la posición que en la sociedad ocupe la familia de la educanda, circunstancia que en toda educación debe tenerse muy presente, por lo mismo que en regla general la posición de la familia es la de los hijos en el porvenir.

El cuidado de cuanto de puertas adentro de la casa hay, es propio y peculiar de la mujer, y á ella pertenecen desde el orden de los hijos hasta el de los domésticos, desde el cuidado de las habitaciones reservadas hasta el de las públicas, desde la cocina hasta la sala, desde la economía de la lumbre hasta la economía de la luz, y esto dice que la profesora debe esmerarse en que todos estos pormenores estén en su casa por ella perfectamente atendidos y se estudien de modo que pueda en ellos imponer y amañar á sus niñas, que al par que oirán las palabras que en sus ocupaciones las instruyen, verán en la casa y en la persona de la maestra el ejemplo vivo de sus consejos y lecciones.

E. H.

EXPLORACIONES EN EL POLO NORTE.

El *Daily News* publica los pormenores siguientes, relativos á las expediciones que se van á emprender para hacer exploraciones en el polo Norte.

Según las noticias que se han recibido de Stockolmo, los individuos que componen la expedición proyectada al polo Norte están dispuestos á hacerse á la mar, y los geógrafos suecos fundan grandes esperanzas de éxito en esta nueva empresa.

Entre las personas que han de intentar llevarla á cabo se hallan el profesor Nordeskiöld, jefe y director de ella, el teniente de marina Palander, que ya hizo otra exploración polar formando parte de la expedición sueca de 1868, un médico, un físico y otros varios sabios que acompañarán á ésta durante el verano y volverán á Spitzberg en otoño. Todos ellos, con la tripulación, componen 20 personas.

El objeto principal de la expedición, cuyo regreso se cree que no se verificará antes del verano ó del otoño de 1873, es llegar al polo y á las más altas latitudes por medio de trineos tirados por renjiferos, empresa en la cual el geógrafo alemán, Dr. Peterman Gotha, no tiene gran confianza.

Los expedicionarios embarcaron en Gothenburgo una casa portátil, compuesta de nueve habitaciones y de una cocina, y que será colocada en Siete Islas, á los 80° 38' de latitud Norte, el paraje más cercano al polo, en el cual nunca ha invernado expedición alguna de las que han visitado aquellas regiones.

El profesor Nordeskiöld considera de suma importancia el embarque de 50 renjiferos en Noruega con el forraje necesario para su alimento, y además cierto número de lapones para tener cuidado de ellos.

Hé aquí el programa de la misión científica de los expedicionarios:

Durante el otoño en que entramos se practicarán sondas al Este de Spitzberg, cuya parte oriental será recorrida y examinada por completo. Se procederá á hacer la serie de observaciones siguientes: meteorológicas y magnéticas por espacio de un año; del péndulo, para determinar el grado de aplanamiento de la tierra; acerca de la refracción y otras exactas y precisas relativas á los recursos de la vida animal en el Océano polar, en aquellas altas regiones. Los conocimientos científicos que estas últimas observaciones den por resultado serán, según se cree, sumamente preciosos.

El objeto que especialmente se han propuesto es de avanzar en la primavera de 1873 tanto como les sea posible con el buque hácia el Norte, y servirse después de los renjiferos, dirigiéndolos al polo hasta llegar á él.

El doctor Peterman y la gran mayoría de las sociedades de geografía protegen y alientan la nueva expedición austriaca, que se hizo á la vela en Bremerhaven hácia fines de Junio último, y que el doctor Peterman considera como «el más notable acontecimiento en la historia de las exploraciones árticas modernas.»

El objeto de la expedición alemana será avanzar cuanto les sea posible navegando en el Océano libre de hielos que en ella ha encontrado el verano de 1871, al Este y al Norte, y explorar el Océano ártico al Norte de Siberia.

Hé aquí el programa de su viaje:

Llevar provisiones para tres años. El primer invierno pasarlo en el cabo Tschelinskin, promontorio de Asia el más próximo al Norte. Durante el segundo verano continuará la exploración del Océano central polar y procurará llegar al polo.

El segundo invierno lo pasará en la

nueva isla siberiana, y el tercer verano tratará de llegar al estrecho de Behring, buscando después un puerto asiático ó americano. El buque de la expedición austriaca es un *schooner* de tres palos, provisto de una máquina de vapor de fuerza de 95 caballos y con carbón para cuarenta días.

Además de esta se preparan otras varias expediciones al polo Norte. El conde Wilezek, que ya dió en otra ocasión 3.000 florines para la de Weyprecht Payer, acaba de fletar un buque pequeño y se propone acompañar al de la expedición alemana todo el tiempo que pueda al Norte de la Nueva-Zembla, para lo cual ha embarcado provisiones en tanta cantidad como serían necesarias á un buque mucho mayor que el suyo.

Francia también hace preparativos con el mismo objeto. M. Gustavo Ampert ha dado una circular declarando su propósito de emprender una expedición siguiendo el mismo itinerario que la de Payer-Weyprecht. Dicha expedición deberá darse en el Havre á la vela en el mes de Abril.

M. Ambert no se propone obtener solamente resultados científicos, si no que espera conseguirlos prácticos al mismo tiempo, mediante la posesión de nuevas tierras y el descubrimiento de parajes propios para nuevas pesquerías etc. Otro explorador francés quiere ir también al polo Norte en globo. Aun no ha formulado su plan para el regreso ó para dar noticias de sus descubrimientos en el caso de que le faltase el gas, pues es dudoso que pudiera procurárselo en aquellas regiones.

La expedición americana de MM. Hall y Bessels, que estaba invernando, se embarcará en la costa de América y se propone llegar al polo Norte. Recomendada, pues, formalmente el gran concurso internacional para llegar á aquella región.

El capitán Koldewey, jefe de la primera expedición alemana, tiene también en proyecto un viaje científico que hasta ahora, sin embargo, no ha despertado interés en Alemania, cuyas simpatías y apoyo material ha conquistado el doctor Peterman por completo en beneficio de los afortunados viajeros alemanes que fueron el año último, MM. Payer y Weyprecht.

LA EMPRESA DE VAPORES

DE LOS SRES. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

En parte por lo liberal de la subvención, en parte por las circunstancias, y en parte, y quizá la mayor, por una hábil dirección, la empresa de los vapores trasatlánticos es una de las empresas más prósperas de España, al mismo tiempo que ha conseguido una cosa más difícil aún, que es el ser una empresa respetable y respetada.

Mucho debe haber en la empresa de valer intrínseco, pues ha podido sostenerse en buenas relaciones con los gobiernos de indoles más opuestas; ha tenido que prestar servicios extraordinarios y los ha llevado á cabo, según todas las apariencias, á completa satisfacción.

Nosotros estamos persuadidos de que los buenos servicios de todos géneros es menester pagarlos bien, y no seremos nunca de opinión de que se tengan exigencias con los contratistas en ningún servicio público de esas que son imposibles de llenar en realidad, y cuando más solo se consigue que parezca que se cumplen condiciones imposibles, pero en verdad el cumplimiento no pasa de ser aparente.

La empresa de los Sres. Lopez merece todas nuestras simpatías: pero antes que las simpatías por empresa ninguna están las que nos inspira el país, y por esto nos ocurre hoy, por si es aun tiempo el llamar la atención del gobierno hácia un punto esencial relacionado con la mencionada empresa.

Dícese que se trata de aumentar las expediciones mensuales, y suponemos naturalmente que sea con un aumento de subvención proporcionada. Lejos de oponernos, nosotros creemos que nuestras relaciones con las Antillas son tales que exigen ya un vapor semanal, y creemos que lo mejor que puede hacerse es partir de esta base desde luego; pero al mismo tiempo que se haga este, creemos que hay una exigencia absoluta que el gobierno debe tener con los señores

Lopez, y es que la construcción de los vapores para el servicio aumentado tenga lugar en España, si es posible.

Los Sres. Lopez tienen ya una factoría importante en el Trocadero, y á muy pocos esfuerzos que hagan por completarla pueden tener un establecimiento en que se construyan por completo los vapores que hagan el servicio trasatlántico. Ya se está en el caso de poder hacer en España un buque de hierro con hierro español, y esto que para cualquier otra empresa sería una obra muy difícil ó casi imposible, de nadie exige menos esfuerzos que de la empresa Lopez: y sobre todo, si el gobierno español no puede imponer esto á nadie, al tratar de un nuevo convenio con esta empresa está en el caso de intentar.

No es cuestión aquí de si el vapor que se construya en España saldrá á 12, ó 15, ó 20 por 100 más caro del que se construya en Inglaterra; de lo que se debe tratar, ya que se presenta tan buena ocasión de hacerlo, es de que sea posible construir en el país esta clase de buques.

¿Para qué encarecer la conveniencia de ello, tanto bajo el punto de vista de la marina mercante como de la de guerra? ¿No está á la vista?

Nosotros lo decimos porque creemos saberlo; no hablamos, según nos parece, al aire; en el Trocadero pueden construirse quizá hasta consiguiendo economías, todos los vapores que hayan de servir á hacer semanal la línea trasatlántica, si los Sres. Lopez están dispuestos á aplicar á la construcción los grandes dotes administrativos que han sabido desplegar en los otros ramos de que se compone su empresa, ya tan bien montada; y no se nos diga que son razones heterogéneas, pues de las grandes reparaciones á que ya pueden atender en sus factorías á la construcción total, sólo hay un paso, y no un paso de gigante.

Nosotros creemos que ahora y siempre el proyecto de un vapor trasatlántico debe pedirse al ingeniero que más reputación tenga en el mundo, al que más garantía ofrezca de hacerlo bien, sea inglés, belga, ruso ó francés; pero la ejecución anhelamos que se haga en España, pues prevemos todas las consecuencias para el presente y el porvenir, y de nadie se puede exigir que haga el primer esfuerzo con más razón que de una empresa, en la cual reconocemos merecimientos ciertamente, pero la cual ha recibido también una, aunque justa, liberal protección del Estado. Aumentense en buen hora las expediciones, pero asegúrese al hacerlo, que habrá en España una factoría donde construir por completo vapores trasatlánticos.

PARTE DETALLADO

QUE DA EL CAPITAN GENERAL DE GALICIA SOBRE LOS SUCESOS DEL FERROL.

Capitanía general de Galicia.—Estado mayor.—Excelentísimo señor: Al dar á V. E. cuenta detallada de los graves acontecimientos que tuvieron lugar en el Ferrol, y de su reciente desenlace, omitiré pormenores que serán objeto de otro trabajo.

En la madrugada del 11 se sublevaron al grito de *república federal*, enarbolando la bandera roja, todos los guardias del arsenal, principales motores del movimiento, y la marinería, la mayor parte de ella sorprendida y obligada por la gente armada, poniéndose á su cabeza como jefes superiores el titulado brigadier Pozas, el teniente coronel retirado de caballería Vega, y el capitán de fragata retirado Montojo, constituyéndose seguidamente una junta, de cuya presidencia se encargó el conocido republicano del Ferrol Sr. Suarez.

Las fuerzas de la guarnición, compuestas de cuatro compañías del regimiento infantería de Cuenca y de los soldados de infantería de Marina disponibles, con los de Guardia civil y carabineros que pudieron reunirse, se posesionaron del edificio de la cárcel y del baluarte de la Libertad, replegándose al día siguiente á este toda la fuerza disponible por considerar más conveniente en aquellos momentos su concentración, exceptuando 40 hombres que quedaron custodiando el cuartel de Batallones.

Al saber yo el movimiento insurreccional, reuní en la Coruña la fuerza disponible de los regimientos cuarto de artillería de á pié é infantería de Murcia,

que se compondría en total de 750 hombres próximamente, y emprendí la marcha con ella, á pesar de hallarme muy quebrantado de salud, llegando el día 13 por la tarde al Ferrol, y posesionándome de su plaza de Armas si ser hostilizado.

Ya en la plaza, y aunque yo conocía la situación del arsenal, procuré adquirir detalles y minuciosos informes, que me facilitaron inmediatamente el digno señor comandante general del departamento y los ilustrados jefes y oficiales que están á sus órdenes, así como el comandante general de Ingenieros y sus oficiales, los de mi Estado Mayor por los reconocimientos que practicaron, el gobernador de la plaza y otras varias personas.

De todos los datos reunidos resultaba que los sublevados contaban con cerca de 2.000 hombres con 50 cañones montados, pudiendo montar 200 más, entre los cuales se destacaban por su gran importancia 33 lisos de calibres superiores y tres Barrios transformados por el sistema Pallisser, rayados, de 22 y 18 centímetros, de efecto útil sobre blindaje de 13 y 14 centímetros á 1.000 metros de distancia, con un número enorme de proyectiles de todas clases, con pólvora de cañón para 800 disparos; y, finalmente, no haciendo mención de las armas blancas y de las cortas de fuego, con 159 carabinas Berdan, 1.300 rayadas nuevas, más de 1.500 fusiles ingleses y españoles en buen estado de servicio, 100.000 cartuchos embalsados, pólvora para 50.000, la dotación ordinaria del Berdan, y en el taller de armería una máquina de balas que tiraba 30 por minuto.

El arsenal, poco conocido por la generalidad en sus condiciones militares, es susceptible de una gran defensa en las puertas del Parque y del Dique; en cuyos puntos los edificios, sala de armas, talleres de recorrida, cuerpos de guardia, almacenes, factoría de máquinas y el antiguo edificio de las herrerías tienen por sus condiciones y solidez bóvedas á prueba, gran número de vanos y espaciosas azotéas, los elementos necesarios para una gran resistencia como últimos atrinchamientos que no podían vencerse sin artillería gruesa.

Así resultaban dos grandes centros de resistencia, independientes uno del otro, en el parque y en el dique, que harían imposible el ataque por tierra sin las correspondientes piezas de batir; siendo de notar que el que posea el arsenal es dueño de la ría no estando dominada por algún buque blindado, y por consiguiente, mientras éste no llegase, estaban en actitud los insurrectos de poder intentar operaciones sobre los almacenes de pólvora, víveres y carbon; y que con la frecuencia de aguas en el país y con el combustible abundante para destilar el agua y hacerla potable se proporcionaría toda la necesaria, teniendo además leña, carbon y víveres.

Los elementos con que contaba la plaza se reducían á dos obuses lisos de 15 centímetros con 28 tiros; seis de montaña de á ocho, rayados, con 62 tiros; un mortero de á 24, dos de á 32 y alguna que otra pieza de pequeño calibre.

Conocida esta situación, mis primeras disposiciones se dirigieron á reforzar las guardias del polvorin del Monton y Astillero, que fueron hostilizadas el mismo día de mi entrada, y la fuerza del cuartel de Batallones, mandando situar en este las dos piezas de 15 centímetros y cuatro de montaña, y á preparar todas las municiones de cañón y mortero posibles, puesto que de fusil había bastantes, limitándome en lo demás á mantener libre de insurrectos la población, dispuesto á batirlos resueltamente donde quiera que se presentasen fuera del arsenal, punto sobre el cual no podía yo tener acción directa por falta de fuerzas y medios materiales.

Siete compañías del batallón cazadores de Segorbe y cuatro del de Mendigorria llegaron el 15, en el momento en que los insurrectos, haciendo un alarde de fuerza, sacaban la fragata *Cármén* del arsenal, situándola en posición y rompiendo un fuego bastante vivo sobre el cuartel de Batallones y el baluarte de la Libertad con cañones rayados de 20 centímetros. Mientras tanto otras piezas colocadas en la batería del Martillo, del Arsenal, corbeta *Mazarredo*, vapor *Cádiz* y en tres lanchas cañoneras, lo hacían á

su vez hasta el número de 300 disparos sobre la batería mandada situar por mí á la espalda del mencionado cuartel, dirigida y mandada por el brigadier de estado mayor de artillería de la Armada, D. Domingo Casadevante, al que había dado orden para que á toda costa impidiese el movimiento de la fragata *Amadeo*, que según confidencias recibidas intentaban sacar los insurrectos de la segunda dársena con dos fines á cual más peligrosos: el de que sirviese de parapeto á la fragata *Cármén* contra los fuegos de la *Vitoria* para que aquella pudiese defender la puerta del Parque, ó echarla á pique, ya en el canal de la ría, ya á la entrada de la primera dársena.

El fuego de cañón de los insurrectos era vivamente auxiliado por el de fusilería de los mismos desde las ventanas del taller de fundición, contestado energicamente por las fuerza de Cuenca é infantería de Marina situadas en el cuartel.

El éxito de esta operación, que duró tres horas, durante las cuales se hicieron por nuestra parte 280 disparos de artillería, entre ocho hombres, desde la batería nombrada Baluarte de la Libertad y castillo de San Felipe, no ha podido ser más lisonjero, porque excitado el amor propio de los sublevados, se apartaron del objeto que se proponían para contestar al fuego que yo había mandado romper primero. Mientras esto tuvo lugar mantuve las tropas en posición en las plazas de Armas y de Dolores, habiendo recibido varios disparos del enemigo al cruzar con mi estado mayor (que desempeñó su cometido á mi satisfacción) algunas calles entilladas por el mismo colocado en las murallas.

Esperaba entre tanto la llegada de la fragata *Vitoria*, sin cuya acción combinada me era absolutamente imposible emprender sobre el arsenal ninguna operación rápida y de éxito seguro, circunstancia que me hizo mirar con ánimo sereno, aunque respetándola mucho, la impaciencia que la opinión pudiera manifestar por la prolongación de un estado de cosas peligrosa para el orden público; toda vez que, siendo grande la responsabilidad del mando en esta clase de solemnes circunstancias tenía muy presente que un acto de arrojo prematuro, sin condiciones para ejecutarlo, podría cambiar el éxito seguro de la victoria siempre que fuese buscado con oportunidad y prudencia en una desgracia de incalculables consecuencias.

Seguramente la mayor parte del país no conocerá los elementos materiales de resistencia que contenía el arsenal; los cuales, bien aprovechados y dirigidos por hombres de inteligencia, en los primeros momentos podrían hacerse formidables. Al exponerlos yo á la respetable autoridad de V. E. por si se digna hacerlos públicos, creo cumplir con un sagrado deber.

El día de la entrada de la *Vitoria* se aproximaba, según mis cálculos: en consecuencia de lo cual, y de acuerdo con el señor comandante general del departamento, teniendo presente este las instrucciones que acababa de recibir del señor ministro de Marina y yo las muy ilustradas de V. E., trazamos en la madrugada del 17 el plan de ataque, resueltos á llevarle á cabo aquella misma mañana si la *Vitoria* entraba en la ría antes de la una de la tarde. Esta, mandada por el señor comandante general, atacaría á una señal mía la puerta del parque desde fuera ó dentro de la primera dársena. Llegado el momento oportuno, el fuego cesaría á otra señal mía; y en el acto, yo con la primera columna me apoderaría de la puerta del parque, en tanto que otra al empezar el fuego lo haría del taller de forjas, simulando al propio tiempo una tercera un ataque sobre la puerta del Dique. Las columnas de ataque y las fracciones en que pudiera ser necesario dividir las serían mandadas por los brigadieres Burriel y Montero, los coroneles Ibañez y García y los jefes de los batallones de Cuenca, Segorbe y Mendigorria, Sres. Ciriza, Torres, Valdés y Diaz Labiano.

Todas estas operaciones rápidas y enérgicas se hubieran practicado con la escasa fuerza que tenía á mis órdenes y con los refuerzos que he recibido, que consistían únicamente, como he dicho, en siete compañías del batallón cazadores de Segorbe y la mitad del de Mendigorria, toda vez que el mal estado del mar no había permitido llegar á tiempo los

refuerzos que V. E. me enviaba, y que no hubieran estado de más seguramente en el momento del ataque general.

Debo hacer presente á V. E. que la acción de la fragata *Vitoria* tenía que limitarse exclusivamente á la primera dársena, porque para entrar en la segunda y batir directamente los edificios del dique necesitaria describir un arco de 500 metros de radio, para lo cual faltaba espacio, y que es el minimum del que necesitan otros buques de análogas condiciones.

Trazado el plan, y cuando el comandante general se disponía á ir al castillo de San Felipe para embarcarse en la *Vitoria* y yo á disponer las columnas de ataque, se me avisó que los insurrectos estaban huyendo en los remolcadores y lanchas de vapor, contra cuyas embarcaciones rompieron el fuego la batería de Batallones y el castillo de San Felipe; no habiendo podido salir á su encuentro, y este hecho está completamente justificado, los vapores *Vulcano* y *Colón*, primero y principalmente porque estaban acoderados para dejar paso á la *Vitoria* y necesitaban media hora, por grandes que fuesen sus esfuerzos, para ponerse en movimiento; y porque aunque lo estuvieran en el acto de avistar los remolcadores, no podían en modo alguno alcanzarlos en su corta travesía al Seijo, donde desembarcaron los insurrectos.

Y aquí debo hacer mención del único hecho desgraciado de esta corta campaña, pues los carabineros que se hallaban en el Seijo, situados por mí para defender el paso, como podían haberlo hecho convenientemente parapetados, abandonaron el puesto precipitadamente, llegando á la cabeza del puente de Puentedeume minutos antes que los insurrectos; sobre cuyo suceso se están haciendo las correspondientes averiguaciones; con tanta más razón, cuanto que yo, por informe equivocado, di parte á V. E. de haber sido hostilizados á su paso por aquel punto.

Mandada salir la caballería al trote largo para Puentedeume, cuyo puente había mandado cortar oportunamente, llegó tan á tiempo una de sus secciones, que cargando á los insurrectos en número de 500, cuya operación fué apoyada al aire de carga por otra sección de caballería mandada por el coronel Pacheco, se dispersaron despues de hacer una descarga, trepando precipitadamente por el término de la Cabana, en cuyas alturas sedetuvieron y tomaron posición, circunstancia que favoreció la pronta llegada de una columna de cazadores de Segorbe, mandada por el coronel D. Manuel Salamanca, ayudante de campo de V. E., que no bien vista por los insurrectos, contra los cuales rompió el fuego, bastó para que estos se dispersasen en todas direcciones, quedando reducidos á 25 con Pozas, Montojo y Vega, los cuales fueron toda la tarde tan activamente perseguidos y tiroteados, que algunos de los bravos cazadores de Segorbe caían desfallecidos en el campo por no haber podido tomar aliento: sobrevenida la noche, se les perdió la pista, dividiéndose al siguiente día, tomando Montojo la dirección hacia Moñinos, Vega la de Eume y Pozas la de la montaña, acompañado de un cura.

Otras columnas, mandadas por el teniente coronel de Segorbe Sr. Torres Valdés, por el de Cuenca Sr. Ciriza y por el de Mendigorria Sr. Diaz Labiano, batieron convenientemente los puntos cuya dirección podían haber tomado los insurrectos, aprehendiendo muchos de estos.

Las tropas, al tomar posesión del arsenal, encontraron en él sobre 400 insurrectos, que se rindieron á discreción; y todos los demás, cuyo número asciende hasta hoy á 1.050, han sido aprehendidos por las diferentes columnas que operaron contra ellos.

Cúmpleme hacer presente á V. E. que los dignos señor comandante general del departamento y todos los jefes y oficiales que de él dependen me han ofrecido desde los primeros momentos su más decidida cooperación, rogándome encarecida y reiteradamente que los emplease en las cabezas de columna en el instante de ataque, quedando por mi parte aceptado desde luego este rasgo de noble y valeroso arranque.

No encuentro palabras bastantes para demostrar á V. E. la actitud entusiasta, sufrida y valiente de las tropas de mi mando.

No tengo que hacer especial mención de nadie, porque todos han cumplido como buenos y leales soldados; y cada vez me enorgullezco más de pertenecer á una institución, cuyas virtudes y disciplina vienen siendo la mejor garantía del orden y de la libertad.

Por último, excelentísimo señor, la insurrección del Ferrol, que desde los primeros momentos dirigida con más inteligencia y decisión, dados los elementos con que contaba, hubiera podido tomar proporciones más graves, ha terminado para no volverse á reproducir, si medidas de carácter perentorio que tendré el honor de proponer en breve á V. E. vienen á asegurar contra las asechanzas y trabajos de los sediciosos un punto cuya importancia militar he tenido ocasión de estudiar y conocer con motivo de los sucesos felizmente terminados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ferrol 20 de Octubre de 1872.—Excelentísimo señor.—José Sánchez Bregua.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

DIRECCION GENERAL

DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO.

COMISION IMPERIAL.

Exposicion Universal de 1873 en Viena.

Programa general.

I. Bajo la protección de S. M. imperial y real apostólica tendrá lugar en Viena y en el año de 1873 una Exposición internacional con el objeto de presentar el estado actual de la civilización y de la economía nacional de todos los pueblos, y de favorecer su desarrollo.

Esta Exposición se establecerá en el Prater en edificios construídos al efecto, y se abrirá el 1.º de Mayo de 1873, y se cerrará el 31 de Mayo del mismo año.

II. Los objetos expuestos se distribuirán en los 26 grupos siguientes:

- 1.º Laboreo de minas y metalúrgia.
- 2.º Agricultura, aprovechamiento forestal, cultivo de la vid, de los frutales y horticultura.
- 3.º Industria química.
- 4.º Sustancias químicas y narcóticas, como productos de la industria.
- 5.º Materias textiles y prendas de vestir.
- 6.º Industria del cuero y del caoutchouc.
- 7.º Industria de metales.
- 8.º Maderas labradas.
- 9.º Lapidario, cerámica y cristalería.
- 10.º Quincallería.
- 11.º Fabricación del papel.
- 12.º Artes gráficas y dibujo industrial.
- 13.º Maquinaria y material de transporte.
- 14.º Instrumentos científicos.
- 15.º Instrumentos de música.
- 16.º Arte militar.

Este grupo comprende los objetos y reglamentos relativos al armamento y equipo de los ejércitos, y á la asistencia de los heridos y enfermos.

17. Marina.

Este grupo contiene los objetos referentes á la navegación marítima y fluvial, á la construcción, el armamento y equipos de los buques, á la construcción de puertos, al alumbrado de las costas y al servicio de salvamento, etc.

18. Construcciones civiles.

En este grupo se expondrán los edificios hechos ó proyectados, las construcciones de carreteras y ferro-carriles, conducción de aguas, saneamiento de terrenos y regularización de las corrientes de los ríos, canalizaciones, construcción de casas y edificios públicos (parlamentos, teatros, hospitales, prisiones, establecimientos balnearios, lavaderos públicos), disposiciones interiores como ventilación y calefacción, etc.

19. Habitaciones urbanas para la clase media con su distribución y decorado.

20. Habitaciones rurales con su distribución y mobiliario.

En estos dos grupos los expositores deberán presentar habitaciones con todo su ajuar á fin de dar á conocer las soluciones que los pueblos han dado á tan interesante problema.

21. Industria doméstica nacional.

El fin principal de este grupo consiste en que por los objetos presentados se puedan conocer los valores de la industria doméstica en sus diferentes y variados artículos de adorno, vajilla, tejidos, etc.

22. Influencia de los Museos de Bellas Artes aplicadas á la industria.

Este grupo tiene por objeto exponer los medios con cuyo auxilio los Museos modernos de Bellas Artes aplicadas á la industria tienden á mejorar el gusto del público, á esparcir y á generalizar la instrucción artística.

23. Objetos de arte para el culto.

En este grupo se reunirá todo lo que se produce por las artes industriales para uso del culto.

24. Objetos artísticos é industriales del antiguo, expuestos por aficionados y coleccionistas (exposición de aficionados).

Con este agrupamiento se pretende hacer un ensayo que tiene tres objetos:

1.º Generalizar el conocimiento de los tesoros que encierran las colecciones artísticas de los particulares, y los cuales únicamente se conocen en círculos muy reducidos.

2.º Atraer á los amigos del arte.

3.º Y de inspirar nuevas ideas á los artistas industriales.

25. Bellas Artes de la época actual.

Este grupo comprenderá las obras que se hayan ejecutado desde la Exposición universal de Londres de 1862.

26. EDUCACION, INSTRUCCION Y CULTURA.

Este grupo comprenderá:

(a) Lo que se refiere á la crianza y educación del niño, su desarrollo físico y psíquico, desde los primeros días de su existencia hasta su entrada en la escuela.

(b) INSTRUCCION.—La instrucción desde la escuela elemental hasta la superior.

(c) CULTURA GENERAL.—Efectos de la literatura de la prensa, de las asociaciones y de las Bibliotecas. Estos efectos deben exponerse por medio de cuadros estadísticos.

III. Reunidas las máquinas, aparatos é instrumentos, los métodos y procedimientos correspondientes á diferentes épocas, se podrá apreciar el perfeccionamiento sucesivo de algunas invenciones, tal como por ejemplo, el de la máquina de coser, del telar, de la telegrafía, de la fotografía, etc. Y con este se obtendrá un ensayo de la historia de las invenciones; con este ensayo se unirá también el de establecer un paralelo entre las máquinas y el trabajo manual, y además de poner de manifiesto la sustitución del último por las máquinas.

IV. La Exposición de objetos análogos y que procedan de diferentes épocas (con la indicación de sus precios, siempre que sea posible), así como la de las muestras y modelos, servirán para demostrar el aumento de la fuerza productora de algunas industrias, sus relaciones directas é inversas con las variaciones del gusto y aun su importancia bajo el punto de vista de la economía política en diferentes épocas; así se obtendrán materiales para la HISTORIA DE LAS INDUSTRIAS.

V. Para ilustrar con una reseña retrospectiva la influencia de las ciencias en los progresos de la industria, se presentará el APROVECHAMIENTO DE LOS DESPERDICIOS, y su creciente aplicación, presentando al lado de los desperdicios los productos extraídos de ellos, sin olvidar los intermedios; pero limitando la Exposición á lo que sea resultado de las invenciones y descubrimientos hechos desde la primera Exposición universal de Londres de 1851.

VI. La historia de los precios constituirá otro ramo de la Exposición. Se expondrá un cuadro sinóptico de los precios medios de los artículos más importantes en los principales centros productores, remontándose todo lo que sea posible de quinquenio en quinquenio, y uniendo á estos datos los muestrarios correspondientes.

VII. Con el objeto de presentar en un cuadro el cambio internacional de los productos, se aspira á formar la representación del COMERCIO UNIVERSAL.

Para este fin se reunirán muestrarios de los artículos mercantiles de los principales puertos de comercio, con las indicaciones de origen y salida, las cantidades importadas y exportadas, precios, etcétera. Se indicará además con cuadros estadísticos y representaciones gráficas el movimiento de la navegación y del comercio de los respectivos puertos durante el último decenio.

VII. El pensamiento expresado anteriormente para facilitar el estudio de la Exposición con cifras y cuadros gráficos

encontrará su realización en todas las partes de la Exposición, en vista de hacer resaltar por los datos oficiales los progresos industriales y económicos hechos en los diversos Estados, desde la primera Exposición universal (Londres, 1851). Por ejemplo: se expondrán estados comparativos de las superficies consagradas al cultivo del suelo, de las cantidades de producción agrícolas anuales, sus precios, valor del terreno, interés del dinero, de los caminos de hierro, del número de la población, etc., tales como han sido establecidos en cada una de las épocas de las Exposiciones universales posteriores (París 1855, Londres 1862, París 1867).

De este modo se podrá demostrar la fuerza productora de las diferentes naciones en los mismos espacios que les serán indicados en el Palacio de la Exposición.

Todos los datos relativos á los diversos objetos de la Exposición, tales como el nombre del expositor, especificación del objeto, el precio (que el exponente es libre de darlo á conocer ó no) se unirán á los objetos expuestos. Todas las demás noticias, cuya publicación desee el exponente y que son de algún interés para el público (la historia é importancia del establecimiento, su desarrollo sucesivo, la cifra de producción anual, y todos los detalles que en las Exposiciones anteriores estaban contenidos solo en los catálogos), serán unidos á los objetos expuestos en tarjetas escritas ó impresas.

IX. Deseando que la Exposición conserve su carácter principal de instrucción, se harán ensayos de nuevos procedimientos ó poco conocidos todavía. Se someterán á experimentos los objetos expuestos cuyo valor únicamente puede conocerse de este modo, por ejemplo, experimentos relativos á la producción del vino (calefacción del vino, aplicación del hidro-extractor), ensayos de máquinas; herramientas de todas especies, la aplicación de la luz eléctrica, la del globo cautivo, ensayos de materias explosivas, de arados movidos por el vapor, transmisiones telodinámicas, locomotoras de carreteras, bombas para incendios por el vapor. Sobre estos mismos objetos se darán conferencias en una sala especial de la Exposición. En fin, se abrirán en tiempo oportuno concursos internacionales, por ejemplo, sobre los mejores instrumentos para el cultivo de la remolacha, para azúcar, etc., etc.

X. Los productos siguientes serán el objeto de Exposiciones internacionales temporales, es decir, reducidos á una corta duración por la naturaleza misma de sus objetos.

Animales vivos, caballos, bueyes, ovejas, cerdos, perros, aves, caza, peces, etcétera, etc.

Aves muertas, caza mayor, carnes, grasas, etc.

Productos de las lecherías y queserías.

Productos de horticultura, frutas verdes, hortalizas, verduras, flores, etc.

Plantas vivas nocivas á la agricultura y á los bosques.

Se harán ensayos dinamométricos para demostrar la fuerza de tracción de los animales.

Durante la Exposición de caballos de lujo, tendrán lugar corridas internacionales, para las cuales se adjudicarán premios. Se organizarán también otras representaciones de recreo, tales como regatas, juegos nacionales, etc.

Algunas Exposiciones temporales darán lugar á ensayos prácticos combinados con discusiones sobre las cuestiones relativas á los objetos expuestos. De este modo la Exposición de los productos de la lechería dará lugar á experimentos sobre la fabricación de la manteca y del queso, etc.

Para que el público pueda apreciar las sustancias alimenticias expuestas se exigirán pabellones para probarlas, en los que cada expositor podrá vender los similares de sus productos aun en estado de decocción.

XI. Durante la duración de la Exposición se reorganizarán Congresos internacionales y conferencias para discutir los problemas importantes que resulten de la misma Exposición ó que se promuevan como temas especiales de la discusión internacional.

Habrán Congresos internacionales de sábios y de artistas, profesores de instrucción primaria, médicos, representantes de los Museos de Bellas Artes aplica-

das á la industria, de profesores de dibujo, arquitectos, ingenieros, representantes de las Cámaras de comercio, economistas, para las cuestiones de Bancos y seguros, agricultores, ingenieros y propietarios de montes, ingenieros de minas y mineros, etc., etc.

Entre las cuestiones que se deban someter á la discusión, se encuentran las siguientes:

Cuestión de la propiedad intelectual, mejora del gusto público, propagación y desarrollo de la enseñanza del dibujo industrial, perfección de todo lo que se refiere al transporte, modo de obtener el mejor efecto útil de las máquinas, propaganda y desarrollo de la Estática forestal, disminución de los precios de los artículos alimenticios (por el aumento de producción, por una mejor organización de los mercados, por la reforma de la cocina, por nuevos métodos de conservación), alimentación y primera educación de la infancia, higiene pedagógica y ortopédica, instrucción de la mujer y mejora de su existencia.

XII. La repartición del espacio concedido á cada comision extranjera para exponer los productos de sus nacionales será geográfica, es decir, que se hará por países, de modo que los diferentes territorios de producción se agruparán tanto como sea posible en el mismo orden, en el cual se encuentren sobre el globo en la dirección de Oeste á Este.

XIII. Respecto de los objetos que pueden ser clasificados en dos ó más grupos de los indicados en el art. II, el exponente puede designar el grupo en el cual desea colocar los objetos que exponga.

XIV. Se creará un Jurado internacional encargado de adjudicar las recompensas. Cada expositor deberá declarar si quiere someter ó no sus productos al juicio del Jurado. En este último caso su exposición llevará la tarjeta *Fuera de concurso*.

Las recompensas se dividirán en el modo siguiente:

A. Para las *Bellas artes* la recompensa consistirá en una *medalla para el arte*.

B. Para los demás objetos de la Exposición los premios serán los siguientes:

(a) Los expositores que hayan tomado parte en las Exposiciones universales anteriores recibirán por el progreso, que se ha notado en sus productos después de la última Exposición á la cual hayan concurrido, la *medalla de progreso*.

(b) Los expositores que por primera vez envíen sus productos á una Exposición universal recibirán, en recompensa de los méritos que se reconozcan bajo el punto de vista de la economía nacional ó bajo el aspecto técnico, la *medalla de mérito*.

(c) Los expositores cuyos productos tengan todas las condiciones del gusto atildado, tanto en el color como en la forma, tendrá derecho á la *medalla del buen gusto*; en fin

(d) Se concederán *diplomas de mérito* análogos á las menciones honoríficas dadas en las Exposiciones anteriores.

C. Los *cooperadores* que bajo el testimonio de los expositores tengan una parte notable en los méritos de la producción, recibirán la *medalla de cooperación*.

D. Los méritos que los individuos ó corporaciones hayan adquirido por la propagación de la educación del pueblo y por el desarrollo de la industria y de la economía nacional ó por su celo particular á favor del bienestar intelectual, moral y material de las clases obreras, se recompensarán con los *diplomas especiales de honor*.

XV. Las disposiciones de los detalles relativos al organismo de la Exposición, el nombramiento y las funciones del jurado, sistema del catálogo, las Memorias, etc., etc., serán objeto del reglamento general y de los reglamentos especiales.

42 Praterstrasse 16 de Setiembre de 1871.—Viena.

El presidente de la comision imperial.—Archiduque Reniero.—El director general, baron de Schwarz Senborn.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Ultramar, fijando el presupuesto de las dependencias del Estado en las posesiones de Fernando Poo, que no insertamos en este número por su mucha extensión.

Madrid: 1872.—Imprenta de LA AMERICA, á cargo de José Cayetano Conde.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrocias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escurfulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo adinámico de las calenturas tifoidales*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las *Sociedades de medicina*, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C.; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las *fiebres amarilla y tifóidea* y de las enfermedades epidémicas. — *Desconfiese de las Falsificaciones.* — Depósito en las principales Farmacias de las Américas.

INOFENSIVOS de esquisito perfume fortifican y **de- en instantaneamente al cabello y a ba su color primitivo**, por una simple aplicacion, grasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar **medades de ojos ni Jaquecas.**

TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN
QUÍMICO, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos *Tintes perfectos*, se abandonan esos tintes debiles LLAMADOS AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — *Oscuro, castaño, castaño claro*, 8 frs. — *Negro rubio*, 10 frs. — DR. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, PARIS. — LA HABANA, SARRA y C.

IRRIGADOR

Invencion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estam- pilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear. Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numero- sas imitaciones esparcidas en el co- mercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reúnen todas las perfecciones del **ARTE HERNIARIO**; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son en el interior de caucho maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias Industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA
TINTURA SOBRE ALIENJE de DICQUEMARE alné DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 59. Depósito en casa de los principales pel- nadores y perfumadores del mundo. Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los taponés de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el **ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR**, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas.

Depósito general en la casa del Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — *Desconfiese de la falsificacion*, y exijase la firma que visto la tapa, y lleva la firma Giraudeau de Saint-Gervais.

PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada

A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el Dr CORVISART

médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis Opresion Gastralgias Píltulas Agruras Gases Nauseas Jaqueca Eructos Diarreas

y los vomitos de las mujeres embarazadas

PARIS, EN CASA de HOTTOT, Succr, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.
Depósitos: en Habana, Leliverend; Reyes; Fernandez y C; Sara y C; — en Mejico, E. van Wingart y C; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C; Braun y C; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garaicochea; Lascaxes; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaíso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C; — en Guayaquil, Gault; Calvo y C; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las *Grageas de Gélis y Conté*, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la *clorosis (colores pálidos)*; las *perdidas blancas*; las *debilidades de temperamento*, em ambos sexos; para facilitar la *menstruacion*, sobre todo a las *jove- nes*, etc.

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquier otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remi- tente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquer- ra, Valparaiso (Chile.)



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Resacaos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece a las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifoidea.

EXPRESO ISLA DE CUBA. EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie. —Habana, Mercaderes, núm. 16.—RAMIREZ.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, un mes. 8 reales. Provincias, un trimestre, directamente. 30 » or comisionado 32 » Ultramar y extranjero. 70 y 80

OBRAS DE TEXTO, POR SALVADOR Y AZNAR.

Teneduria de libros por partida doble; décima edicion, aplicada á la contabilidad mercantil, industrial, de la propiedad, fondos provinciales, y la general del Estado; y de texto para institutos, y exámenes de empleados del cuerpo de contabilidad y tesoreria; 12 rs. Prácticas de contabilidad mercantil, ó problemas en borrador de una contabilidad completa, para redactarlos en el Diario y Mayor, 8 rs. Libreria de Sanmartin. El autor, que vive Veneras, 5, principal, lo remite por correos á 14 y 16 rs. en sellos.

CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL, POR D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ, REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto. Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias. Se halla en las principales librerías.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana, salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO

EN COMBINACION CON LA TRASATLANTICA.

Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz los dias 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz los dias 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse á

D. JULIAN MORENO, ALCALA 28.

TENEDURIA DE LIBROS.

FOR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del pais de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 500 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante: Barcelona, Niubó, Espadaria, 14.—Cádiz, Verdugo y compañía.—Madrid Bailly-Baillière.—Habana, Chao, Habana, 100.



Callos, su epoca, su vida y sus cuidados, 4 pesetas. Panto de Céspedes, estudio sobre el Renacimiento en España. Premiado con medalla de oro en certamen oficial, 5 pesetas. El Arte y los artistas contemporáneos en la Península, 5 pesetas. En prensa: Cervantes y Don Quijote. Estudios críticos. Dirigirse al autor con el importe del pedido, Huertas, 82, Madrid.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTIZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO De J. P. LARONNE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortizas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sifilíticas secundarias y terciarias, sus reumáticas, para las cuales es el más seguro específico. En Madrid: Ferrer y C., J. Simón, Sorrell h.º, Comelino, Moraco Miguel.

OBRAS DE F. M. TUBINO.

LA ESPUMADERA DE LOS SIGLOS, POR ROBERTO ROBERT. UN TOMO, 20 REALES. POESIAS DE D. EUSEBIO ASQUERINO. Se vende en las librerías de Guesta, Gujarró, Bailly-Baillière, Lecadio Lopez, y Gaspar y Roig.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for ISLA DE CUBA, FILIPINAS, CENTRO AMÉRICA, BOLIVIA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, GUYANA INGLESA, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, and EXTRANJERO. Each column lists agents and their locations.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas. La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68 y 69; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.